dad invasora que sin duda le habría cercado, arrastraría la del señor Madero, que, de esa suerte, no sería en estos momentos Presidente de la Unión y Jefe nato del Ejército.

Pero de cualquier modo, y aunque sea poco a poco, nos vamos penetrando de los altos merecimientos del cantor de los ríos, cuyas relevantes prendas nos entran así, en abonos. Primero supimos que era tabasqueño, después que era joven, más tarde que era inspirado, y, por último, hoy nos enteramos de que es humilde como un suelo y desinteresado, como un pobrecito de Dios de los que formaron el manso rebaño del santo de Asís.

La noticia de esta cualidad inédita nos la dá "La Huevera," al anunciarnos que el señor Pino Suárez, no obstante que estaba constitucionalmente capacitado para desempeñar ambos, dos a la par, a un tiempo mismo, de una manera igual y simultánea, los cargos de Gobernador del Estado de Yucatán y de Vicepresidente de la República, no ha vacilado en renunciar al primero de ellos, desposeído de toda vanidad, apetito de lucro o deseo de ostentación.

Dice también el propio diario que el rasgo del ilustre peninsular es del más puro desinterés y le es tomado en cuenta con elogio por todos sus compatriotas; y nosotros, que no estamos ciertos de si sería posible la constitucionalidad del acto de mamar y beber leche, a reserva de consultar con el profundo especialista señor Aspe, nos limitamos a engrosar el coro de elogios despertados por la actitud del señor Pino Suárez que ha llevado la abnegación al grado heroico de dimitir el puesto baratario de Sancho Panza, en la tierra del henequén, para quedarse con el de presidente de imaginaria, que aunque es más encumbrado, tiene mucha mejor dotación en numerario, y ofrece risueñas perspectivas para el caso del fallecimiento (que Dios no permita) de nuestro amado Presidente.

La época actual no ofrece ya tipos de austeridad tan grande; y la verdad es que el señor Pino Suárez exhala ya un pronunciado olor de santidad muy superior a las emanaciones maderistas de sus correligionarios. El sencillo patriotismo del señor sub-Madero, ha de llevarse al cielo con las botas puestas y un ejemplar de "Procelarias," en la mano.

El despacho por carta

Un Ministro ruboroso

[Noviembre 24 de 1911.]

Como los lectores de "El Mañana" comprenderán con toda facilidad, no vamos a referirnos en estas líneas al señor general González Salas, que en razón de su carácter militar no es propenso a ruborizarse, ni al señor licenciado Calero, hombre de principios de roca, que aun cuando le hablen de los científicos, de Dehesa, de Reyes, etc., etc., no tiene por qué mortificarse. Aludimos clara y precisamente al señor ingeniero don Manuel Bonilla, que en materia de encogimiento es una novicia, cuya alma está perfumada por la más recatada violeta de modestia.

El ilustre poeta que gusta de consagrar sus ocios oficiales al cultivo de las letras, elaborando las delicadas estrofas que tanto admiran propios y extraños, no obstante ser Ministro de Comunicaciones, se rehusa a comunicarse con el público, por natural timidez sinaloense; y ha limitado las audiencias a una hora cada tercer tarde, tiempo verdaderamente corto y que se encoge todavía más cuando dan las cinco y el señor Bonilla está merendando al estilo de su tierra o no puede, a pesar de su inspiración, atrapar un consonante que necesita para rematar una de sus geniales cuartetas de cinco versos.

Las personas que solicitan ser recibidas por el señor Ministro, deben, pues, esperar un buen rato cuando tal acontece; pero una vez llegadas a la presencia imponente del señor Bonilla, y cuando ha expuesto ya el asunto que les preocupa o interesa, de los augustos labios del señor Secretario de Estado, caen invariablemente estas palabras, endulzadas por una sonrisa de Mocorito: recomiendo a usted que trate el negocio por correspondencia. Y el desventurado interlocutor sale a estampar por escrito sus aspiraciones, sus deseos o sus necesidades, que ya ha expuesto, con mil trabajos, de un modo verbal.

La actitud del señor Bonilla ha provocado censuras entre los enemigos del nuevo régimen, que nada bueno encuentran en nuestros beneméritos libertadores ni conceden nada a la venerada de Noviembre. Los censores dividen su benevolencia: unos, los más torpes, dicen sencillamente que al señor ingeniero se le ha subido el Ministerio; y otros, los más suspicaces, afirman que el señor Bonilla se resiste a hablar de negocios técnicos especialmente, por el temor de enseñar el cobre y demostrar que es un ingeniero muy relativo y que en cuestión de Comunicaciones está rapado con la máquina cero.

Nosotros hemos rechazado con indignación ambas especies, por el conocimiento que tenemos de nuestro admirado cantor, y hoy, que ya nos hemos acercado a él y escuchado ¡ay! la querella de su dolorido pecho, podemos decir al público la verdad, y dejar sentado, para que todos lo sepan y las generaciones venideras no lo ignoren, que si el señor Bonilla prefiere tratar los negocios por correspondencia, es por dos razones: Primera, porque de esa suerte los interesados se ven en la obligación de confiar sus misivas al correo, y éste obtiene así un ingreso en importe de estampillas de dos centavos, no menor de veinticuatro centavos cada tercer día; y Segunda, porque la lógica de las cosas indica que un ingeniero que se examinó por correspondencia, y por correspondencia recibió su título americano—veinticinco pesos oro—tiene que ser ¡oh! mucho más sabio y profundo por correspondencia.

¡Que se haga justicia!

El asesinato del Coronel Morelos

[Noviembre 24 de 1911.]

Al decir de un diario de la capital, el señor Ministro de Comunicaciones, don Manuel Bonilla, ha manifestado que como sus enemigos siguen atribuyéndole el fusilamiento del coronel Morelos, ha resuelto pedir al señor Presidente de la República mande abrir una minuciosa investigación sobre el particular; y agrega que se considera por completo ajeno a la ejecución del citado jefe del ejército.

La actitud del señor Bonilla sería muy cuerda, si los términos mismos en que se ha expresado no indicaran el concepto equivocado a todas luces que tiene formado sobre el hecho a que se refiere. El señor Bonilla habla de una ejecución, y esto es enteramente erróneo; sean quienes fueren los responsables, lo serán no de una ejecución, sino de un homicidio proditorio. La ejecución es la privación de la vida de un individuo declarado culpable en virtud del fallo de autoridad civil o militar competente, después de instruir un proceso más o menos rápido, según el caso de hacer saber al acusado el hecho delictuoso que se le imputa, de darle amplios medios de defensa y escuchar sus descargos, y de agitar todos los recursos ordinarios y extraordinarios que la ley le concede para comprobar su inocencia, atenuar su culpabilidad, o, sobre todo, salvar su existencia. Pero apoderarse de una persona por la fuerza, y sin forma de proceso, descuidando las ritualidades más indispensables de la ley penal, del fuero común o del de guerra, y matarle como se mató al bizarro militar, es un asesinato, y no necesita de grandes esfuerzos la prueba contundente.

El coronel Morelos no murió en el combate ni inmediatamente después de él; pasaron varios días después de su rendición en El Santuario. Dejado a un lado su situación de prisionero de guerra—que le hacía inviolable hasta entre los cafres—Morelos estaba preso, inocente o culpable—Era lo primero, pero suponiendo lo segundo ¿qué juez lo declaró así? ¿ante quién se presentó la acusación y la defensa de Morelos? ¿qué sentencia recayó sobre él? ¿qué respeto mereció a los asesinos el artículo 2o. de la Constitución?

Si pues, no fué una autoridad la que ordenó la muerte de Morelos, ésta se logró no por medio de una ejecución, sino de un homicidio. ¿Qué clase de homicidio?—Los asesinos esperaron seis días para matar a Morelos; la ley dice: "Hay premeditación, siempre que el reo causa intencionalmente una lesión, después de haber reflexionado o podido reflexionar sobre el delito que va a cometer.—A Morelos lo mataron varios hombres armados, estando él sin un alfiler y con las manos atadas. Dice la ley "Se entiende que hay ventaja respecto de uno de los contendientes..... II. Cuando es superior por las armas que emplea, por su mayor destreza en el manejo de ellas, o por el número de las que le acompañan; III. Cuando se vale de algún medio que debilita la defensa de su adversario; IV. Cuando éste se halla inerme (sin armas) y caído, y aquél armado o en pie."—Morelos ignoraba la suerte que le esperaba, y fué sacado de la prisión antes del crimen. Dice la ley "La alevosía consiste en causar una lesión a otra persona, cogiéndola intencionalmente de improviso o empleando asechanzas u otro medio que no le dé lugar a defenderse ni a evitar el mal que se le quiere hacer."—Morelos descansaba en la garantía de su vida, y a pesar de la promesa que se le había hecho, fué asesinado. Dice la ley: "Se dice que obra a traición el que no solamente emplea la alevosía, sino también la perfidia, violando la fe o seguridad que expresamente había prometido a su víctima....." Resumen estricto y lógico: el coronel Morelos fué víctima de un homicidio con premeditación, ventaja, alevosía y traición; es decir de un homicidio proditorio, castigado con la pena de muerte.

Este es el hecho que exige esclarecimiento y que el señor Bonilla llama una ejecución. Si está dispuesto a que se haga una averiguación en forma, a que se emprenda una obra de justicia y a ayudar al castigo de los culpables, habrá dado una prueba de buena voluntad que le enaltecerá; pero de lo contrario, todo será inútil, y el asesinato del señor coronel Morelos, continuará irguiéndose como una tremenda interrogación ante todas las conciencias honradas.

El sufragio de ultratumba y el impuesto a los muertos

(Noviembre 24 de 1911.)

Una de las preocupaciones más obsedentes del señor Presidente de la República, es inquirir si los habitantes de la ciudad fallecen de acuerdo con las leyes fiscales.

El señor Madero es un devoto de los espíritus; sabe y cree que participan de la divina inmortalidad y que, cuando se desprenden de los trajes corpóreos que confecciona la naturaleza en este planeta, emigran, bien como delegados de la humanidad terrestre, bien a ocupar algún empleo de más o menos importancia en los anillos de Saturno, en los ojos luminosos y cintilantes de Venus o en la sala de banderas de Marte.

Y no quiere que alguna alma morena o de cauda negra como pudiera ser la del licenciado Chamula, lleve a los Estados siderales del firmamento algún falso reportazgo sobre los propósitos y los fines de la revolución, porque desea el señor Madero que sus hermanos intangibles se compenetren de la verdad del sufragio y eso, para que vaya organizándose el partido psíquico—popular—que lo postule para Presidente de la República Astral, cuando su oblongo espíritu se tienda en el espacio redimido para siempre de las miserias del presupuesto y del guayule.

Por eso ha querido que el señor Gayosso no sea ya recaudador de panteones.

El Plan Ranchero de San Luis ofreció terminar con los monopolios y por eso se inicia ya el trust a favor de la Standard Oil Co., y hay que seguir implacablemente y con toda energía la destrucción de los viejos acaparamientos que arruinaban al Estado.

Nada más que, para ser justiciero, se necesita analizar los negocios y no lesionar por fantasía de principios los servicios públicos.

El caso fúnebre que motivó un prolongado y macabro Consejo de Ministros se reduce a suspender al señor Gayosso en el servicio de recaudación que no sólo era desempeñado gratuitamente, sino que le causaba los gastos de escritorio, un poco onerosos porque la documentación que radicaba principalmente en los recibos de pago del impuesto, son bastante numerosos, como puede acreditarlo la estadística de la mortalidad.

Sin objetar la facultad que el Ejecutivo tiene de remover a los empleados, veamos rápidamente la práctica de la reforma en contra del interés público que tiene urgencias tan imperiosas como lo son las inhumaciones.

Por régimen de administración y de seguridad por causación del impuesto, para que se expidan las boletas a los panteones, es requisito ineludible hacer el pago previo de los derechos en la Subdirección de Ramos Municipales. Esta Oficina tiene seis horas de despacho, no siempre activo y regular, porque tiene que atender a un gran público al que no puede servir con la eficacia que se necesita.

El señor Gayosso a su vez, tenía catorce horas de despacho consagradas exclusivamente al ramo de inhumaciones y atendido al minuto, per-que lo ligaba con el interés propio, que es siempre un estímulo legítimo del que se aprovecha el público, pues ya conoce el número de silas—

Este detalle parecería insignificante a pesar del doble tiempo que nos da la aritmética, si no se presentaran constantemente casos como éste, para los cuales es una rémora la oficina recaudadora.

Fallece una persona a las seis de la mañana del sábado y ocurren sus dolientes a las agencias de inhumaciones en el resto del día para el arreglo del sepelio, pero acontece que lo hicieron a hora que la Subdirección está ya cerrada, y como no despacha el día siguiente domingo, resulta que no puede verificarse el entierro, sino hasta el lunes en la tarde por haberse invertido la mañana en trámites de pago; trámites que sabemos, no son nunca diligentes tratándose de oficinas públicas.

Y por esta piedrecita los cadáveres permanecen insepultos más tiempo del que la ley manda, la higiene se ausenta y muy particularmente tratándose de enfermedades infecciosas que tanto nos favorecen y el público doliente, que en su mayoría es el pobre sufrido y trabajador que ha electo a los señores Madero y Pino Suárez, multiplican sus molestias y prolongan sus dolores resignadamente para que no vayan a quitarle el sufragio y eso.

Y con el odioso sistema del antiguo régimen, el señor Gayosso servía al público rápidamente y le evitaba las penalidades que hoy se han considerado necesarias como una consecuencia moral de los sagrados principios de la gloriosa de noviembre.

Suma sin error: que con la resolución del Consejo de Ministros hábilmente interpretada por el señor Secretario de Hacienda, el Gobierno va a erogar el gasto de un empleado que antes no pagaba—1,500 pesos anuales por lo menos—que las enfermedades transmisibles encontrarán vehículos más numerosos y que el público las agencias se encontrarán más mal servidos y en peregrinaciones amargas para poder morir en paz maderista, que es la que más ha prosperado entre el pueblo consciente.

¡Duro con los monopolios! Sólo así puede lograrse la obra magna de la reconstrucción, que es una inmensa pesadumbre sobre los hombros revolucionarios del señor Presidente de la República.

Sin embargo, se asegura que dentro de algunos meses, el contrato del señor Gayosso, lo tendrá una agencia americana, debiéndolo a las gestiones de un abogado de principios y de influencia con el Gobierno patriótico y popular del señor Madero.

Injusticias que irritan

(Noviembre 24 de 1911.)

La prensa bien informada refiere que un señor periodista francés, corresponsal del diario parisién "Le Matin", ha enviado al importante periódico notas relativas a la revolución gloriosa que va a terminar uno de estos días.

El ilustrado publicista pretende dar a conocer en Europa el movimiento revolucionario, que no sólo ha hecho felices a todos los mejicanos, sino también a algunos extranjeros, como los abogados de allende el Bravo, que con tanto acierto y desinterés defendieron hace algunos meses la interesante persona de uno de los más preclaros hijos de Méjico, don Juan Sánchez Azcona. No olvidemos que también figura entre las entidades extranjeras, cuya felicidad labró la misma gloriosa revolución, la mentada Waters Pierce Oil Co., cuyo inteligente abogado, señor licenciado Vasconcelos, cobra una ridícula igualita de mil pesos mensuales desde que triunfó la democracia.

Las observaciones recogidas por el ilustrado reportero, lo han conducido al error de afirmar, según dice la prensa, que las dos principales figuras de la revolución han sido Pascual Orozco y Ambrosio Figueroa.

Desde luego el ex-leader y actual amado Presidente, que con tanto valor estuvo contemplando con anteojos de largo alcance algunas de las más cruentas batallas, y entre ellas la que cubrió de gloria al señor general Navarro, debe protestar contra tal afirmación, casi con el mismo brío que el que reforzó su voz al emitir en el seno de la Representación Nacional la famosa protesta "arte nuevo".

Nosotros, con habitual humildad, elevamos un voto de censura contra el atrevido periodista, que trata de sembrar en tanto pecho sideroso y libertador peligrosas discordias, pues cada uno de nuestros reformadores tiranicidas, aspira, y con justicia, al primer puesto, ya que cada uno constituye, en su tanto, una figura principal. Si al arte quisiéramos referirnos ¿quién puede superar a los señores Pino y Bonilla dentro del grupo libertador? ¿No son ambos los bardos revolucionarios y, como tales, figuras principalísimas de las bellas letras de la sudorina? ¿El mismo Ministro de Comunicaciones no es ¡ay! figura principalísima de la elegancia maderista?

Nada digamos de don Gustavo Madero, que, como figura financiera, ha de ocupar la primera línea, no sólo entre toda la tribu del sudor, sino entre cualquiera tribu del mundo.

También se nos dice que el corresponsal ha enviado fotografías que dan completa idea gráfica de la gloriosa y sacrosanta que ya terminó... con las reservas del ex-Tesoro; y esta información gráfica se califica de completa, porque ya van en camino retratos del "Agachado", "El Tuerto", el "Integérrimo" y otros prohombres del grupo. Nosotros insistimos; faltan retratos: falta el del inspirado Bonilla, para que allá, en Europa, aprendan lo que es vestir con decencia y conozcan los rasgos fisonómicos de una de las muchas personas que no tuvo responsabilidad ninguna en el asesinato del heróico coronel Morelos. Y falta, sobre todo, también el retrato del mismo don Gustavo, cuya mirada aguileña es casi un símbolo de nuestra bendita revolución.

No fuera malo, por último, para completar la coleccioncita, mandar reproducciones fotográficas del famoso y sencillo check por virtud del cual fueron pagados, sin enojosos trámites, los $700,000, y bueno fuera enviar al diario leído por todo París, la reproducción fotográfica de los comprobantes prometidos por don Gustavo, y que con seguridad han de obrar ya en poder del tío del relojito.

Con todos estos datos y una colección completa de **La Huevera**, podrán formarse idea, aunque remota, los habitantes de la culta Francia, de nuestra revolución libertadora.

La historia se repite y el incienso también

(Noviembre de 24 1911.)

Un semanario virulentísimo, de una intransigencia demagógica que casi pasa las manos por la cuchilla de la guillotina, como un peluquero por las hojas de sus navajas rasurantes, y que, por esto, no necesitamos mayúsculas demostraciones de que aquél es un participante de la sacrosanta, comienza a desacomodarse de las prácticas que sigue el señor leader y a comprender, con el encono y la impetuosidad del jacobinismo, que no es cierto que la humana naturaleza haya cambiado, ni las costumbres de los hombres, ni las maneras ridículas y desconsideradas de buscar el pan, considerando siempre que el más caliente y tostado es el del presupuesto, ni que se haya cuarteado la bóveda del vicio, como decía el poeta, porque apareció el Jesucristo mejicano en Ciudad Juárez, teniendo por apóstol al señor general Navarro.

El desconsuelo del maderismo delirante, provoca nuestra ingenua risa de escépticos.

Es una sencillez de lector de folletín suponer que las recetas para gobernar se pueden poner en un volumen, bajo el título de "Manual del Perfecto Gobernante"; "Indicaciones útiles para aprender en dieciséis lecciones la manera de gobernar civilmente [illegible] de cafres y hotentotes."

Solamente la rusticidad de un lector chamula o de Las Vacas, puede aceptar que el día 5 se proteste, el 6 se decapite a los científicos, el 7 a los porfiristas, el 8 a los reyistas, el 9 se repartan millones de pesos a los pobres corrientes y a los de solemnidad, y en los días subsiguientes, libertades, beneficios, deleites, existencias paradisíacas y varitas de virtud que conviertan el pavimento en marquesote, los ríos del señor Pino Suárez en inmensos alambiques de alcohol y los edificios públicos en turrón de fresa, donde el pueblo sufrido, vicioso y trabajador, vaya a lamer los muros, como lo ha hecho con las manos indignas y gruesas de sus numerosos gobernantes.

Suplicamos a ustedes lean una de las exclamaciones del periódico maderista.

"Don Francisco I. Madero es ya Presidente de la República.

Su primer paso en el elevado puesto a que lo ha llevado el voto del pueblo, ha sido esbozar una amenaza contra una de las libertades por las que más batalló ese mismo pueblo durante el pésimo gobierno dictatorial del general Díaz: la libertad de la prensa.

Como siempre, se alega el pretexto que se cree más oportuno.

Esta vez se trata de la respetabilidad que ha adquirido el flamante jefe del Estado en su nueva situación, y la facilidad con que se puede convertir la libertad en libertinaje.

Surge una duda, sin embargo, en todo esto que va caminando como una balsa de aceite, y es la siguiente, con perdón sea dicho de don Gustavo: ¿Dónde termina la libertad de la prensa, y dónde comienza ese dichoso libertinaje que tan mal nos huele?"

Sin entender por qué se solicita el perdón del señor don Gustavo Madero, que aún no rinde cuentas de los 700,000 pesos que recibió, nos atreveremos a deslindar en dos frases el punto mal oliente de que habla el semanario.

Libertad, es el sueño noble de los constituyentes, que no tuvieron herederos que hicieran la siembra de sus ideas, tal vez por falta de paninos cerebrales y de conciencias puras, y libertinaje es un vocablo impreso suave o fuerte, justo o injusto, claro u obscuro, que desagrade por interpretación o por sugestión al que mande o a todo aquel que disponga de un pedazo de autoridad para oprimir, sin alteración del sufragio y eso.

Y así será el señor Madero quien, como sibila, habló ya sobre este punto por la ilustrada boca de don Abraham.

* * *

Hay otra querella sensata del periódico de combustión espontánea, como el algodón del señor Secretario de Hacienda. Y para no descomponerla previamente, como argumento de ópera, la copiamos íntegra:

"¡Y la tempestad de festejos se desata! ¡Y sobre don Francisco I. Madero llueven los banquetes y las veladas y las fiestas de todo género, y alrededor del caudillo de la revolución y Presidente de la República, se va formando la envenenada atmósfera con que los serviles envuelven a los hombres que han escalado las alturas, para marearlos y tenerlos a su merced!"

Reprobamos las exigencias de la publicación intransigente; algo se ha cambiado en materia de ideas, aunque las personas sean las mismas.

El viejito don José M. Ortiz, que con un entusiasmo inflamatorio organizaba banquetes en honor del señor Corral; el señor don José de Landero y Cos, tan favorecido con la amistad del suspirado tirano, y que él noblemente correspondía alentando la detallada labor Gillet del Círculo de Amigos del general Díaz; el señor Hornedo, que ejercía el poder del coronel don Porfirio Díaz, y otros innúmeros ciudadanos que se fugan de nuestra memoria, son los que hoy, materialmente hoy, organizan festivales en tributo a la obra magna del señor Madero, y lo enrollan y lo envuelven en la tela sin fin que la diosa Fortuna ha tejido en su rueca para uso de los poderosos y de los bienaventurados.

En final, hay que conformarse con estas minucias de la humana miseria, porque ya el general Díaz expidió, desde el viejo Continente, la exculpante salvadora para los porfiristas leales, los broncíneos y los de hierro, que templaron la firmeza de su carácter en las inextinguibles fraguas del presupuesto.

Y no olvidar lo que acaba de decir: es preciso estar con el Gobierno constituído para que éste continúe por el camino de la prosperidad y del honor ¿no?

LOS FRUTOS DE LA REVOLUCION

Madero y Juárez Maza

(28 de Noviembre de 1911.)

Como si no fueran suficientes para mantener a la República en un estado de constante zozobra, y a despertar en el extranjero las más serias inquietudes con respecto al afianzamiento de la paz nacional, la insolencia del bandolerismo zapatista y la actividad con que los partidarios del General Reyes pretenden medir al gobierno actual con la misma vara con que la revolución maderista midió al régimen porfiriano, los albores de la flamante administración miran que, aconsecuencia de una cuestión, al parecer local, se suscita un problema de la mayor trascendencia, y que puede provocar las más lamentables complicaciones interiores e internacionales.

El asunto, que tan graves proporciones reviste, es la cuestión de Oaxaca. El Gobernador de aquella Entidad, en uso de sus facultades constitucionales, nombró jefe político del distrito de Juchitán, al señor Enrique León, persona poco grata para los juchitecos, que, en son de protesta y empujados por el agitador Ché Gómez, se alzaron en armas e hicieron alarde de su desobediencia a la nueva autoridad y a los mandatos del Jefe del Ejecutivo. En vista de las hondas perturbaciones a que esta actitud daría indefectiblemente margen, el señor Madero, tras de entrar en arreglos directos y extra-oficiales con los sublevados, recomendó al Gobierno del importante Estado, como una medida pacificadora de resultados inmediatos, el nombramiento, en lugar del señor León, del jefe revolucionario Cándido Aguilar; pero como este individuo cuenta en su hoja de servicios con el sangriento episodio de Jalapa, como carece de condiciones para el puesto, y como el deseo del Gobierno Federal ajaba la soberanía del Estado—todo en el sentir del Gobernador de Oaxaca,—este funcionario se rehusó a la imposición, lo que dió margen a que, a su vez, la Federación prescribiera a sus fuerzas una actitud de mera espectativa, en tanto que las emergencias del caso no ameritasen disposición en contrario de la Secretaría de Guerra.

La Legislatura de Oaxaca ocurrió entonces a las Cámaras de la Unión, demandando el cumplimiento del artículo 116 Constitucional. La Cámara de Diputados, previo informe del Ejecutivo, que declaró que no había en esos momentos derramamiento de sangre en Juchitán, y que el jefe de la zona tenía órdenes para defender la propiedad y las vidas de los habitantes de la región, si llegaban a ser atacadas, decidió que no era el caso del precepto de la Ley Fundamental invocado; y la de Senadores no resuelve el punto todavía, en los acontecimientos, ha declarado, semomentos de escribir estas líneas; pero el Gobierno de Oaxaca, no satisfecho con la marcha de los gún parece, que el Estado reasume su soberanía, e inicia un rompimiento abierto con el Gobierno Federal.

En estas gravísimas circunstancias, aun antes de considerar el caso desde el punto de vista

constitucional, las consideraciones de carácter político se imponen, y la cuestión aparece como un resultado inevitable de las promesas no cumplidas de la Revolución, como un corolario forzoso de los anhelos y los apetitos creados por ella y por ella misma defraudados, por metafísicos, por absurdos, por imposibles. Hoy, el descontento estalla en Oaxaca; mañana el país entero, convencido de su error, hará otro tanto, desgraciadamente, si el razonamiento frío y sereno no substituye a las peligrosas ilusiones sembradas por los apóstoles y los precursores del nuevo régimen. En este concepto, la culpabilidad del señor Madero y la del señor Juárez Maza aparecen evidentes. Cuando uno y otro, al amparo de banderas semejantes y proclamando ideales parecidos, se lanzaron, éste a la prédica democrática, y aquél a la propaganda anti-reeleccionista, ambos incluyeron en sus respectivos programas regeneradores, proyectos idénticos en más de un punto; y así el diputado electo por el general Díaz, como el "leader", de los que aspiraban a una renovación política, absoluta, ofrecieron al pueblo, uno por boca propia y el otro por las de sus amigos, entre mil ventajosas reformas, la abolición o atenuación de impuestos, el fraccionamiento de tierras y la supresión de los jefes y prefectos políticos.

En la gran masa de descontentos, aquellas palabras, hijas, no de la convicción, sino del afán de conseguir prosélitos, cayeron como semilla prolífera en terreno propicio; y el espejismo que, en discursos y proclamas, deslumbró a la credulidad pública, dió a los mesías que llegaban con las manos llenas de futuros dones, la popularidad que encubró al señor Juárez a la gubernatura de su tierra natal, y al señor Madero al sillón de la Presidencia.

Pero, una vez llegados allí, las cosas cambiaron; y ante la situación real, no soñada en las arengas líricas, el señor Juárez no sólo no intentó la reforma de la Constitución de Oaxaca, en el sentido de hacer desaparecer las jefaturas y robustecer el poder municipal, sino que, amoldándose a las viejas prácticas, por él combatidas, se dió a nombrar a los representantes del Ejecutivo, sin tener en cuenta para nada la voluntad popular. Y llegado el día en que ésta se encrespó violentamente y se alzó, airada, contra un nombramiento desacertado, el señor Juárez se aferró tenazmente a sus prerrogativas constitucionales y echó sobre las cláusulas magnánimas de su plataforma libertadora, el peso de la disciplina y del principio de autoridad.

Por su parte, el señor Madero, que ya había hecho acto práctico de contrición, imponiendo la candidatura Pino Suárez, y olvidando su horror a la consigna y su respeto profundo a la independencia de los Estados, dentro del Pacto Federal, quiso tratar la cuestión de Juchitán directamente con el jefe de los sublevados, hizo a un lado, para sus negociaciones diplomáticas, al Gobierno de Oaxaca, y pretendió cortar el nudo gordiano con la espada de un jefe maderista, sostenido por él.

Y, ya encarrilados en la vía de los caprichos pueriles, al acuerdo del uno que decretaba la inmovilización de las fuerzas federales, respondió el orgullo del otro, promoviendo una escisión lamentable, que puede orillar al país a una inicua guerra civil separatista, a dificultades tremendas con las cancillerías extranjeras, con motivo de los entorpecimientos del tráfico en el itsmo de Tehuantepec, y a la serie de espantosas contingencias que pueden sobrevenir como un cortejo de calamidades nacionales.

Estos son los verdaderos frutos de la Revolución. Los otros, los tentadores ofrecimientos, las promesas brillantes, las embellecedoras innovaciones y las reformas libertarias, son las manzanas de oro del jardín de los Hespérides; el pueblo no las alcanzará nunca mientras estén custodiadas por el dragón de cien cabezas del amor propio, de la vanidad insensata, de la suficiencia política y del provecho personal.

Ahora si hay sufragio

(Noviembre 28 de 1911.)

Aunque parezca mentira, hay todavía en la República quien se atreva a dudar de los beneficios de la revolución, y quien dispare cuchufletas de índole marcadamente científica sobre los hombres abnegados que, sin más perspectiva que algunos puestos bien dotados, se lanzaron a la contienda, persiguiendo la felicidad del pueblo ingrato y, de paso, la de algunos estimables parientes consanguíneos o por afinidad.

Para esos seres desprovistos de fibras sensibles y movimientos de justicia, nada significa la elección libre, libre, libre, del señor Pino Suárez; y siguen murmurando de la efectividad del sufragio que nos regaló el señor Presidente, con ayuda del doctor Vázquez Gómez y de los combatientes de Ciudad Juárez, hecho de armas en que tanto se distinguió el bizarro general Navarro, cuyo heroísmo—dicho sea entre paréntesis—no se depura todavía por las autoridades militares competentes.

Pero como nosotros no somos desagradecidos, nos hemos propuesto recoger cuanto dato se refiera a elecciones limpias—modelo Pino Suárez—y comenzamos nuestra labor maderista por los dos significativos hechos que siguen.

Un considerable grupo de prominentes ciudadanos de la ciudad de Puebla se ha dirigido a la Legislatura del Estado, pidiéndole la nulidad de las elecciones de gobernador en el caso de que para el puesto resulte designado el licenciado Nicolás Meléndez, que carece de los requisitos constitucionales, pues no es ciudadano del Estado ni vecino de él. Y como ya se dice que el propio poblano gophir obtuvo en los comicios una respetable mayoría, sobre sus competidores, el conflicto legal se impone casi tanto como se impuso el señor Vicepresidente mudo del Senado, y no sería remoto que los maldicientes dijeran que en la cifra del gobierno de Puebla hubo trampa.

Por otra parte, el Congreso de Nuevo León conoce ya de una petición de nulidad de elecciones municipales, formulada por los pueblos de Mina, Doctor Coss, Bustamante, García, Villa de Guadalupe, Cerralvo y San Nicolás de las Garzas, en los que se han cometido una infinidad de irregularidades que invalidan el resultado de los comicios.

Con estos datos consoladores y los que seguiremos ofreciendo a la admiración de los fieles, no cabe más que exclamar a plenos pulmones: ¡viva el sufragio efectivo! y, como consecuencia de este grito emocionado y justiciero, prorrumpir en este otro: ¡Viva Pino Suárez!

DE PROBLEMA EN PROBLEMA

JUCHITAN Y EL YAQUI

(1o. DE DICIEMBRE 1911.)

La cuestión de Juchitán, que bajo el aparente aspecto de una repulsa a la persona designada para ocupar la Jefatura Política del Distrito, esconde un asunto de las más graves trascendencias, no termina aún y parece que no lleva trazas de ello, a pesar de las optimistas afirmaciones de quienes se empeñan en hacer creer que el disturbio ha concluído, y que no queda más que devolver a aquella región a su tranquila actividad agrícola y sembrar olivas emblemáticas y simbólicos laureles en honra y prez exclusivas del Presidente de la República, pío, feliz, magnánimo y pacificador.

El arreglo es fantástico, por lo visto. El señor Madero recibió al delegado del gobierno de Oaxaca, con efusión protocolaria, y fijó en él, entre sonrisa y sonrisa, algunos puntos para el arreglo problemático, que habrá de someterse a la ratificación de los poderes de Oaxaca; pero ni esto es una resolución definitiva, ni ha influído por modo eficaz en el restablecimiento del orden, interrumpido desdichadamente. La paz rebelde—que dijo el Ministro de Relaciones, usando de una figura literaria de exactitud y gusto dudosos,—continúa en pie, y los alzados se dedican a incendiar propiedades y atacar a las personas, al grito salvador y reglamentraio de ¡viva Madero!, en tanto que las fuerzas de la Federación permanecen a la espectativa, aguardando órdenes explícitas que ha de comunicarles la esfinge de granito que rige el Ministerio de la Guerra.

El vendaval anárquico arrecia sus rigores en aquella importante región, y el telégrafo funciona sin descanso anunciando a los miembros de la colonia oaxaqueña residentes en la capital, nuevos desórdenes, nuevos atropellos, atentados nuevos, que bastan para justificar que la paz que cree haber arreglado el señor Trejo y Lerdo de Tejada, podrá estar en los labios de este caballero y en los pomposos artículos de la prensa ministerial, pero de ningún modo en los campos removidos de Juchitán, ni en los espíritus en rebelión de sus habitantes.

El problema político y social, con su lamentable acompañamiento de horrores, está, pues, vivo e insoluto; y como para hacerle un adecuado **pendant**, antes de que la conflagración de Oaxaca termine, antes de que el país vea la punta al zapatismo de Morelos y de que queden extinguidas las teas que manos reyistas agitan en toda la extensión del territorio, en Sonora se inicia, en forma alarmante, la cuestión yaqui, y los temibles hijos de esa tribu previenen a los agricultores comarcanos que se abstengan de sembrar las tierras porque no les pertenecen y son únicamente de los belicosos indígenas.

La conminación, ya de suyo temible, lo es más aún porque la acción ha acompañado a la palabra y los indios han comenzado a apoderarse de grandes partidas de ganado, sin que las tropas federales destacadas en el rumbo hagan nada, por falta de órdenes de la superioridad; pero lo que mayor peligro acusa en esa actitud amenazante, es que los depredadores no van dispuestos a correr el azar de una ventura, a sabiendas de que tropezarán con enérgicas resistencias de las autoridades supremas, y se llenan la boca afirmando que el señor Madero les cederá todos esos terrenos, para que ellos los cultiven a su sabor.

Es aquí en donde asoman las generosas y malhadadas promesas del señor Madero, hechas en el calor de las jiras propagandistas, con el propósito de allegar adeptos a una causa personal, y que, lanzadas a los cuatro vientos de la publicidad, agitaron hasta lo indecible las conciencias crédulas de las masas populares, haciéndoles suponer que una administración pública puede vivir sin impuestos, y que, en consecuencia, las contribuciones son odiosas y nadie debe pagarlas; que las grandes propiedades se han hecho para aplacar el apetito desordenado de tierras y aguas que sufren los pobres; que la Edad de Oro iba a comenzar, y que México entero se convertiría en una sucursal de Jauja, sin jefes políticos, sin gendarmes, sin receptores de Rentas, con sufragio efectivo, con democracia a chorros, con libertades por toneladas, con infinitos bienes e inagotables venturas que a todos nos aplastarían bajo el peso de un inmenso bienestar.

¿Qué otra cosa entendieron los innumerables convencidos por la oratoria del señor Madero, que no es, por cierto, de las más brillantes? Que el Redentor había llegado, que Zaratrusta bajaba de la montaña, y que el milagro iba a consumarse. Y detrás de la bandera de felicidad cívica y doméstica, con voto real en los comicios y gallina en el puchero, allá se fueron los miles de miles de partidarios ardorosos, llenos de una fe religiosa inatacable,

hostil a toda propaganda en contrario e impermeable a cualquier argumento que no tendiera a la divinización inmediata del leader munificiente.

Pero una vez prestado el apoyo incondicional para el triunfo, los creyentes cobran: unos no quieren autoridades, otros no pagan el impuesto, otros se apoderan de las tierras, y la convicción que les anima es formidable. En la población rural indígena, las razas pacíficas se concretan a una muda obstinación, que las segrega de toda obediencia a las disposiciones fiscales; pero las bravías, como los juchitecas, no se conforman con eso, y para hacer efectivos los compromisos de la Revolución, se alzan en armas, decididos a exigir lo que juzgan que les corresponde, en virtud de la palabra sagrada de su semidiós.

Y así como aquel rey de Inglaterra no podía cumplir los vanos propósitos del Príncipe de Gales, el Presidente de la República no podrá llevar a la práctica las imposibles promesas del candidato de oposición; y su primera, su grande y decisiva victoria, la que le ha llevado a la Suprema Magistratura de la Nación, no será más que el principio de una serie de derrotas morales que acabarán con su prestigio en los corazones sencillos y en los pensamientos rudos de los que lo aclamaron.

Y resultará que, en vista de las palabras del señor Madero, antes, y de sus hechos después de la elección, sólo puede haber llegado al Palacio Nacional por uno de estos medios. Si creyó sinceramente en que lograría cumplir sus ofrecimientos, su candidez no tiene límites y toca al total desconocimiento de las ciencias sociales, sin las cuales no es posible gobernar acertadamente; y si ofreció con la certeza de que no cumpliría, no supo corresponder a la adhesión de los suyos, y, tarde o temprano, los engañados se lo demandarán.

Algo pequeño y algo grande

Diciembre 1o. de 1911

Han sentido una contradicción penosa las personas de recto sentido moral, al conocer la disposición del señor Secretario de Relaciones ordenando la exclusión del retrato del señor general Díaz que se ostentaba en el muro del Salón de Embajadores. El óleo, además de representar a un gobernante de grandes merecimientos, como lo testificará la historia serena y justa, era una obra de arte que le daba títulos a la exhibición pública y que estaba generalmente reconocida como una producción pictórica de mérito.

La pequeñez del acuerdo, que tiende a un ultraje impune y a una venganza mezquina, enaltece—parecer nuestro—la figura del general Díaz ante los hombres de juicio y de conciencia limpia, que aun sin aprobar la conducta política del anciano Presidente, estiman que ésta no puede ser la manera de analizar sus actos, ni el medio propio, digamos decente, de balancear la función administrativa, que, por otras razones, ha sido la más fecunda y la más vigorosa en bienes económicos para la República.

Dejemos que cada individuo tenga la nobleza de corazón que se merece, y hagamos una breve historia anecdótica que sirva de nota a la urgente resolución de quitar la efigie del general Díaz y dejar el retrato de Jorge Washington, a quien tanto debe Méjico y a quien tan justa admiración guardan la Watera Pierce Oil Co. y nuestros hermanos de la frontera americana, quienes, con un empeño que jamás encomiaremos lo bastante, vigilan la conservación de la neutralidad que pretenden violar los enemigos de la sacrosanta.

Cuando el señor licenciado Calero resolvió separarse poco a poco del grupo científico, tal vez por la falta de negocios a los que aplicar su gran inteligencia y su labor infatigable, buscó la liga de principios contrarios con los ardientes jacobinos de Méjico, que por entonces organizaron un partido pobre y de cierta timidez de expresión, que estrechara al señor general Díaz a darles mejores puestos públicos, aun cuando no fuera absolutamente necesaria la intervención del sufragio.

La literatura jacobina chorreó entonces en las hojas de mano, que se distribuyeron nada más que entre los políticos que debían formar la atmósfera terrible para que el poder temblara.

Y cuando el asunto estaba de sazón por arte tipográfico del reportaje, y se comenzaron a esfumar en los horizontes de la ciudad tranquila los nubarrones de la demagogia descalza, el señor licenciado Calero se aproximó al general Díaz, y en términos levantados, como ustedes supondrán, le pidió con verbosidad oriental, con citas de clásicos latinos y, sobre todo, con firmeza y lealtad superadmirables, que, por excepción le nombrara Subsecretario de Fomento para desligarse decorosamente de esos locos que lo habían arrastrado a una aventura política que no estaba con sus acendradas convicciones.

Y el general Díaz, que con su coraza de déspota y todo, tenía sus debilidades nobles y sus credulidades infantiles, cayó en el pial, como dice el señor diputado Urruchurtu, y creyó apartar a aquel fogoso jovenzuelo del abismo sin fondo de la democracia sudorosa.

El señor Calero fué Subsecretario de Fomento y adquirió la filiación más impecable de personalidad política del antiguo régimen, y contra las que el maderismo combatió con el encarnizamiento de sus catorce mil víctimas.

Y ahora, el señor Presidente de la República cumple una de sus más solemnes promesas, haciendo jefe de su Gabinete al señor licenciado don Manuel Calero.

Y este caballero, para identificarse bien y cumplidamente con su encargo y merecer la confianza del Salvador, retira la efigie del general Díaz para confirmar con exquisita diplomacia la máxima de práctica corriente entre los pueblos libres:

"No tocar a quien pega, y dar fuerte y duro contra el indefenso."

El criminal político

Psicología antropológica

Diciembre 1o. de 1911

En el importante estudio hecho por Lombroso y Laschi, y del cual hemos dado ya conocimiento a los lectores, en interesantes fragmentos publicados en varias de nuestras pasadas ediciones, se encuentra la teoría experimental de lo que es histórica y sociológicamente considerada, la psicología de los grandes delincuentes que han cultivado el crimen político en los Estados de civilización conocida.

Las varias fisonomías de estos grandes tipos de la criminalidad, revelan los extravíos de las pasiones que llamamos transmisibles en los pueblos sacudidos por alguna de esas grandes conmociones, que en unas veces retrasan lastimosamente el progreso de la humanidad, y en otras lo impulsan de manera tan violenta, que se ven manifiestas las violaciones del proceso evolutivo.

Dentro de esta idea última, está la Revolución Francesa, que según Taine, constituyó una verdadera epidemia incubada en el morbo de la monarquía y en los extremos autoritarios del feudalismo.

Surgieron entonces las figuras conocidas, que según sus idiosincrasias, han prestado sujeto al estudio antropológico de los hombres de la época.

Sin embargo, los autores que citamos—Lombroso y Laschi—elevan en muchos criminales la psiquis de sus actos volitivos, como puede leerse en algunas líneas que reproducimos:

"La belleza del alma sobrepasa en muchos de ellos a la del cuerpo. Son los genios del sentimiento, y por ello nos parece cruel asimilarlos a los criminales vulgares, que por la sola necesidad filológica representan en muchos casos el exceso de la bondad humana, y de la verdadera santidad. El hecho solo de examinarlos a la luz de la psiquiatría, nos haría semejantes a aquel que ensayara estudiar las bellas curvas de la Venus de Médicis, con el compás geométrico, sin tomar en cuenta la sublime pureza del rostro.

Con todo, no siempre son el modelo ni la exageración de honradez en sus exaltados ideales, que los ponen en las fronteras y en los terrenos mismos del delito.

Bruto, por ejemplo, fué siempre muy honrado, de manera que aún los mismos que le condenaron a causa de su conjuración contra César, no le negaban el sentimiento generoso que había podido encontrarse en su criminal empresa.

La bondad de Sand era tan grande y tan conocida, que el lugar en que él murió, fué llamado por el pueblo: "Prado en que Sand ascendió al cielo."

Carlota Corday era un modelo de mujer honrada.

En la lista de sesenta mártires políticos de D'Ayala, se ha descrito el carácter de treinta y siete, entre los cuales, veintinueve aparecen de espíritu ardiente y exaltado hasta el exceso, pero noble, generoso y valiente.

Entre todos los criminales políticos por pasión, hemos notado una sensibilidad exagerada y una verdadera hiperestesia, como entre los criminales por pasión ordinarios; pero el intelecto poderoso, el grande altruismo los lleva hacia fines más elevados que los de estos últimos. Nunca es la riqueza, la vanidad, la sonrisa de la mujer—bien que frecuentemente el erotismo no falta en ellos como en Garibaldi, Mazzini, Cavour, quienes los estimulan, sino más bien los grandes ideales patrióticos, religiosos o científicos.

Estos sienten más viva y más precozmente que los otros hombres, las injusticias de la tiranía política y social, y sienten con más ardor los deseos de las reformas, estando prestos a sacrificarse para obtenerlas. Están tan ávidos de justicia y son tan excesivamente ingenuos y tan imprudentemente entusiastas, que con frecuencia desconfían del triunfo de sus ideales, solo porque lo desean vivamente.

Les distingue también un altruismo exagerado; los dolores de los demás se reflejan en ellos más intensamente, que en otro hombre cualquiera.

Garibaldi, en sus **Memorias**, tiene un recuerdo para todos sus amigos perdidos, para su madre a quien parece tener eternamente rediviva en la imaginación, arrodillada y rogando por él, y lo mismo para su perro **Pastor** muerto de dolor cuando debía dejar a Tánger.

La relación nominal hecha por Lombroso, de los ejemplares de tipos criminales políticos, tiene la extensión que permite el volumen de un libro, y que no podríamos traer en una sola ocasión a la lectura del periódico, porque con ello defraudaríamos un espacio que debemos dedicar a los asuntos latentes; pero presumiendo que los lectores han de ver con interés un análisis tan completo de la psicología de los hombres que han perturbado con su demencia la estabilidad de países de mayor civilización, que el nuestro, nos prometemos continuar en la traducción de los fragmentos más salientes de una obra que en el momento actual de conmoción humana, pudiera ser muy bien un decálogo objetivo, y la semilla de las nuevas fórmulas del derecho que deben regir por evolución, a las edades que se aproximan y cuyos gérmenes nos corresponde colocar a las generaciones actuales, en el terreno siempre fecundo y amplio de la ciencia.

La nulidad de la protesta del Vice-Presidente

(Diciembre 1o. de 1911)

Es tan pública la infracción de la ley que tuvo lugar en la Cámara de Diputados, recibiendo la protesta del señor licenciado Pino Suárez, sin que el Congreso de la Unión estuviese legalmente integrado, que no solamente los competentes en cuestiones de derecho, sino aun los mismos caballeros de la Porra, que asistieron para dar alientos al altivo Vicepresidente, encontraron cierta falta de legitimidad en la ausencia de los legisladores al acto de unción político del inspirado poeta fluvial.

La misma prensa demagógica y reconstructora sintió el chiflonazo de un gran desprecio a la insigne figura tabasqueña, y amenazó a los diputados y senadores que no concurrieron al juramento cívico de uno de los más eximios libertadores que nos redimió del régimen caduco y oprobioso; amenazó decirnos, con publicar en letras de plomo sus eufónicos nombres para vergüenza eterna de los gastados instrumentos de la tiranía porfiriana.

Y como leerán ustedes, puso dedos a la obra en una tarjeta de 10x6 centímetros en la que va manuscrito el texto que sigue, fiel y literalmente copiado:

"Nueva Era."—El portador de la presente tiene el encargo de recoger una lista de los Diputados que no concurrieron a la toma de protesta del Vicepresidente.

"Nueva Era" agradecerá al señor Oficial Mayor de la Cámara, se sirva proporcionar dicha lista."

Impreso va el nombre del redactor jefe de información.

La lista tan repetida, no fué procurada al diario maderista, y ahora somos nosotros los que investigamos los nombres tan deseados, para el trabajo contrario y de comprobación sobre la nulidad de la protesta del señor licenciado Pino Suárez.

"Nueva Era" ha reflexionado seguramente que su intención de lesionar susceptibilidades y poner escapularios científicos a los ausentes, tenía un peligro grave como era el de testificar por tabla seca y por confesión propia que no hubo quorum, en el Congreso de la Unión y que el acto de la protesta, frío y penoso para el candidato popular, está fuera de la ley y deja sin personalidad al Vicepresidente de la República.

Nosotros vamos a dar cima a la obra patriótica de "Nueva Era," dejando que la aritmética justifique plenamente nuestra tesis, y así lo realizaremos próximamente para que el pueblo redimido se convenza de que ya no se le engaña como antes y que, si el señor Corral fué impuesto por voliciones tiránicas del general Díaz, el señor licenciado Pino Suárez apareció por el anhelo del pueblo sufrido que lo exime hasta de las formas más elementales para ser su segundo en jefe.

Esta violación, que no es sino el repaso servil de antiguos procedimientos practicados con más pudor y más habilidad, es trascendente en el histórico momento en que palpita en el organismo político de la República la hiperestesia de la democracia. El peligro crece, se agranda, se insufla se-

gún el ambiente de operación en que vive.

Hoy tal vez, esa actitud despectiva, esa falta de entereza y de conciliación con el pueblo para corregir una torpeza, nacida de las precipitaciones de mando y de las ambiciones personales de poder, pudiera ser una bandera para retardar la paz, la suprema paz que día por día adquiere entre nosotros los perfiles y los contornos de una deidad mitológica.

Nadie con sinceridad y buena fe, podría negar el postulado de derecho de que el señor licenciado Pino Suárez ha dejado de prestar la protesta ante el Congreso de la Unión, y en la indiscutibilidad del hecho, revivan otros problemas que podrían traer serias complicaciones si el pueblo unánime,—el otro y éste—va debilitando su idolatría y su paciencia, hacia los hombres comunes y corrientes que cabalgando en los corceles de la libertad llegan a la invariable playa de la tiranía.

No sabíamos decir a prima facie, aunque lo presumimos, si el vicio de origen afecta también de nulidad los actos del Senado, supuesto que su Presidente no es legítimo por la falta de los requisitos que la ley determina en conceptos de claridad meridiana como dicen los juristas.

Por de pronto, no encontramos donde colocar el artículo 332 del Código Penal que dice:

"El funcionario público que ejerza las funciones de su empleo, cargo o comisión, sin haber tomado **posesión legítima y llenado todos los requisitos legales, será castigado** con una multa de 50 a 500 pesos y no tendrá derecho al sueldo o remuneración que le estén asignados ni a emolumento alguno sino desde el día en que llene dichos requisitos."

La única exculpante del artículo que precede sería el sufragio y eso.

LA VERDAD SOSPECHOSA

MUERTES AIRADAS E INFORMES GRISES

(Diciembre 5 de 1912)

Con visible menosprecio de las prácticas establecidas, de lo que sobre la materia indican todas las disposiciones substanciales o de reglamento, y de las reglas de cortesía oficial más rudimentaria, el señor Presidente de la República no atendió, en forma correcta, la interpelación formulada por la Cámara de Diputados, sobre acontecimientos trágicos recientes, y en virtud de acuerdo expreso del Primer Magistrado, ninguno de los señores Ministros llamados por la Representación Nacional, concurrió a informar en persona, y todos ellos se limitaron a enviar mensajes que parecen redactados, más para salir del paso de cualquiera manera, que para responder al indignado clamor público, de que la Asamblea se había hecho eco.

El evidente desaire sufrido, sin motivo ninguno, por la Cámara, ha despertado los más diversos comentarios en el mundo político, y fuera de él y la opinión, unánimemente condena la actitud del señor Madero, que no corresponde ni a la buena armonía que debe reinar entre los Poderes del Estado, ni a la conducta patriótica prudente de los diputados, ni al miramiento que un llamado de la naturaleza del que motiva estas líneas, debería inspirar al Jefe del Ejecutivo, especialmente cuando éste ha llegado a su alto puesto, encumbrado por una revolución cuyas bases, aspiraciones y finalidades, se dice que pueden condensarse en sólo la palabra democracia.

Pero si es verdad que la forma escogida para dar cumplimiento a la determinación legislativa, no obstante la opinión que en sentido contrario expone, en su informe, el señor Secretario de Gobernación resulta inapropiado, la verdad es que, por lo que toca al fondo, tanto el documento citado como el salido de la pluma del señor Ministro de la Guerra, son de una concisión y una pobreza que bastarían a nulificarlos en lo absoluto, si, además, no se advirtiera en ambos el propósito deliberado de negar, o, al menos, de atenuar la verdad siguiendo el mismo procedimiento que, se dice, empleó en ocasión semejante, aunque de viva voz, el señor Ministro de Relaciones.

Del señor general González Salas no hay que extrañar nada de lo que se refiera a sequedad, porque, después de la recepción que se le hizo en el recinto de la Cámara, y del fiasco de su pronóstico de pacificación de Morelos, es muy natural que las relaciones con los diputados no le sean precisamente gratas, y que, en esa virtud, trate de simplificarlas en lo posible; pero el señor don Abraham González no está en el mismo caso, y, francamente, la ignorancia en que dice se encuentra sobre sucesos tan escandalosos, como los de Sonora, y ejecuciones tan sabidas como las de Tepic y Durango, es enteramente inverosímil, a menos de aceptar previamente, en el titular de la cartera de Gobernación, una ineptitud rayana en delictuosa, y una pasividad vecina de la catalepsia.

Sólo de esa suerte hubiera podido, el digno funcionario, no percibir ningún rumor, no leer ningún periódico, no escuchar ninguna habilla de las que siempre llegan a los oídos de los grandes; sólo no queriéndolo, no habría oído, el discretísimo Ministro, las palabras con que su colega, el señor licenciado Vázquez Tagle, fulminó, en Consejo de Ministros, la práctica bárbara de las ejecuciones sumarias y previno que siempre protestaría contra ellas; sólo cerrando obstinadamente los ojos, no habría visto, el hermético Consejero de Estado, los párrafos en que la prensa disertaba sobre esa actitud del señor Ministro de Justicia; y sólo, por último, bajo la acción del cloroformo o en estado de trance—como, en dialecto espiritu, diría el señor Madero,—hubiera dejado de obedecer a su conciencia un hombre tan probo como el señor don Abraham, y omitido pedir a las autoridades locales o federales todo género de datos para conocer los hechos, hasta el más insignificante detalle.

Proceder así habría sido natural y lógico en un hombre rudo, sin noción de sus obligaciones oficiales, ajeno enteramente al funcionamiento de las oficinas administrativas, a una especie de Bertoldo zafio e ignorante; y no es ese el concepto que merece el señor don Abraham González, cuya permanencia al frente del importante departamento que hoy rige, va a ser brevísima, y que, por lo mismo, ha de esforzarse en dejar en él una huella de trabajo y rectitud. ¿Por qué, entonces, esa armazón dialéctica, endeble y quebrantadiza para sostener un absurdo; esos escurrimientos de anguila frente al caso, ese candor de novicia ante acontecimientos que son del dominio público y que gritan hasta las piedras? ¿Por qué no declarar francamente que al Ministerio, como a todas partes, llegó la noticia; que se investigará su exactitud; que se han dado o se darán órdenes para la represión de los hechos y el castigo de los culpables; y en vez de eso, bajar, púdicamente, los párpados y cruzarse de brazos para decir que el Ejecutivo desea que todos los habitantes del país gocen plenamente de sus derechos?

El primero de esos derechos es el manifestado por la Cámara: el de saber lo que pasa en la República. Pero ese es el que el señor Madero no quiere acatar, prefiriendo, de seguro, gobernar a las calladas, sólo con sus amigos, aun cuando para ello sea indispensable cercenar el cuello de la verdad. Ya, con ocasión de los asuntos de Juchitán, el señor Calero dijo a la Cámara que todo obedecía a un capricho del Gobernador Juárez Maza; que no había en esos momentos derramamientos de sangre; que en el distrito reinaba una paz rebelde, y que al Presidente de la República no le importaba que fuera jefe político Pedro, Juan o Francisco. Y resultó después que no había tal capricho de don Benito Juárez, porque éste sólo rechazaba, con sobrada razón, al candidato del señor Madero; pero proponía doce personas para que se escogiera a la primera autoridad del pueblo, que la paz rebelde era una figurilla literaria detrás de la que había los más serios disturbios; y que, en efecto, el señor Madero no quería a Pedro, Juan o Francisco... sino a Cándido Aguilar; de modo que el del capricho era él.

Hoy, los señores Ministros nada saben respecto a fusilamientos sin formación de causa, y tratamiento bárbaro de periodistas. Mañana dirán lo mismo del levantamiento de Halacho, de la soberanía atropellada de Yucatán, de la invasión de este Estado por el de Campeche, de los trece rebeldes pasados por las armas dentro de un calabozo y de todo lo que se desprende de tales hechos. Y con ese sistema el país no conocerá nunca cuál es lo cierto, en el cú-
bleidad; la Cámaranop odretnioa
mulo de noticias lanzadas a la publicidad; la Cámara no podrá jamás normar su conducta, por la marcha de los acontecimientos, y a todos los elementos que combaten al gobierno actual, vendrá a unirse el de la desconfianza, que es formidable, una vez que el pueblo se convenza de que la palabra ministerial tiene careta y de que su voz no encierra la verdad oficial, sino algo que, cuando menos, pudiera llamarse, de acuerdo con el dramaturgo español: la verdad sospechosa.

SOCIOLOGIA PROFUNDA

(Diciembre 5 de 1912.)

Nuestro conocido y arrebatador maderismo nos llevará más de una vez a injustos apasionamientos en alabanza de los hombres nuevos y de algunos **remontados** por la **sudorosa** de noviembre; pero creemos que nadie censuraría nuestros entusiasmos cuando tienen por objetivo la oratoria inagotable y siempre fresca de nuestro ilustre ex-tiranicida y hoy decidido protector de los pobres de espíritu: nos estamos refiriendo al Primer Magistrado de nuestra floreciente República. No hay brindis, arenga, discurso, loa, requisitoria, prédica, que brote de sus labios y que no contenga verdades profundas de ciencia social, de gobierno de pueblos o de economía política.

Ya nos ocupamos de formar una colección completa de "Loas Apostólicas", que comprenderá todas las que prepararon la ventura por la que estamos pasando; "Arengas antirreyistas" y "Oraciones pro pino", serán los títulos de gruesos tomos; y, por último, el que llamaremos "Presidenciales", comprenderá los discursos pronunciados durante la Presidencia, cuyo término quiera Dios alargar, aun contra lo prometido por el Plan Ranchero. Quizá el día que se logren nuestros proyectos y se nos dé la subvención que merecemos—con permiso de **La Huevera** y de mil pesos mensuales—por nuestra fidelidad al maderismo, podamos repartir gratis, en calidad de **primas**, estas joyas literarias entre nuestros lectores.

Figurará en el tomo correspondiente, el brindis pronunciado en el banquete de a $50—cuchos no pasados.

Ya conocerán nuestros lectores tan brillante pieza. Subrayamos tan sólo aquello de que, en los países verdaderamente democráticos se soluciona fácilmente el problema entre el capital y el trabajo. Este pensamiento completamente nuevo y exactísimo, se ve corroborado por los hechos, pues en los países más democráticos, Inglaterra, Francia y Estados Unidos (a) el Fantasma, realmente ni hay proletariado, ni desigualdad en el reparto de riquezas, ni estupendo encarecimiento de la vida del obrero, ni nada de eso que caracteriza la lucha entre el trabajo y el capital. Por eso, mientras la tiranía sofocaba nuestros alientos, había aquí huelgas semanarias, cierre de fábricas, desfile de los "sin trabajo", contrastando con cheques sencillos de $700,000.

Ha bastado que el Plan Ranchero deshoje a nuestras plantas algunas florecillas cortadas en el jardín de la democracia, para que todo eso concluya y no exista odio ni dificultad alguna entre el capitalista y el obrero.

¿Qué será de nosotros cuando la democracia, encarnada en la familia monstruo, arraigue más y más y se haga orgánica, como lo es ya la paz que disfrutamos? El brindis novedoso, fué, con razón, aplaudidísimo.

En la colección que estamos formando irá impreso a tres tintas, para mejorar la edición del **Diario Oficial**, y siempre con el propósito de no caminar en el berriquillo del ridículo,

que ha soltado el señor Rip Rip en las columnas aprisionadas de la publicación del Supremo Gobierno de la República ¡ay!

Labor altruista del nuevo régimen

[Diciembre 5 de 1911]

La actividad económica en favor de los intereses nacionales, que la familia del señor Presidente de la República ha mostrado desde que se inició la revolución de Noviembre, llama justamente la atención del pueblo y acumula el elogio de todas las clases sociales, aun cuando la mayor parte de ellas no comulguen con las ideas políticas del nuevo Gobierno.

Este pensamiento se refleja en un artículo que publica **El Grito del Pueblo**, bajo el título de **"Don Gustavo Madero y el pueblo mejicano."**

Aunque poco afectos a reproducir ajenos conceptos que se oponen a la política que seguimos, la cual sin ser de libertinage, como dice don Abraham, sí es de honrada crítica y de justa censura y poco aficionados también a los elogios que los creemos más bien corruptores que benéficos, hacemos en esta vez una excepción, para demostrar nuestra imparcialidad ahora que se persigue por los ardientes partidarios de la democracia, la manera práctica y eficaz de recortar la libertad del pensamiento a la medida de los principios revolucionarios.

Este es el artículo encomiástico a que nos referimos:

"Desde que el señor don Gustavo Madero recibió algún numerario de las arcas nacionales, en pago de lo que facilitó para la revolución, hemos seguido su actitud financiera, y con beneplácito hemos visto que en el Estado de Coahuila compró la inmensa hacienda del "Saucillo," que era del señor Cobián, en la respetable suma de seis millones de pesos. Después hemos sabido que este señor que tanto se interesó por el triunfo de la revolución, ha hecho otras compras de terrenos baldíos en varios Estados de la República, y últimamente acaba de hacer una enorme operación comprando seiscientos sitios en el Estado de Guerrero, que ya le cuestan un pico muy serio.

Al ver toda esta actividad financiera del señor don Gustavo Madero, hermano de don Francisco, el actual Presidente, nos hemos preguntado: ¿Serán la hacienda del "Saucillo," los ranchos, los solares, los seiscientos sitios de Guerrero y otras tantas propiedades más adquiridas por don Gustavo, para repartirlas entre el pueblo pobre, entre ese pueblo desheredado, ese pueblo despojado por los científicos y que tanta conmiseración despertó en el alma pía de don Gustavo? Es de suponerse, pues, que la patriótica familia Madero, indignada por los despojos (se llamaba despojo a las compras que hacían Limantour, Macedo y Cía) que hacían los científicos, quiso lanzarse a la revolución, para recuperar las tierras y devolverlas al pueblo despojado.

Lo único de extrañarse es que el señor Gustavo Madero no ha hecho pública su caritativa intención; pero, en fin, tal vez sea un acto de modestia que dará al traste con las ilusiones del pueblo desheredado, que espera de los señores Madero la restitución de sus bienes y después la reivindicación de sus derechos.

Bien por el patriota señor don Gustavo Madero, a quien no le importa gastar algunos millones en terrenos que habrán de ser repartidos entre el pueblo mejicano. Esto se lo reconocerá y premiará la Patria y su nombre figurará en la Historia en contraste eterno con los nombres de los científicos Pineda, Limantour, Casasús, Macedo y Cía., que sólo pensaban en comprar terrenos o en despojar al pueblo de ellos."

50,000,000 de pesos

¿Ya anda mal el relojito?

[Diciembre 5 de 1911]

Si en todo caso es mortificante para las personas decentes hablar de dinero, en ninguno puede ser mayor la pena que cuando se trata de los beneficios de la Revolución al país y de los favores que nos ha hecho el señor Madero, los cuales ameritarían que, como dijo el señor Bulnes, los mexicanos nos desnudáramos, sencillamente, a fin de que el señor Jefe del Estado procediera, si así lo creía necesario, a la inmediata pignoración de nuestras humildes indumentarias.

En consecuencia, convencidos de que todo cuanto el régimen de hace un mes nos pida, es justo y debido y hay que darlo sin regateo, con el rubor en la pluma y la tinta roja de vergüenza, pasamos a comentar con todo el ardor de nuestro conocido maderismo, la noticia, tranquilizadora en los tiempos que corren, de que por fin el señor Madero se va a ocupar en el asunto de las reclamaciones por perjuicios causados en la Revolución, once mil—que es verdaderamente poco si se piensa en la cifra de votos libérrimos que obtuvo en las elecciones el tibiamente conocido señor Pino Suárez; y que a efecto de liquidarlas todas, probablemente por no estar molestando al relojito de don Ernesto, el gobierno va a emitir bonos, amortizables en cinco años, por la ridícula suma de cincuenta millones de pesos, o bien a contratar un empréstito por esa cantidad o la que fuere preciso, una vez conocido con exactitud el monto del total de reclamaciones.

La especie, como se ve, no puede ser más grata, desde el momento en que permite a los buenos mejicanos el conocimiento exacto de lo que nos ha traído la munificiente de noviembre. ¡Cincuenta millones hoy, treinta ayer, quince hace pocos días, setecientos mil a don Gustavo! La verdad es que sólo dado es más barato, y que se necesitaría ser más que desagradecido, canalla, para no entenderlo así.

Pero eso no es todo. Para facilitar el arreglo y cobro de tanta reclamación, se ha despertado un movimiento bursátil de significación, y hay ya banqueros—que no son amigos del señor Presidente y que a don Gustavo su hermano ni de vista lo conocen—que están acaparando reclamaciones, compradas con un descuento módico, de la mitad cuando más, porque, sin promesa ninguna, a ellos les ha dado la corazonada de que el Gobierno les pagará íntegramente, y podrán ganarse una friolerita muy a la buena.

Es seguro que las malas lenguas no dejarán de murmurar, como si no tuvieran otra cosa mejor; pero el señor Presidente no debe hacerles caso ni por un momento, porque si se ha de tomar en serio a los habladores, lucida está la autoridad del Primer Magistrado y el aplomo gacnesco con que surca el zafir del firmamento, como dice el señor Ingeniero Bonilla.—¿Qué las reservas se acaban? Bueno, hombre, para algo están guardadas.—¿Qué los empréstitos nos llevan a la escasez? Pues Dios dirá, al cabo, más difíciles las hemos visto y entonces no existía el Plan de San Luis.—¿Que ya es mucho dinero gastado? Pues... ¡viva Madero!

Con patriotismo, firmeza y buena intención, nada ha de faltarnos, esperando en su Divina Majestad. Y ya es mucho cuento estar siempre pensando en el dinero que es cosa que va y viene, como puede decirlo Zapata. Lo cierto es que ninguna nación dejaría de estar satisfecha con don Francisco I en la silla, aunque el tesoro volara, y eso sin contar con el papel eminentemente culto que desempeñamos, gracias a las oportunas y civilizadas hecatombes de Covadonga, Terrón, etc., etc., que dieran origen a las reclamaciones.

Con que, así, nada de avaricia. Como dijo el otro: la cuestión es divertirse, aunque la familia parezca 1 aquí es mejor el caso; todos nos vamos a divertir muchísimo, y la familia, evidentemente, no perecerá.

Oratoria bélica

(Diciembre 5 de 1911)

Con motivo de los premios del Colegio Militar, los alumnos del establecimiento concurrieron a un banquete en su propio refectorio, y siguiendo una vieja costumbre, la mesa de honor fué presidida por el Primer Magistrado, actualmente D. Francisco I.

Era natural que, en esa ocasión, el señor Presidente pronunciara un brindis, y así lo hizo, con muchos elogios para el Ejército,—porque aquello de que no quería el apoyo de las bayonetas fué purita broma—con más elogios todavía para el sistema de reclutamiento que va a implantarse—y que ha de ser magnífico si es del señor González Salas—y con un final de cuento y, sobre todo, nuevecito para los jóvenes cadetes, que tenemos la certeza de que no lo habían oído nunca antes.

Dijo el señor Presidente: estoy seguro que a los nuevos oficiales, a los que tuve la honra de poner en sus manos los sables de ordenanza, sabrán llevarlos dignamente; sabrán cumplir con el antiguo adagio español: sabrán siempre, como lo han hecho hasta ahora nuestros dignos militares, "no sacarlos sin razón ni envainarlos sin honor."

Enteramente de acuerdo con la flamante cita y sólo rogaríamos al señor Presidente nos dijera si está conforme en que el Ejército que defendió al gobierno del General Díaz tuvo la razón y el honor de su lado al combatir a la gloriosa de Noviembre, y de ser así, cuáles eran el honor y la razón que amparaban a los señores libertadores, especialmente a aquellos que, aunque extranjeros, dieron cuenta de tanto mexicano soldado de la paz y de las autoridades constituídas.

Política Barataria

(Diciembre 5 de 1911.)

TLAXCALA

El pueblo del Estado acaba de darnos una prueba inconcusa de la exactitud con que lo juzgó—en su calidad de parte importante del pueblo mejicano—nuestro cuerdo y sencillo Presidente y ayer todavía, heróico libertador. Maduro y bien maduro está el pueblo de Tlaxcala para eso del sufragio y todo lo del Plan Ranchero y sus anexidades; y así lo ha revelado, exaltando al Gobierno del Estado, casi por unanimidad de votos, al ruidoso don Antonio Hidalgo, conocidísimo portero de una fábrica de hilados y tejidos y adorador invencible del señor Madero, con vistas al no olvidado hijo del pueblo pobre.

El flamante Gobernador es nada menos que un campeón mundial del rentoy y muy águila para la rayuela; amarra gallos con habilidad pasmosa y se rifa con cualquiera en eso de las versaciones amistosas el día en que se cobra la raya. Se trae un programa de gobierno novedoso, que consta de varios números interesantes, entre otros, quitar a todos los empleados públicos y substituirlos por libertadores marca 30-30, "sufragio y eso", así como repartir las haciendas entre colonos que pagarán—y no—sus parcelas en diez anualidades.

Este hijo de la revolución, honra verdaderamente a su ya muy honrada madre, y de él se espera mucho, mucho en el Estado, que fué castigadísimo en época de la tiranía, pero que ahora va a ver lo que es libertad y vida democrática.

Los tlaxcaltecas honorables están verdaderamente transportados de alegría. ¿Cómo manifestaremos al señor Madero—dicen con rara unanimidad—nuestro amor, nuestro agradecimiento por su obra de redención?

Parece que se deciden a entrar en arreglos con los señores del "Aquiles" para organizar una tamalada a escote, como manifestación de adicta gratitud democrática al ex-leader; pero mientras, desahogan su admiración uniendo en un grito las dos personalidades que encienden mayor entusiasmo en sus corazones:

¡Vivan Madero y el Cojo Hidalgo!

Porque, además de todo, el elegido por el pueblo, el campeón mundial, el afamado gallero, el conserje conocidísimo, anda en muletas, por algún accidente fabril que puede darle otro título más en la hoja de los méritos personales: el de **héroe del trabajo** con derecho a pensión, y no muy tarde, a monumento de yeso en el zócalo de Alaxcala.

Lo que les arde a los ciudadanos del Estado es que su nuevo gobernante se apellide Hidalgo, porque a las generaciones venideras de las regiones del maguey, se les van a caer las alas del corazón cuando sepan que don Antonio tenía el mismo nombre de familia que don Miguel, y aunque libertadores ambos, siempre no son del barro de los mismos moldes.

En fin, el señor Madero como buen encino, va dejando sus bellotas por toda la República, mientras viene el **fantasma** a terminar con la fructífera semilla.

ANTE EL GOLPE DE ESTADO

Cronwel-Bonaparte-Madero

[Diciembre 8 de 1911.]

Con la sutileza de dialéctica y la gran dosis de perfidia que emplea, en los casos extraordinarios, el órgano personal del señor Madero, interrumpe la soporífera monotonía, que le es inseparable, para lanzar a los cuatro vientos de la publicidad una noticia que envuelve un propósito o una amenaza, la que, si salió de los labios del Presidente de la República, es una insensatez que le ocasionaría los más graves resultados, si es producto del cacumen de los redactores del periódico, es el más torpe de los consejos, y si viene de la inspiración jacobina de alguno de los maderistas ultravioleta de última hora, debe considerarse, pura y simplemente, como un acto de "chantage" político.

Apunta el diario a que nos referimos el desagrado que en el personal del Ejecutivo causó la actitud de la Cámara de Diputados, al debatir la cuestión, enteramente clara, de si los ministros tienen o no obligación de presentarse a informar, cuando sean llamados por ella o por la de senadores; y dando al asunto, que sólo entraña la aclaración de un punto técnico de derecho constitucional, las proporciones de una actitud política de gran trascendencia, diserta sobre las dificulta-

des que lo que él llama un reto pudiera determinar, y se pregunta, con el aire profundo de quien lleva la respuesta en el bolsillo, si no es llegada ya la oportunidad para exigir la disolución de "esa Cámara" (de la de senadores no había., acaso por respeto al señor Pino Suárez), que es una ilegítima representación del pueblo, y si éste no irá en masa tumultuosa o en ordenada procesión a poner a la puerta a los padres de la patria.

Desde luego, el agudo consejero hace mal en referirse al pueblo, ya que a éste, que tiene un enorme buen sentido, no le ha preocupado ni le molesta que los ministros vayan o no a la Cámara; y, en consecuencia, si alguna multitud fuera a cometer el atropello que el papel maderista aconseja, no sería el pueblo, sino las chusmas asalariadas y movidas por individuos que todos conocen. El pueblo nada haría, en ese caso, porque el enojo que la resolución legislativa ha despertado, no viene de las bajas capas sociales, sino de las altas esferas del poder.

Probablemente, no es ni siquiera, el Presidente de la República, el que se ha opuesto a la determinación parlamentaria: lo han sido los señores ministros. ¿Quiénes de entre ellos? ¡No el licenciado Vázquez Tagle, que recibió hace días la más cordial ovación de la Cámara; no el licenciado Díaz Lombardo, a quien no causaría la menor molestia informar, porque es hombre culto y acostumbrado a hablar en estrados judiciales; tampoco el licenciado Hernández, que tiene muchos amigos entre los diputados y dirige en la Cámara al grupo maderista, ni don Ernesto Madero, cuya corrección personal es incapaz de resistirse al cumplimiento de un deber.

No, no ha sido ninguno de ellos; han sido los otros: don Abraham González, cuya cortedad campesina se encoge al sólo pensamiento de la tribuna; don Manuel Bonilla, de igual sencillez rústica, y que les teme mucho a las interpelaciones; el general González Salas, en las orejas del cual resuenan aún los silbidos que saludaron su única visita a la Asamblea, y el poliforme y multánime señor Calero, que atempera su fiebre aguda de notoriedad, para imponer una autoridad que él ha llegado a creer incontrastable, por más que tenga motivos para haberse convencido de lo contrario.

Así surgió el conflicto; por mortificación e incompetencia de dos ministros, por rencor atemorizado de otro, por suficiencia y soberbia del último. Y cuando la Cámara, que ha demostrado su patriotismo en más de un caso, accediendo a todas las peticiones justas del gobierno, insiste en que se respeten sus fueros, el eterno delator levanta la voz para decir: sería bueno disolver "esa Cámara", que no es legítima; olvidando que "esa Cámara" es la misma que declaró Presidente de la República al señor Madero; la misma que, con el Senado, recibió su protesta, y que, en tal virtud, si no es legítima, nulas son aquella declaración y esa protesta, y el señor Madero no es Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

A esa conclusión lleva, como de la mano, el argumento del periódico maderista, que hay que convenir en que es contraproducente, cualquiera que sea el padre del engendro. Pero, aceptado y todo, y aceptado los motivos, que no existen, para un choque entre el Legislativo y el Ejecutivo—que no tendría razón de ser;—si las chusmas asaltaran la Cámara, los diputados se reunirían en otra parte, y el Ejecutivo se vería en el caso imperioso de proteger su deliberación, y de defender a los representantes, a menos de aceptar la complicidad evidente, y, más que eso, la dirección intelectual del atropello. Y en este último caso, la Nación y el mundo sabrían, a las veinticuatro horas, que el señor Madero, víctima o reo de una maquinación ministerial, no teniendo a su alcance la armadura de Cronwell ni los tambores de Bonaparte, había hecho su golpe de Estado, su pequeño 18 Brumario, con las manos de la plebe, tonificada por un puñado de pesetas, y puesto en la calle a los diputados que le recibieran poco antes la protesta de guardar y hacer guardar la ley.

Desde ese momento el señor Madero abdicaría de su alta investidura, para convertirse en un violador de la Constitución, y el hipócrita consejo de sus amigos sólo serviría para arrancar de sus manos la bandera de la legalidad, y entregaría al general Reyes, que, de un golpe también, se trocaría, de caudillo revolucionario, en defensor del Congreso y guardián de la Carta Fundamental.

Tal sería el desenlace de un conflicto que han creado la obstinación y la vanidad. El señor Madero debe evitarlo, por interés propio, y debe, ante todo, cuidarse de sus amigos, de aquellos, por lo menos, que, en vez de un respeto afectuoso, se diría que le profesan un odio mortal.

Psicología antropológica del criminal político

Diciembre 8 1911

Los ejemplares históricos de los tipos que se presentan en las razas civilizadas, como resultado, según Lombroso, de los ambientes populares y de las pésimas digestiones mentales que estos enfermos hacen de teorías especulativas, convirtiéndolas en doctrinas y haciéndolas evangélicas para conducir a la humanidad por senderos imposibles y contrarios al desenvolvimiento positivo de las sociedades; estos ejemplares decimos, son bien numerosos y nocivos, porque con frecuencia, según el autor citado, tienen una aparente psicología bondadosa, altruista y hasta heroica que les da carta de naturalización de personas cuerdas, cuando en el fondo están seriamente perturbadas por desequilibrios criminales, que ameritan más que admiración a sus extravagancias, una represión social que los substraiga del comercio con los hombres normales.

Iniciamos en edición pasada, una pequeña estadística de criminales políticos en su fisonomía psicológica, y hoy la continuamos para robustecer el criterio de los lectores que se hubieren interesado en un estudio que tiene la sanción de todas las autoridades, en las ciencias de la criminalogía.

Vicenzo Russo, nacido en Palma de Nolana el 16 de Junio de 1770, era un sabio abogado, elocuente, de un trato agradable y hombre tan desinteresado, que todo lo que poseía y ganaba, lo repartía gustoso entre los necesitados. El en cambio, vivía solamente con insignificantes cantidades, y su comida se reducía a frutas baratas y a trozos de pan negro, realizando siempre sus almuerzos a lo largo de los caminos; en casa, apenas si tenía un lecho destartalado y pequeño donde descansar. Amaba con exceso a todo el mundo, y el día que llegó al suplicio reprendió al verdugo porque no le dejaba hablar, diciéndole: "Si usted cumple con su deber, yo muero por el mío" agregando con tono firme e intrépido: "Muero libre y por la República"; y diciendo esto, tomó él mismo la cuerda y se precipitó en el vacío, quedando prendido de ella en la forma mecánica del suplicio.

Tenemos otro ejemplo entre los jefes nihilistas, descrito por Stepniack con el entusiasmo de un compañero de luchas y de fe en su credo político: Valeriano Osinski llevó en el terrorismo su fogosa energía tan exaltada, que casi siempre la comunicaba con elocuencia de visionario, a todos los que se le acercaban. Valiente hasta la temeridad, a la edad de once años libró acción armada contra unos bandidos, para defender la casa de un vecino, enemigo mortal de su familia. Amaba el peligro porque en él se encontraba siempre contento, y la lucha con su excitación febril, le apasionaba en extremo; amaba la gloria y a la mujer. Con su energía revolucionaria, no hubo tentativa de rebelión en Rusia en la cual no tomara parte. Arrestado en Kieff en 1879, fue condenado a muerte, y en su propio suplicio, se hizo asistir con los ojos desvendados por dos de sus compañeros, cuya vista produjo el fenómeno singular de emblanquecerle por algunos instantes el cabello, sin otra alteración externa; pues se observó que su espíritu, siempre bien templado, permaneció indomable y enérgico.

Stepniack escribía a propósito del nihilista Lisogub, que millonario vivía como un pobre, para fomentar la caja de sus correligionarios, de manera tal que sus amigos tenían que ejercer violencia verdadera en su ánimo, para impedir que no se enfermara a fuerza de privaciones.

Demetrio Lisogub, alto, pálido, un poco delicado, con ojos azules y dulces, poseedor de una gran fortuna, consagraba como lo hemos dicho, todas las riquezas que poseía a la propaganda de su causa, y vivía como el más pobre de sus intendentes. De apariencia tranquila y plácida, estaba siempre lleno de fuego y de entusiasmo. Vivía constreñido por una prudente reserva, en cuanto a la representación real de sus intereses para evitar que se le confiscaran los bienes que él quería a su partido, ocultando su inanición en el movimiento natural de sus propiedades, bajo la sostenida apariencia de un pobre vergonzante. Traicionado por su secretario y condenado a muerte, rehusó firmar su petición de indulto y marchó al suplicio sereno y sonriente, reconfortando a sus compañeros a quienes dijo que se sentía verdaderamente feliz y satisfecho, por haberse cumplido el deseo de toda su vida, que era el de sacrificarse a la bondad de la causa destructora, que ha sostenido en estos últimos tiempos la agitación política y social en Rusia.

Demetrio Clemens, hombre sencillo de palabra viva y ardiente y que había uno de los mejores apóstoles populares, con ancha frente de pensador, ojos castaños dulces y vivos, labios delgados y nariz larga y aplastada, suscitaba adoraciones callejeras por su buen corazón, que jamás le permitían servirse de nadie, para salvarse de los riesgos de su azarosa vida revolucionaria. Amaba los peligros, y se enfrentaba con ellos tranquilamente, cuando se encontraba ya comprometido y sin poderse substraer a las persecuciones de la justicia. En una ocasión ofreció a un magistrado su propia canción sin ocultar su nombre tan perseguido, para la liberación de un detenido político. En otra vez libertó a unos prisioneros, suplantándose como ingeniero del Gobierno, conciliando con este presupuesto carácter, todas las dificultades de régimen administrativo, para arrancar a la ley los procesados por graves delitos políticos.

Siguen los agradecidos

EN LA ESCUELA DE CALERO

Diciembre 8 de 1911.

Fernangrana no es, como pudiera creerlo un maderista ignorante—de los que hay muy pocos, por cierto—una señorita encargada de la sección de modas en cualquier semanario ilustrado; es un joven, como de cincuenta años, que cultiva letras clásicas, dedicándose a la imitación original de griegos y latinos a través de las traducciones españolas, y estrujándose las meninges para producir dos composiciones cada año: una dedicada al gorrión de Lesbia y otra a la sonrisa de Clori; derroches cerebrales escritos generalmente en versos blancos, blancos como el apellido del héroe don José de la Luz, como la masa encefálica de un carnero.

En cualquier país menos próvido que el nuestro, ese exceso de trabajo y esa plétora de aptitudes, habrían condenado a la miseria al rubio cincuentón; pero la pasada tiranía impidió el caso horrible, salvó al Parnaso del peligro que le amenazaba en la persona de uno de sus hijos más tiernos y calentó el temperamento poético del señor Fernangrana con dos empleítos: uno en la Secretaría de Hacienda y otro en la Biblioteca Nacional, los que todavía disfruta el agraciado, y que le permitieron continuar haciendo versos casi anacreónticos en papel de oficio ministerial, sin preocuparse por el cocido.

Parece que tal cosa tenía muy indignado al dulce hijo de Cátulo, porque no bien se sintió al amparo de la democracia redentora, se lanzó a decir versos en unos premios, fiestas en que tanto lucen las inspiraciones superiores, y ante "la imberbe multitud inquieta de varoniles jóvenes", a vuelta de elegantes y fáciles ripios, terminó con este verso épico: "rodó el tirano hasta el abismo inerte", explosión en que no se sabe qué admirar más, si la novedad de la imagen, que coloca al autor a la altura del señor Pino Suárez, o el heroísmo de referirse en términos tan valerosos al anciano ausente y caído que dió protección y ayuda al señor trovador durante unos veinticinco años.

La caballeresca hazaña del nuevo marcial ha sido muy elogiada en los círculos del maderismo literario, y ya hay dos Ministros de Estado que se disputan al ex-efebo para darle el nombramiento de secretario particular: el señor ingeniero Bonilla y don Manuel Calero y Sierra. Al primero le gusta por inspirado; al segundo, ante todo, por agradecido.

Todavía el relojito

CINCO MILLONES MAS

Diciembre 8 de 1911

Positivamente, es una satisfacción tratar con gentes garbosas, de aquellas para quienes el dinero es cosa de

poca monta, y que saben que si los pesos son redondos es precisamente para que rueden, y que si las monedas mexicanas tienen águilas—con perdón de don Gustavo—es nada menos para que vuelen. Los otros, los que como el señor Limantour hacen economías y acortan los egresos y nivelan los presupuestos y forman las reservas y crean el crédito, francamente, serán muy buenos hacendistas para una tiranía abominable, pero no para un gobierno nacido bajo el tarape del Plan Ranchero, que lo único que necesita es gastar con lujo y ayudar a los héroes, sin preocuparse por el porvenir porque, como dice el señor Bonilla en sus ratos de inspiración filosófica:

¿Quién volvió de la tumba temida?
... ...
¿Quién el sol de mañana verá?

Tal ha de ser, sin duda, el pensamiento de todos los que sepan que, dándole otro poco de cuerda al relojito, la Secretaría que es a cargo del señor tío del señor Presidente, es decir, la de Hacienda, ha calculado que es de mucha responsabilidad para el señor Arrangoiz estar cuidando tanto dinero guardado, como vió la prensa, en estos tiempos de zapatismo y sufragio, y que vale más ir aliviándole la carguita, que al cabo la muerte es flaca, y días mejores vendrán para nuestra hermosa Francia.

Con ese fundamento filantrópico, cuya belleza moral no escapará ni al señor Agachao, huésped de la Penitenciaría, Dios permita que por mucho tiempo, el propio don Ernesto se ha dirigido a la Cámara de Diputados, pidiéndole autorización para que su sobrino Pancho I. (así le dice él al señor Presidente) disponga de otros cinco milloncitos de las Reservas del Tesoro, que nada más están apolillándose y expuestos a que se los vayan a comer los ratones.

La Cámara, representada por sus comisiones de Hacienda, resolverá lo que fuere de su agrado; pero nosotros que tenemos la honra de ser maderistas, aunque de última hora, creemos que toda discusión sale sobrando a este respecto, porque ya se sabe que el señor Presidente no quiere más que la felicidad del pueblo que lo eligió, así como al señor Pino Suárez——Hotel Iturbide, y en el Senado por las tardes—y que sería una ingratitud ponerse a averiguar cuánto queda, y cuánto falta, y qué haremos luego, y todas esas necedades que no vienen al caso.

Lo mejor, pues, (este pues se lo reclamamos a don Abraham, el de Gobernación, que es fuereño) será dar no esos cinco tristes millones, siquiera diez, para que vean las naciones extranjeras que en México no somos codos, y que nada nos importa quedarnos en un petate, si contamos con el cariño del señor Presidente y de su apreciable familia, así como con la sombra augusta del Plan Ranchero de San Luis.

Debe hacerse justicia

El castigo de un criminal

Diciembre 8 de 1911.

Como saben los lectores de EL MAÑANA, el jefe maderista Juan Banderas, que se hizo temible en el país entero y especialmente en el Estado de Sinaloa su nombre de rapiña "El agachao," llegó a esta ciudad en compañía de amigos y subalternos, que le formaban escolta de honor, sin que una sola de las autoridades de las poblaciones que tocó en su viaje desde Sinaloa se atreviera a molestar a quien, teniendo encima más acusaciones que un jefe de bandas, ha resultado sagrado como un embajador.

Esa inviolabilidad hizo pensar a los que no están al corriente del actual mamotreto político, que acaso el individuo en cuestión vendría amparado por un salvo-conducto presidencial que le permitiría llegar sin quebranto al Palacio Nacional, para conferenciar con el señor Madero en alguno de los salones destinados por el antiguo régimen a recibir a los agentes diplomáticos, y para corroborar aquel temor vago, se dijo en público que si los tribunales de Sinaloa no pedían por exhorto la aprehensión de Banderas, éste no tropezaría con inconvenientes para pasear en la capital de la República, en donde residen los Poderes que él desconoció no hace mucho, en donde circula la prensa que una y otra vez ha referido los delitos que se le imputan, en donde hay voces que claramente le han acusado de crímenes horribles, y en donde duermen, en espera de justicia, los despojos del Coronel Morelos.

Y acaso el mismo Banderas llegó a creer que así sería, envalentonado por sus éxitos anteriores a través de la ley, y sonriendo en su fuero interno de anti-social al grato pensamiento de quedar fuera del alcance de la autoridad. Pero, por fortuna, la culpable complacencia que hubiera afrentado a la colectividad entera, no pasó de la categoría de mal presagio, y Banderas, aprehendido a su llegada por las Comisiones de Seguridad, ocupa ya una bartolina de la Penitenciaría.

Ha llegado, pues, la hora de la energía y de la equidad. El pueblo entero que ha visto a la Revolución transformarse en régimen constitucional, sentiría un bofetón en el rostro si la detención del maderista sinaloense no fuera algo más que un simulacro, y si, pasado el tiempo, la impunidad del acusado quedara definitivamente sancionada por la presión de la voluntad oficial.

Detrás del hombre sanguinario que ha venido del Pacífico, hay un tropel doloroso de víctimas que le siguen, como las Euménides implacables de la tragedia griega. Los jueces de Sinaloa nada han hecho hasta hoy—por lenidad o por temor—para exigir responsabilidades y acallar hondísimos agravios. Ni era fácil otra cosa en un Estado, sacudido aún por convulsiones revolucionarias, gobernado por la inconsciencia senil de un nonagenario manso a las injurias y las imposiciones de Banderas, en un ambiente en que flotan todavía humo de pólvora y blasfemias de bandidos; no es ese el terreno ni la atmósfera para una obra de justicia.

Pero en México no sucede lo mismo. Aquí se encuentran libres de amagos, los dañados que acusan,—como la viuda y los huérfanos de Morelos, como los que saben del asesinato del mayor del Corral y de don José Sabás de la Mora, aquí están los que tanto interés manifiestan por esclarecer muchos delitos,—como el señor Ministro de Comunicaciones;—aquí se halla, despojado de su aureola de terror, el acusado, aquí existe, ante todo, un Ministro de Justicia cuya honradez es axiomática.

A él nos dirigimos pidiendo justicia; y la esperamos confiados, porque sabemos que el señor licenciado Vázquez Tagle no se apartará en esta ocasión,—como no lo ha hecho en ninguna otra de la regla inflexible de su vida: el estricto cumplimiento del deber.

A tres centavos la carne de gachupín

UNA RENUNCIA VALIENTE

Diciembre 8 de 1911.

Hay en Europa la "Delegación Especial Consular de México", y el representante de ella en Barcelona, en vista de los acontecimientos político-sanguíneos de la revolución, creyó conveniente renunciar el encargo que desempeñaba, y así lo verificó el día preciso en que el señor Madero tomaba el carácter de Presidente de la República.

El texto de la renuncia dirigida al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores es bien extenso, y por eso no lo insertamos íntegro, pero sí lo hacemos en sus trozos más salientes, aun con peligro de alterar la homogeneidad del documento.

Dicen los fragmentos de relación:

"Altas consideraciones de decoro personal y de consecuencia con mis ideas y mis convicciones, así como la imposibilidad material de desempeñar mi cometido en forma tal, que fuese fructuoso para la patria y satisfactorio para mí, me obligan a renunciar la comisión con que se sirvió honrarme el señor Presidente Interino de la República.

Aun cuando no es obligatorio ni usual expresar las causas de una renuncia, me impele hacerlo de una manera clara y terminante el profundísimo respeto y alta estimación que me inspiran el señor Presidente de la Barra y el digno funcionario a quien tengo el honor de dirigirme, así como la propia estimación que debo a mi personalidad, por insignificante que ésta sea."

Entra el delegado en consideraciones ásperas sobre la personalidad del señor Madero, sobre su reciente pasado político y sobre su labor futura, probablemente funesta y ruinosa para la patria.

Y termina con estos conceptos:

"Los puntos principales de mi cometido son:

I.—Dar conferencias sobre las riquezas naturales del país y estimular por ese medio la inversión de capitales extranjeros, demostrando las pingües utilidades que se obtienen y las garantías de que disfrutan en la República los extranjeros y sus propiedades. Ese programa es imposible, pues se me contestaría con las crónicas sangrientas de asaltos a las villas y haciendas de Puebla y de Morelos y con la matanza de chinos en Torreón.

II.—Hacer propaganda activa para la colonización e inmigración europeas en México. Adjunto incluyo un número de "El Heraldo", de Madrid, conteniendo un artículo titulado: "A tres centavos la carne de españoles". Emprender semejante campaña contra tales hechos en un país tan patriota y nacional como España, en nombre de un Gobierno cuyo Jefe fué caudillo de los bandidos que asesinaron españoles en Puebla, Morelos, Sonora y Torreón, sería temerario y ridículo. Se me preguntaría si soy tratante de blancas o agente de alguna compañía empacadora de carne humana.

Y los asesinatos de españoles, la violación infame de la señora alemana en Covadonga y los pasquines ofreciendo "a tres centavos la carne de gachupín", sellarían mis labios para toda defensa. Y en Francia, en Bélgica y en cualquiera parte del mundo se me diría lo mismo.

III.—Convocar un Congreso Internacional Consular.—El estado actual del país y la convicción mundial de la incapacidad del señor Madero para volverlo al orden, excluyen a México del concierto de las potencias civilizadas, y mi voz, para asunto de tanta importancia, carece de autoridad y de prestigio, lo que acarrearía un fracaso cierto y un desaire cruel.

No puedo, pues, señor Subsecretario, sin menoscabo de mi dignidad, percibir un sueldo que no puedo devengar."

Y termina el delegado con las protestas y formalidades de estilo.

Otro empréstito de 150,000,000

Solución maderista del problema económico

Diciembre 8 de 1911.

Nos había llamado la atención a algunos de los que habíamos tenido la paciencia de oír o leer las peroraciones del "leader" revolucionario, hoy Presidente de la República, la frecuencia con que hacía alusión a la estupenda prosperidad que había de proporcionar al pueblo mexicano, una prosperidad que solamente él "el leader, en quien el pueblo debía tener confianza," era capaz de llevar a efecto, y que el "tirano Díaz" jamás hubiera imaginado. Hacíamos con este motivo esfuerzos de imaginación, a fin de averiguar o descubrir, cuál podría ser ese estupendo remedio a nuestros males tradicionales, esa vara mágica que de un golpe nos convirtiera, de pobres y desgraciados, en opulentos y felices, ese descubrimiento científico económico que multiplicara la fuerza productora y por lo tanto el bienestar de nuestro desgraciado pueblo. ¡Pero nada! No se nos ocurría en qué podría consistir ese golpe maestro que se nos prometía, y que tan estupendos efectos había de producir.

Fué pasando así el tiempo; vino el día de muertos en que el señor Madero fué declarado Presidente; vino el día 6 en que fué instalado en ese cargo y en que nombró el Gabinete, que ya de antemano se conocía; pero por lo demás no había nada que despejara la incógnita. La llegada de Pino Suárez y su toma de posesión ante los sillones vacíos de la Cámara, no resolvió el problema, ni tampoco el nombramiento de Hay para Inspector de Policía, ni la de Cándido Aguilar para Jefe Político de Juchitán; y ya desesperábamos de que fuera cierta tanta belleza como se nos había prometido, cuando cayó sobre nuestras manos un proyecto de ley que nos ha dejado casi congelados. ¡Eureka! No cabe duda que nos hallamos ante la obra culminante del genio económico-político del maderismo.

Art. 1.—El Gobierno comprará en las condiciones y a las personas que mejor le plazcan, todas las haciendas que juzgue conveniente, para fraccionarlas, mejorarlas y venderlas a las personas que determine y al precio que le parezca justo.

Art. 2.—Para llevar a efecto esta operación, se garantiza a la Caja de Préstamos una emisión de bonos por valor de 150 millones de pesos (!!!) de que podrá disponer el Gobierno cuando mejor le convenga.

Art. 3.—Los gobiernos y generaciones futuras, cuidará de que la deuda así contraída, sea pagada como quieran o como puedan.

Estas son, en lo esencial, las bases del grandioso proyecto agrario-financiero que ha sido presentado al Congreso por la Secretaría de Fomento y que empezará a discutirse en breves días. ¿No es verdad que demuestra ser el producto de un genio privilegiado? ¿De qué sirve en efecto el crédito, si no se hace uso de él? ¿Para qué trabajó el general Díaz durante 35 años, si yo no me he de aprovechar de su trabajo? Esto es lo que ha pensado sin duda el señor Madero. Que por ahora ruede el dinero para dar satisfacción a los desenfrenados apetitos de sus correligionarios y más tarde se verá cómo se paga. Si esto no pueda hacerse, ya intervendrán las naciones extranjeras, como en Grecia, Marruecos y Persia. Y entretanto el pueblo dirá si estaba en lo justo al seguir el "leader" que le decía "que tuviera confianza en él."

La Obra Maestra Perece

O Nublados o Fantasmas

(12 Diciembre 1911.)

El pueblo, que por etnológicas condiciones, como el nuestro, vive retardado en la marcha acelerada de la civilización, y está inmóvil como los trogloditas al borde de las tumbas de los reyes faraones, tiene que llenar las inmensas lagunas de su negra ignorancia, con el aguzamiento vivaz de los sentidos, presto siempre a salvar a la bestia en las encarnizadas luchas de la inclemente naturaleza.

Para el indio, lo que los ingleses llaman **standard of life**, es la tarda yunta, repasando los surcos y nada más. Nada quiere, nada sabe, nada presiente.

Los movimientos que agitan en otros continentes millones de unidades sociales cuyo espíritu ético persigue mejoramientos para la vida fisiológica, entre los parásitos estoicos de nuestros campos o entre el vicioso industrialismo de las ciudades, es un cuento bizantino que no lograría conmover un solo minuto la inerte masa rural o la desorganizada clase obrera.

En otros lugares, el materialismo económico es la técnica, y también para algunos la esencia doctrinal del socialismo, que forzosamente tiene que ser una simple idealidad; pero aquí toda convulsión irregular, todo esfuerzo depurativo, todo empuje hacia mejores estados personales y colectivos, resultan desastres de espantables consecuencias, y si allí el ideal puede crear todo un martirologio, aquí solo organiza batallones de bandidos.

Con estos factores aquilatados al milímetro de peso, no podemos, sino regresar francamente a la barbarie, en tanto el acaso o fenómenos no estudiados de integración nos dan la estructura política y el carácter distintivo que nos separe de las tribus salvajes.

Habrá sonrisas ante estas ideas, de parte de ciertos audaces ambiciosos, que han hecho de nuestra hueca civilización el timo del entierro o la leyenda del testamento; pero ante la enormidad desnuda de nuestra prolongada extensión territorial, ante el velludo chamula que sale de las cavernas para que su coterráneo Querido le restregue el sufragio en las narices perforadas; ante el feroz juchiteco que hacina cadáveres hasta elevar montañas de carne humana por el sport de darse un Jefe Político auténtico; ante el yaqui batallador y el maya vigoroso, y ante esos volúmenes de muchedumbres tarascas, otomíes y cuanto germen pre-histórico puede estar sobre el suelo nacional como si fueran las sucesiones primogénitas de las tribus nómadas que poblaron la América a raíz de algún cataclismo cósmico; después de ese desfile subjetivo que los capitalinos no tomamos a lo serio, porque creemos que la existencia mexicana, en toda su extensión termina en Tlálpam, cuando más lejos, y tiene su frontera beatífica en la Villa de Guadalupe, es de inmensa dificultad recolectar semillas homogéneas para que reviente la planta de la revolución en forma bienhechora y de vida nutritiva para los pueblos.

Y cuando los hombres de pujante audacia, hacen verbo sociológico y toman el cartabón jacobino para medir todas las estaturas a igual talla, cuando los artesanos de la pluma vacían en la plaza pública sus ánforas de barro chirriantes de biografías carcelarias, que más bien pudieran ser fichas signaléticas, cuando la comuna como extraviado ideal de otros pueblos, se paladea entre nosotros como un delito privilegiado que no tiene casi pena, como dicen en una bufonada del género menudo, cuando nadie se entiende ni aun en el habla, por no haber constituido jamás un pueblo autóctono, ni existir las relaciones de grado para formar el todo armónico de una sociedad que no tenga soluciones de continuidad, es absurdo, cuando no criminal, platicar de democracias y trasplantar teorías y doctrinas decalógicas escritas con la sangre borbónica.

* * *

La revolución de Noviembre no es una obra que hubiera tenido preparación intelectual. Fué una aspiración informe hacia un estado mejor, y del que pudieron aprovecharse, como en todos los cataclismos, los que estaban en los umbrales esperando que se abrieran las puertas del paraíso fiscal.

El poco pueblo que pudiera merecer el honroso calificativo de consciente, ha sentido ya el error cometido con el apoyo que prestó, sin detenimiento ni juicio, a la destrucción del monumento que iba substituyendo sus columnas de granito, por macizos soportes de plata que hicieran cuantiosa la herencia de las generaciones que vienen.

Es tarde por desgracia para que se opere rigurosamente el movimiento contrario. La acción es igual y contraria a la reacción; por tanto, las reparaciones a los inmensos daños sufridos, tienen que representar en tiempo, en volumen y en energías el mismo proceso que hubo de emplearse para su constitución, y con gran descuento por la cantidad de fuerza dispersa que se pierde en la jimos, sumida en la tiniebla, aguza los sentidos para atisbar el riesgo y eludirlo en forma de instinto, como los peces ciegos en las últimas corrientes marinas.

Y ya también los que sintieron vagamente las caricias de libertad como lebreles de circo, tienen las amarguras del desengaño, a la vista insistente de sus penas que no desterró el embaucador, ni trajo siquiera para ellas uno de esos bálsamos fantásticos que, como el de Fierabrás, juntara los fragmentos de cráneos para dar a la humanidad nuevas cabezas de pensadoras.

La obra informe de la revolución toca a su fin, y como los primeros que notan los estertores agónicos son los deudos, se oyen ya los pasos precipitados por las estancias, y el atropello a los muebles para seleccionar los bienes fungibles antes que el albacea llegue con la severidad de su participación a inventariar los **recuerdos de familia.**

Y después el horizonte se preñará de nubes, dejando que se dibuje en el espacio, con su candanegra, el **fantasma hermano** que sueña, como los barqueros de Virgilio, darnos el fraternal abrazo, remando, remando, hasta atracar en la selva oscura de donde no hemos de volver a la patria, ya de otros, ya perdida en el tiempo y en el espacio.

El crimen político

Antecedentes antropológicos

Diciembre 12 de 1911

Hemos observado que entre muchos de los lectores que favorecen esta publicación, hay un verdadero interés de investigación científica sobre los caracteres que determinan la especie de un tipo criminal que ha existido en todas las sociedades pero el que ahora tiene reconocida oportunidad porque parece que a las teorías socialistas e igualitarias que han hecho prosperar buen número de desequilibrados en los grandes centros humanos, aparecen los ejemplares de contagio que dirigen los movimientos de orígenes intelectuales, o para ser más precisos los practicantes de ampulosas doctrinas, que, como antes enumeramos, van enfermando el organismo social.

Decíamos que hay lectores interesados en el estudio de estos fenómenos del morbo en el hombre, y los que nos han interrogado sobre la base científica que Lombroso y Laschi tengan para llegar a conclusiones tan definitivas sobre la existencia de individualidades, cuya alterada mentalidad afecta tanto a las mismas sociedades humanas.

Sería muy extensa y fatigosa, y sin duda deficiente, una explicación que pediría volúmenes donde se encuentran metodizados los admirables trabajos de las ciencias modernas en materia criminológica, y en la cual Italia ha producido mayores genios, entre los cuales ocupan preferentes lugares los autores que mencionamos y otros de reconocida representación, como Garófalo, Ferry, Sighelli, etc. Todos ellos se han basado para su labor paciente de observación y de experimentaciones, en la antropología, que, conforme a su raíz y a su más elemental definición, es la ciencia del hombre.

En este sentido, podemos ministrar algunos datos enciclopédicos a los lectores, y a ellos limitamos el objeto de este artículo, que servirá como de índice para las futuras reproducciones del estudio de Lombroso sobre el criminal político, que tanto debe interesarnos, por el trastorno operador de su acción en el proceso evolutivo de la humanidad.

Es, pues, la antropología, la base de conclusiones tan importantes, y a ella encaminamos las explicaciones de que hemos hecho mención.

La antropología, a pesar de la claridad del vocablo y por efecto de su alta comprensión, puesto que el concepto del hombre, expresado sin reserva ni especificación alguna, abarca en el individuo todos sus elementos físicos y morales, y en la especie todos los étnicos, sociales e históricos que integran la humanidad, ha sido muy varia la interpretación que se le ha dado. Esta discordancia de pareceres no ha nacido ciertamente de una diferencia de opinión en cuanto al objeto—hombre—sino acerca de la **cantidad de hombre**, por decirlo así, que debía formar el contenido de la ciencia: y desde luego salta a la vista que un tal desacuerdo, ante tan precisa y terminante palabra y tan complejo asunto, sólo puede ser engendrado por las naturales aficiones y los preferentes estudios de cada cual; y, en efecto, por cada Aristóteles hay en el mundo miles de inteligencias especializadas en su aptitud que no acertando a ver todo lo que tiene de magna, ardua y complicada nuestra propia individualidad, han creído que aquel elemento humano de su peculiar estudio, constituía la totalidad de la Antropología. Sirva esta reflexión para excusarnos de hacer interminable el presente artículo, incluyendo en él un enojoso y prolijo inventario de las obras antiguas y modernas de regular importancia, que bajo el título común "Antropología", presentan variedad en su contenido. Baste decir que, desde la de Aristóteles hasta la de Kant, y de ésta a la antropología contemporánea, todas las variantes, que son muchas, pueden deducirse a estas cinco principales, a saber: 1a.—Antropología que llamaremos **integral**, como la citada de Aristóteles, que abarca la enciclopedia del asunto; 2a.—Antropología **psíquica**, que sólo trata de las facultades del espíritu; 3a.—Antropología **física**, que se concreta a la anatómico-fisiológica; 4a.—**Antropología étnica**, que estudia las razas actuales, y 5a.—**Antropología histórica y prehistórica**, que investiga los orígenes de la humanidad.

No hay para qué decir cuál ha sido la tendencia general de los médicos en punto a Antropología: para ellos, hoy como en otros tiempos, se resolvía todo en la Anatomía y la Fisiología.

Un solo médico conocido ha dado muestras de haber concebido claramente la magna comprensión de esta ciencia, y es Hipólito Croquet—1822—que la define en estos términos: "Historia natural del hombre, sea que se le considere como un individuo, en su estructura, en su composición y en sus fenómenos fisiológicos e intelectuales, sea que se le estudie como una especie o un género presentado varias veces viviendo en sociedad y perfeccionándose por la civilización".

Tan cabal resulta esta definición tan clara y precisa, que no vacilamos en admitirla y recomendarla.

En el estado actual de la ciencia y merced a lo general y armónico de su progreso, ya no es lícito empeñarse en reducir el concepto de la Antropología, y todos los esfuerzos aislados del anatomismo fisiológico y del psicologismo exclusivo o con visos cartesianos para reivindicar, como propiedad suya respectiva, esta ciencia, que por sí sola abarca el objeto de uno de los tres capitales problemas de la Filosofía, se estrellarán ante las legítimas reclamaciones del progreso mismo; y a fin de que los lectores puedan convencerse de esta verdad, sin necesidad de recurrir a prolijas disquisiciones, les presentaremos en ocasión próxima el conjunto de los temas particulares, objeto de las especiales ramas que hoy integran la verdadera **Antropología.**

Las reformas urgentes

El Jefe Político

(Diciembre 12 de 1911.)

En el ayer de la existencia nacional, una de las modalidades de la tiranía real y por ende una de las más hondas causales del descontento público era el jefe político en los distritos, quien quintaesenciaba el despotismo en sus formas más directas, más rudas y más odiosas.

El consentimiento tácito en todos los hombres de orden, de que el general Díaz ejerciera el poder a perpetuidad con el especial sistema de su política singular y personalista, tenía excepciones en lo que podía referirse a muchos de los que voluntariamente se convertían en instrumentos de opresión, separándose en lo absoluto del papel que les correspondía en sus encargos, que era el de colaboradores rectos y justos de una administración que aparte sus tolerantes errores y sus defectos de ambiente, hacía prosperar al país de manera segura y de muy difícil retorno.

El jefe político que llevaba hasta el último reducto social la forma absolutoria de un poder ejecutivo ilegal y adulterado, fué el primer elemento de descrédito para el Gobierno y el tipo en el cual se cristalizó el desafecto del pueblo para sus mandatarios.

La revolución, en la violencia de sus ofrecimientos, incluyó como reforma la supresión de los jefes políticos; pero a la postre ha echado en el olvido, por no decir que al tiradero, todas sus promesas, inclusive, entendemos, la del sufragio y eso, que ha recibido la violación más escandalosa en la personalidad política y fluvial del señor licenciado Pino Suárez.

Un ejemplo tristísimo y funesto del sentimiento popular para la entidad política de los distritos, es la sangre derramada en Juchitán y ascendida a los conflictos alarmantes que han perturbado las buenas relaciones entre la Federación y uno de los más importantes Estados de la República.

Bastaría esta sola muestra anárquica y destructora del orden social, para atender urgentemente a la realización de una reforma orgánica en los sistemas de gobierno; pero hay que abrigar pocas esperanzas de una inmediata efectividad en el caso, porque la preocupación latente del maderismo es el oro del presupuesto, el oro de las reservas, el oro de los empréstitos y cuanto metal circulante hubiere para su más equitativa distribución entre el apostolado de la democracia de calza y trasundante.

Por otras razones, la carencia de paz y por ello la prolongación de un estado turbulento, no permite a los cerebros luminicos de la revolución legislar sobre nuevas creaciones políticas y administrativas que puedan dejar en poder del pueblo alguna función que se estima como muy peligrosa y de positiva candidez, en los momentos mismos en que se necesita la famosa mano de hierro para ahogar la contrarevolución que revienta por todos lados como la viruela negra en los organismos agredidos por la peste.

Todavía está lejos la solución de este problema, pero no sobra por esto considerarlo en sus aspectos actuales y aun históricos, siquiera sea para persuadirnos que es uno de los males que mucho han de influir en la inestabilidad del país.

Para el efecto, recurrimos a la parte concreta de un estudio hecho por el señor Enrique Santibáñez, escritor experto y observador sutil, que trata, a nuestro juicio, el asunto con habilidad y talento.

"La imaginación popular fué agradablemente sorprendida por una revolución con la promesa de la supresión de los jefes políticos. Los rencores despertados por esa autoridad (justa e injustamente, pues de todo hay en la viña del señor), antes imposibles de manifestarse con probabilidades de triunfo, hicieron explosión y resultaron formidables. Miles de gentes—las dos terceras partes de las sesenta mil que tomaron las armas—lo ejecutaron indudablemente para sacudirse a la autoridad local, que aborrecían con odio personal y heredado de sus mayores.

¿Por qué esa animadversión contra el jefe político? ¿Por qué esa falta de unión y consideraciones entre el que, como administrador civil de un distrito, debería vivir unificado al pueblo, y el pueblo mismo? Por una razón muy sencilla: porque el jefe político no solamente ha representado entre nosotros una personalidad ideada por la ley, encargada de hacer progresar a una región y darle paz y tranquilidad, sino que a menudo ha sido un factor político importantísimo empleado en defensa de un partido contra de otro, o el eje en que descansaba la fuerza de un Gobierno que contaba con la opinión general.

Y porque ha representado siempre ante la imaginación popular:

Al poder que consigna al servicio militar;

Al poder que hace las elecciones, según orden superior;

Al poder que abre las puertas de la cárcel fácilmente, para castigar las faltas de policía, y para inclinar al individuo, por medio de la violencia, a aceptar un pacto al que había hecho resistencia;

Al poder que le multa sin que sepa, en la mayoría de los casos, a dónde va a parar ese dinero; y

Al poder que nulifica al poder municipal.

Necesitábase, por tanto, que tan amplísimas funciones estuviesen en manos honradas y respetadas de antemano como tales, para que el pueblo no viese con asco al que las tenía.

Y como estas manos no sollan encontrarse en el número indispensable para llenar todos los puestos, y como no se encontrarán, se impone en la conciencia que la promesa de la revolución se verifique.

Estudiemos este problema como el de los impuestos personales, y veamos si es posible cumplir lo prometido por aquellos que se echaron sobre sus hombros la obligación de hacerlo.

* * *

El país ha tenido siempre por motivos que no son del caso estudiar aquí, un deficientísimo servicio de policía. Es cierto que la ciudad de México ya lo ha adquirido de primer orden, que algunas capitales de Estado tienen excelente gendarmería y que los campos reciben grandes beneficios de los cuerpos rurales de la Federación. Mas el país es tan vasto y los erarios municipales a quienes se encomienda el pago de la policía tan escasos, que ésta es deficiente o falta en absoluto en las poblaciones de segundo orden. El policía profesional tampoco ha aparecido entre nosotros; el personal de la gendarmería cambia frecuentemente, y los jefes de cuartel y de manzana, nombrados anualmente por los municipios pobres para que den el servicio de vigilancia, no tienen, ni quieren tener, la habilidad y la astucia necesarias para no dejarse burlar del criminal de oficio.

La nación nunca ha tenido leyes especiales y fáciles de hacerse efectivas para corregir la vagancia.

Tampoco ha tenido un sistema de reclutamiento militar sujeto a reglas dadas por la ley, precisas y cumplidas en la práctica.

Resulta de lo anterior, que los criminales habilidosos y los faltistas reincidentes y ya avezados, fácilmente eluden las acciones policiaca y judicial que se desarrollan en su contra, y forman un conjunto entre la sociedad que tiene especial manera de vivir, no muy conforme con los medios honestos que ella emplea. A ellos se juntan los vagos incorregibles. La sociedad, cuando este estado de cosas es llevado a su máximum, pide la eliminación de esa escoria, que es una amenaza constante de la propiedad y de las buenas costumbres, y entonces el jefe político (y de ello nació esa facultad desde los tiempos coloniales) corta por lo sano y envía a las filas del ejército a toda esa punta de perdidos, para que allí se morigeren con la disciplina y tengan un trabajo en qué ocuparse. Este era el principio moral perseguido. De ahí nacieron los vicios de los soldados, lo imposible de implantar entre nosotros el servicio obligatorio para todos los ciudadanos y la leva en casos apurados y de guerra en los que había que llenar las bajas ocurridas. Pedíase había frecuentemente que llegaban a los cuarteles para que filiasen a sus hijos dados a la mala vida.

Establecióse con el tiempo la costumbre, y como resultara fuera de todo procedimiento legal, el jefe político simulaba un acta de sorteo o de incorporación voluntaria del recluta. El Gobierno se hacía de la vista gorda, porque siempre ha basado su estabilidad en la fuerza de las bayonetas, más que en la opinión pública: él ha querido siempre soldados y no le ha importado de dónde vengan. Esta suprema necesidad de vivir la han tenido, tanto los Gobiernos buenos, como los Gobiernos malos.

Origen tan espúreo de reclutamiento trajo aparejado el abuso; muchos jefes políticos no solamente se contentaron con enviar a filas rateros y borrachos y gente maleante; también remitieron a ciudadanos pacíficos para ejecutar venganzas u otros actos que vale más callar."

MANUAL ESPIRITA

Diciembre 12 de 1911

Trabajo ético escrito por el señor don Francisco I. Madero, Presidente de la República Mejicana, editado en el año actual por la Tipografía Artística—1a. de la Violeta y 1a. de Soto México,— y comentado rápidamente por **"El Mañana."**

La obra del señor Madero, parece de carácter elemental en asuntos espíritas por su forma de preguntas y respuestas, y tal vez por su título se pueda deducir que las tendencias del estudio sean formar adeptos perfectos, como pudieran confeccionarse bebidas buenas teniendo a la vista el Manual del Cantinero.

El capítulo V del volumen, y el que vamos a comentar sin pretensión alguna, lo denomina el señor Madero **Moral Espirita** y lo abre de la siguiente manera:

P.—¿Qué debemos entender por moral?

R.—La moral es el conjunto de reglas para dirigir al hombre por el camino del deber."

La definición es pobrecita, pero nos quedaremos con ella para considerar, cómo los hombres nos alejamos con lastimosa frecuencia de nuestras propias doctrinas, y cómo caemos en inconsecuencias que destituyen de todo crédito y de toda seriedad nuestras aseveraciones.

El camino del deber, todavía no se abre oficialmente al tráfico, y cada uno sigue la vereda que encuentra más cómoda, llamándola pomposamente el camino del bien y la que el vecino sigue, el camino del mal.

En ese conjunto de reglas de que habla el concienzudo autor, no entrarán, hablando en términos de historia contemporánea, las que sirvieron para la obra revolucionaria que, como todas las de su género, son manifiestamente antagónicas de la moral como abstracción y como concreción, en cualquiera escala que se les analice.

No pudo ser más inoportuno el blando espírita señor Madero, divulgando su lección en las horas luctuosas de la patria. Lo decimos con sinceridad: las ambiciones no son del gremio moral, la sangre humana derramada aun a título de heroísmos, que no de asesinatos bandálicos, no es moral, ni lo ha sido jamás la destrucción de los elementos de vitalidad de un país que principiaba a convalecer de añejas y arraigadas enfermedades cuyo virus fué siempre la maldad humana.

"P.—¿Cuál es el objeto de la moral?

R.—La moral, como podéis comprenderlo por lo que os acabo de explicar, tiene por objeto dar al hombre las reglas que ha de observar para ser feliz, ya sea en esta vida o en el espacio, según su respectiva creencia."

Petición de principio. Necesitamos saber primero, si la definición que el sabio espírita hace de la moral, es la que contiene la suprema verdad. Hacer una frase de troquel donde se acuñan todas las ideas sin valor en los mercados de la intelectualidad, no es laborar para la enseñanza, ni abrir brecha para nuevas concepciones que iluminen algo más el horizonte de las percepciones humanas.

Deber, caridad, amor al prójimo, temor y fe de lo increado y esperanza nunca extinta de felicidades ultra terrenas, es el viejo credo del hombre, descompuesto desde sus primeros lampos de razón en doctrinas más o menos firmes, en prácticas de exaltados fetiquismos y en alucinaciones cerebrales de las que es hija legítima la creencia espírita que, como sus análogas, nunca se ha podido hacerla descansar en el más rudimentario principio de la ciencia.

La moral positiva, o para perfeccionar el pensamiento, la moral social, es como la llama Anatole France, por herencia de un filósofo inglés frecuentemente citado, un estado de conciencia individual siempre delicado y frecuentemente peligroso para la distinción exacta que pueda llamarse de mecánica racional, entre las fuerzas sociales externas y los actos volitivos de la personalidad.

Para esta obra de nivel, necesitamos del equilibrio psíquico concomitante con la regularidad del funcionamiento orgánico. Y lo primero que surge en esta sucesión de energías, es el sentimiento de la justicia, que es como la primera chispa de la divinidad que Dios ha puesto en toda la creación animal.

En este rápido lineamiento, sorprendemos la segunda inconsecuencia del señor Presidente de la República, como autor de una obra dogmática que ha de servir a los aliados para cruzar el espacio en plena desnudez de alma y cuando se hubieren ya manumitido de la esclavitud de la carne.

Las Justicia, así con mayúsculas, para catalogarla entre las virtudes fundamentales de la vida, es el alcaloide de la moral y sin esa materia prima y vigorizante la virtud segunda resultaría un cuerpo sin espíritu o un busto sin cabeza.

El señor Presidente, en el recorrido tumultuoso de su plan político falso de toda falsedad, ¿cree honradamente haber rendido tributo perfecto a la moral y a la justicia, aun dentro de su indigente definición en la que señala lo mismo para el Norte que para el Sur la carretera de un deber convencional y de propio arbitrio?

Contestaremos más tarde interrogación semejante con el bisturí de una crítica sana y de verdad que brille, sino por el concepto que será oscuro, sí por la tesis que hoy irradia en todas las conciencias.

Una Alta Poesía

(Diciembre 12 de 1911.)

(EN SERIO.)

La aprehensión del trágico "Agachao" días después de la segunda exhumación del cadáver del coronel Morelos, hace revivir las dramáticas escenas de la pacificación de Sinaloa y los episodios sangrientos que durante ella concurrieron; las sombras vengadoras de los asesinados, como Morelos, como del Corral, como de la Mora, salen de su sepulcro y despiertan un nuevo clamor público que pide se definan responsabilidades, y todos los hombres honrados aspiran a que la ley caiga sobre los culpables.

Con esta ocasión, arrancamos la última hoja del hermoso libro "Los senderos ocultos", que acaba de publicar un poeta de gran inspiración, don Enrique González Martínez. Las bellísimas y nobles estrofas de la poesía que pu-

blicanos en seguida, no cantan más que a una de las víctimas; pero, en su piedad suprema, acarician las tumbas de todos los asesinados.

***

En la muerte de mi amigo José Sabás de la Mora, editor de este libro.

Una mancha de sangre la blancura
De estas cándidas hojas empurpura
Y da su nota de dolor y muerte.....
Vida segada en flor, columna fuerte

—

No por el prócer tiempo derruída,
Mas por la vil piqueta.... Grácil vida
Que era como un laurel.... No reverente
Mano lo deshojó para la frente
De altivo triunfador, sino la innoble
Mandíbula del asno hincóle el diente....
¡Qué destino!.... Ser roble
Y no caer al rayo y la tormenta,
Sino al hacha violenta
De taño leñador..... ¡Oh, santa ira!

—

Dicen: descansa en paz bajo la mansa
Ternura de la tierra.... ¡no, mentira!.....
Ese muerto rebelde no descansa.....

—

Por sobre el pardo velo
De sucio polvo que lo encubre ahora,
Ha de alzarse la mano impecadora
Demandando justicia a tierra y cielo.....
El sol la bañará con el consuelo
De sus vislumbres cálidos..... Las gotas
De la llovizna mojarán las rotas
Y holladas hierbas.... Le dará la amable
Femenil primavera su caricia......
Mas la mano crispada e implacable
Dirá en su muda expectación: ¡justicia!...

—

¡Justicia!.... Y es en vano
Que el egoísmo humano
Diga: descansa en paz bajo la mansa
Ternura de la tierra......
¡No descansa!.....

ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ.

México, julio 26 de 1911.

—

¡Quién dará paz, haciendo justicia a las víctimas de Sinaloa?

Al Pie de la Guillotina

La Prensa Sentenciada a muerte

15 Diciembre 1911.)

El señor Ministro de Gobernación, en una de las entrevistas que suele conceder a los representantes de la prensa de información, soltó hace días una prenda que la curiosidad reporteril se apresuró a recoger para darle cabida en preferente sitio, de los diarios que se publican en la capital, segura de que la noticia aun expresada en forma incierta y dubitativa, encierra una cuestión gravísima que interesa, no sólo a periodistas y escritores sino a quienes han creído asistir a la apertura de una era de libertades con el advenimiento de la revolución de noviembre, trocada ya en régimen constitucional.

Y, ciertamente, el hecho de que el Secretario de Estado a que aludimos haya manifestado el propósito de poner mano, más o menos dura, a la ley de imprenta, es de una gran significación por el especial modo de ser del funcionario de que se trata, por el momento escogido para hacer tal declaración, y por lo que el menos avisado y suspicaz puede advertir con diáfana transparencia detrás de la intención esbozada en las palabras del miembro del Gabinete del señor Madero.

No es, de seguro, un político sagaz el señor don Abraham González, cuya existencia en los tiempos anteriores al desplome del antiguo régimen, tuvo la uniformidad placentera de toda vida provinciana, poco a propósito para desarrollar grandes aptitudes de gobierno, capaces de concebir planes vastos como los de Augusto, o de improvisar malicias penetrantes como las de Maquiavelo. El sacudimiento que arrancó a don Abraham de la calma de su burguesía razonante, no logró encumbrar en él a un carácter apercibido para la lucha y consciente de la tarea que iba a emprender, sino, todo lo más, a un hombre de bien, animado de sanas intenciones, y con un espíritu saturado de esa adhesión incondicional y sumisa, que es, con harta frecuencia, la sola virtud y la grandeza única de las medioeridades; y así, la permanencia del rebelde de hace un año, en el Gobierno de su Estado natal, y su paso efímero por el importante departamento que hoy rige, no habrán de señalarse por ninguna iniciativa marcada con su sello personal.

Esta afirmación, que nadie pondrá en duda, lejos de atenuar la trascendencia de las intenciones que expresó el señor González, la acrecienta por modo extraordinario. El señor Ministro de Gobernación puede no entender de cuestiones de prensa, y recurrir, para disimular su incompetencia, a esa explicación campesina sobre los títulos o encabezados de los artículos; pero si las frases son suyas, y por eso huelen a rusticidad socarrona, los propósitos son de otro, y ahí está el mal, porque ese otro es el Presidente de la República.

Volverá don Abraham a su ínsula o a su alquería, y olvidará lo que hoy ha dicho, a manera de repetidor mecánico; pero el designio amenazante del Gobierno seguirá en marcha, y habrá, de esa suerte, una gran preeminencia amenazada, porque no es exacto que, como cree el señor Ministro con ingenuidad primitiva, el tiro vaya a las cabezas de los artículos: a donde va es a la cabeza de la libertad de escribir. Es decir, no es nada más una forma que se inicia, sino otra bella promesa que se derrumba; es la denuncia en los tribunales y el corchete en las redacciones, es caer del olimpo democrático ofrecido, a la bartolina que se dijo cerrada para siempre, en el gobierno apostólico, protector del pensamiento sin trabas, aprehendiendo gacetilleros y tapándose la boca con los últimos girones del Plan de San Luis.

¿Qué es lo que impulsa al Gobierno a proceder así? Concediendo a la libertad de la prensa la mayor duración posible, resulta que está en vigor desde el veinticinco de mayo, o, lo que es lo mismo, hace siete meses escasos. En ese período de tiempo, la procacidad de los papeles revolucionarios ha sido espantosa. Todos los miembros del Gobierno caído fueron arrastrados por el lodo; se les llamó asesinos, ladrones, canallas; los individuos que gozaron de la buena voluntad de la administración pasada, fueron equiparados con los más ruines delincuentes: durante meses enteros ratero y científico fueron sinónimos; se pidieron horcas y cadalsos para los vencidos; se roció de vitriolo la Cámara de Diputados; se ultrajó cobardemente la ancianidad del General Díaz y se le lastimó hasta en los seres para él más queridos. Después la fobia demagógica atacó al gobierno de transición; sobre los señores Vázquez Gómez llovieron espuertas de injurias; el señor García Granados fué agredido en la prensa, en los términos más soeces, y el insulto llegó hasta el impecable señor de la Barra, con culebreo y babas de reptil....

Mientras tanto, el señor Madero era el Héroe, el Redentor, el Genio; y el señor Madero, sobre las palmas cívicas que cubrían su camino y bajo el deshojamiento continuo de las rosas de la lisonja, encontraba excelente la libertad de la prensa, y sonreía satisfecho...

Sr. Madero, la situación ha cambiado. Como al habitante de Sybaris, los mismos pétalos de flor le molestan. No gusta de que le recuerden sus promesas, de que le hagan ver sus yerros, de que se hable de los disturbios del país. La discusión sobre sus Ministros le desagrada: quisiera una columna de oro para elevar a Calero y un fanal de Venecia para aislar a don Ernesto, su tío. Para él, la popularidad de Pino Suárez es un axioma, y el genio de Bonilla un dogma. Se envuelve con los suyos en un inmenso **nolli me tangere**. Y cuando en un periódico se habla de imposiciones, de atropellos a la soberanía de los Estados, de actos electorales fraudulentos, de zapatismos irreducibles, de existencias financieras que se agotan o de cosas menos serias, de que él subió en aeroplano o de que su hermano Gustavo compró una hacienda, el señor Madero nos frunce el ceño, concibe proyectos para callar a la prensa, y en el muro del porvenir periodístico escribe el "Mane, Thecel, Phares" con la mano ranchera de su ministro de Gobernación.

Pero el señor Madero no va por buen camino. Acaso mañana la prensa caiga en la postración y en el silencio, y suba al cadalso que se le prepara ya. Sobre ese silencio y esa postración, el señor Madero tendrá que escuchar la voz de su conciencia, preguntándole si está cierto de que su gobierno es demócrata, y si cree haber cumplido con las promesas de la Revolución.

El dinero yanqui y la revolución

Diciembre 15 de 1911

Con una elocuencia y una facilidad de expresión que por sí solos denuncian cómo va perdiendo la mortificación rural el señor don Abraham González y encarrerándose para la tribuna, sin que se le aflojen las corvas, la Secretaría de Gobernación declaró a varios periodistas que la sacrosanta de Noviembre no se había hecho con otro capital que con los préstamos impuestos por los revolucionarios a varios capitalistas,—ascendiendo, como el señor Presidente en aeroplano ¡no? a diez millones de pesos—y con las pequeñas sumas de dinero que, espontáneamente facilitaron algunos simpatizadores de la causa libertadora, entre ellos don Gustavo Madero, que dió setecientos mil pesos. No hubo necesidad—¡qué iba a haber!—de dinero extranjero; y si los periodistas no se callan, es porque se necesitaría para ello una operación de bolsa, y el Gobierno tiene el propósito de no comprar periodistas.

¡Muy bien, don Abraham; así hablan los hombres! Así se dice la verdad, sin insultos para nadie, ni libertinaje, ni cabezas delictuosas. Nosotros no necesitábamos de la lección, porque nuestro maderismo es puro y desinteresado como el amor de partidario del señor Calero; pero nos gusta que franquee, para que así hasta "La Hueverà,"—que no recibe ni un centavo del Gobierno—sepa a qué atenerse y deje de pensar que don Abraham compra periodistas como una cocinera compra pollos o don Gustavo compra haciendas, porque si éste hábil economista lo hace así, es en virtud de su amor al campo y de que para eso prestó su plata, la misma que ya le fué pagada en un cheque, sin exámenes ni justificantes, que tan molestos son para los caballeros, sobre todo tratándose de pijoterías de setecientos mil pesos.

Por lo demás, todo el mundo sabe que ni hubo dinero extranjero para la revolución, ni ésta hizo promesa alguna a compañías americanas,—mucho menos a la Standard Oil—ni ya se están dando los pasos para cumplir esas promesas. Todas esas son habladurías de los envidiosos que quisieran hacer creer que el inmortal de San Luis triunfó con dinero yanqui y balas filibusteras, como si los héroes Garibaldi, Viljoen, Harootian, Olivio, etc., etc., no fueran admiradores del señor Madero,—que es el primer deber de todo buen mejicano, y por lo mismo, tan compatriotas del señor Pino Suárez como si hubieran nacido junto al Pocito de la Villa.

Por todo lo expuesto, convencidos hasta la capoora de lo que dice don Abraham, sólo nos queda felicitar a éste por sus adelantos en literatura que transforman su estilo chihuahuense hasta hacerlo idéntico al elevadísimo de su digno subsecretario el inteligente señor Garza González.

Viejos soldados y Generales nuevos

(Diciembre 15 de 1911.)

En virtud de las prevenciones de la nueva Ordenanza Militar, elaborada con la minuciosidad y el conocimiento que distinguen al señor Ministro de la Guerra, se ha fijado un límite de edad nuevo para los generales de división, considerando que la patria no quiere ni necesita, ni aun a título de respetables veteranos, que son como reliquias vivientes, a los viejos soldados que fueron gala del ejército de ayer y hoy son alto ejemplo para el mañana.

Esta disposición, que se ve fué dada por un general de brigada, apenas en la flor de su edad, pone fuera de escalafón y destina al retiro forzoso a los generales don Porfirio Díaz, don Francisco A. Vélez, don Jerónimo Treviño, don Ignacio A. Bravo, don Alejandro Pezo y don Eugenio Rascón; y como están retirados ya don Manuel González Cosío y don Bernardo Reyes, el ejército se quedará sin un solo divisionario.

Por lo pronto, íbamos a reclamar el trámite, por creer que la medida era inútil para el país y dolorosa para los ameritados servidores de la nación, que hoy se quiere arrumbar con las cosas olvidadas; pero la firmeza de nuestro exaltado maderismo nos ha hecho discurrir que ninguno de los militares de que se trata estuvo en la toma de Ciudad Juárez, ni en la pacificación de Sinaloa, ni en eso de Morelos, que acabó en tres días el señor Presidente; de suerte que sus méritos son muy relativos y no comparables a los de tanto libertador que no ha logrado pasar de coronel, a pesar de haber lucido sus gloriosas cananas durante semanas enteras en todos los restaurant de la capital.

Además, es necesario que el ejército se vaya desprendiendo de elementos gastados para aprovechar otros más vigorosos y activos; y mientras las altas plazas de la Plana Mayor estén ocupadas, ¿qué va a hacerse con los jóvenes héroes como el señor Iturbide, que tiene dos uniformes, uno de bombero y otro de motorista? ¿qué con el tierno niño Almazán, que ya está terminando su instrucción primaria? ¿qué con el señor "La Becerra", que, como su nombre lo indica, es todavía menor de edad, porque si no se llamaría "La Vaca"? y ¿qué, por último, con el señor "Tuerto", a quien es forzoso dar una cosa buena, puesto que "en el país de los ciegos el tuerto es el rey", y no hemos de quitar al señor Madero de Presidente nada más para darle gusto al refrán?

Las razones expuestas nos han convencido plenamente, por lo que nos honramos proponiendo para las vacantes a los cuatro libertadores que acabamos de mencionar y que son muy acreedores a todo. Pero no esperamos conseguirlo porque tenemos muy mala suerte, y con seguridad que el señor Madero, por darnos en la cabeza, le ciñe la banda azul a cualquiera otro, en un descuido, al mismo apreciable señor González Salas.

Otros Tres Millonceps

Siguen las economías

Diciembre 15 de 1911.

Con el fin, muy loable, de dar comunicación al Estado de Tabasco, patria del licenciado Chamula, con el resto de los de la República y con el extranjero, la Cámara de Diputados ha aprobado el contrato que, en representación del Ejecutivo Federal, celebró el señor Secretario de Comunicaciones con una compañía tejana, a fin de ejecutar obras de dragado y canalización en el río Grijalva y en la barra de Frontera, bajo el concepto de que los trabajos todos importarán tres milloncejos de pesos.

Enemigos como somos del avaro sistema de las reservas del Tesoro, que tanto afectan la dignidad de un pueblo demócrata, y con la idea de que la realización del pensamiento será benéfica para Tabasco, sin objetar nada al contrato, sólo tenemos que decir:

1o. Que la idea no es del inteligente señor Secretario de Comunicaciones, ni del señor Presidente de la República, quienes no han hecho más que secundar la tramitación de un negocio iniciado y proseguido bajo los auspicios del gobierno del señor general Díaz, y, muy en concreto, del señor licenciado Limantour.

Decimos esto para evitar que el pueblo tabasqueño vaya a agradecer alguna cosa al tirano y a su consejero, pues aun cuando así lo parezca, ni eso ni nada de lo que en México haya se sabido al antiguo régimen, y el país sólo sabe lo que es gloria desde el santo advenimiento del señor Madero, de su apreciable familia y de todos sus amigos y personas de estimación, a quienes el debe y pagará una profunda e inacabable gratitud.

2o. Que las obras en cuestión estaba dispuesta a contratarlas, bajo el mismo oprobioso despotismo, la Compañía Bancaria, que tenía ya proyectos y presupuestos por valor de un millón y medio de pesos, comprometiéndose por esa suma, que importa la mitad de la que hoy va a pagarse, a las mismas tareas y a idénticos trabajos que el actual concesionario, bajo el concepto de que, cuando menos, habría ganado los quinientos mil pesos del pico.

Esto no quiere significar otra cosa que la imperiosa gestión económica del señor Bonilla, quien, como buen ingeniero, está perfectamente al tanto de lo que cuestan esos asuntos, y, tratándose de tejanos, no quiso pasar por roñoso, y de una buena vez se prolongó hasta tres millones, para que se viera que así no hay hambre, ni economías tontas, como con el dictador, y que no es lo mismo un convenio cursi entre un gobierno opresor y una compañía científica que un pacto amplio entre la democracia de San Luis y la austeridad tejana.

Celebramos en el alma esta nueva y provechosa lección que a los hombres obscuros del pasado dan las luminosas figuras del porvenir; y más que nunca, aplaudimos el garbo señorial del señor Ministro de Comunicaciones.

¡Gracias, generoso!

Diciembre 15 de 1911

A lo que parece, el popular gobierno que en esta plaza gira bajo la acreditada razón social: "Madero, Pino Suárez y Cía.," ha tenido un rasgo que haría llorar a las rocas, y ha hecho saber al señor general Díaz, por conducto extra-oficial, según se dice, que nada tiene que temer si desea regresar a la patria, porque en ella se le guardarán todas las consideraciones del caso y gozará de cuanta garantía pueda apetecer. Al mismo tiempo, la administración actual se ha dirigido a los agentes diplomáticos y consulares de Méjico en el Extranjero, ordenándoles comedimiento y atenciones para el proscrito que hace muy poco era Jefe aclamado de la Nación Mexicana.

Con las lágrimas en los ojos por la emoción que nos causa tanta nobleza, y sin querernos acordar del asalto al tren que llevó a Veracruz al señor general Díaz, episodio en el que el maderismo demostró su generosidad con el caído, nos permitimos indicar la conveniencia de detener el regreso del anciano Presidente ,hasta tanto que se agoten las reservas del Tesoro, que el señor Calero haya acabado de quitar de los edificios públicos los retratos del hombre a quien no debió nada y que los infiexibles porfiristas que acaudillan los diputados Aspe, Chamula, Novoa, etc., etc., consumen su identificación con la nueva democracia con la prisa que el caso demanda, puesto que ya se acercan las elecciones.

Acaso, entonces no fuera malo que volviera el general Díaz, a quien, por otra parte, no sorprendería nada a su regreso, porque, como hombre de experiencia, ya ha de saber a qué atenerse respecto al amor de ciertos partidarios; y que mientras tanto, puede recorrer Europa sin necesidad de la recomendación del señor Madero, y hasta ni de la del señor Pino Suárez, aún cuando nuestro popular Vicepresidente debe ser tan conocido en París, Amberes, Sevilla y Moscou, como lo es en México mismo.

Por fortuna, los Plenipotenciarios y Cónsules de México no han de ignorar quién es el general Díaz, y seguramente lo juzgarán como un compatriota digno de respeto, ya que ellos, alejados del país hace más o menos tiempo, no pueden todavía penetrarse de la historia del maderismo ni saborear los altos méritos de sus personalidades culminantes como el señor Vasconcelos—mil pesos mensuales—el señor Hip-Hip y el general Ché Gonzáles Salas.

Curiosa revelación

EL REVERSO DE OTROS

(Diciembre 15 de 1911.)

Reruerda el público que por informe escrito del señor Secretario de Hacienda, se dió conocimiento a la Cámara de diputados, que de los 700,000 pesos que recibió el señor don Gustavo Madero, 100,000 eran para un abogado americano llamado Hopkins en pago de trabajos profesionales prestados a la revolución, y que se redujeron a la defensa del señor Lic. Sánchez Azcona sobre un chisme de cuatrocientos pesos de la propiedad de los papeleros de México.

El costoso abogado no fué el único requerido para la prestación de servicios más o menos justificados; también y posteriormente, se solicitó la ayuda del profesionista Mr. Chambers, para que persiguiera ante los tribunales de San Antonio Texas a los reyistas que se han refugiado en los Estados Unidos huyendo de las persecuciones democráticas y de las libertades revolucionarias que, en consorcio con la paz, tanto han resplandecido después de la derrocada tiranía.

Mr. Chambers, luego que se percató de la naturaleza de los servicios que se le demandaban, dirigió al señor Presidente de la República una carta cuya traducción es como sigue:

"San Antonio, Tex., Diciembre 5 de 1911.

Hon. Francisco I. Madero,
México, D. F.

Estimado señor:

He escrito a Ud. dos cartas con relación al trabajo que me propone de ayudar a su gobierno en la persecución del general Reyes y sus partidarios, en las investigaciones que se hacen por violación de las Leyes de Neutralidad, y lo he hecho así, por la petición de un enviado suyo, que me dijo que Ud. quería que fuera a verlo para arreglar este asunto.

Cuando yo escribí a Ud. dichas cartas, creí que era Ud. un patriota que aseguraba la justicia para todos, fueran o no sus mismas creencias políticas. Hoy han sido arrestados Galán y Valdés (sospechándose que ésto se deba a súplicas de su gobierno) acusados de asesinato; y como el asunto ha sido presentado a mí y por los hechos aparece que ésto se hace por venganzas políticas y sin causa justificada, deseo manifestarle que por ningún dinero acepto empleo de su gobierno, porque tengo entendido que **las leyes de todos los países se han hecho para proteger al inocente y castigar al culpable** y no para castigar al inocente que no ha violado ley alguna ni en México, ni en los Estados Unidos.

De usted, afmo. servidor,

C. M. Chambers."

Por informes particulares y por datos de nuestros empeñosos repórters, sabemos que después de recibida la carta anterior, el señor Presidente ha pensado nombrar Secretario de Relaciones Exteriores al señor licenciado don Juan R. Orci, en substitución del señor licenciado Calero, apuntado Embajador de México en los Estados Unidos.

LA SUMISION DE ZAPATA

Lo habíamos previsto ya

(19 Diciembre 1911.)

En las postrimerías del gobierno interino del señor licenciado de la Barra, cuando la ferocidad zapatista extremó sus rigores y azotó con flagelos de maldición cuatro Estados de los vecinos al Distrito Federal, cuando la insolencia del bandolerismo suriano llegó al extremo de atacar las municipalidades de Xochimilco y de Milpa Alta, y cuando desde las azoteas de la ciudad podía verse, por las noches, la serranía del Ajusco coronada por las *fogatas* de los foragidos, en una ocasión el Subsecretario de la Guerra, llamado a la tribuna de la Cámara de Diputados para pronunciar palabras de verdad, lanzó al ansia nacional esta risueña profecía: el bandidaje de Zapata acabará a los tres días de inaugurado el nuevo gobierno; para ello no se necesita más que la popularidad del señor Madero.

El pronóstico suscitó en público diversos comentarios; crédulas aquiescencias y escépticas dudas; nosotros dijimos en un editorial del 27 de octubre—dos días después del augurio ministerial, bajo el rubro "Zapata contra Madero", lo siguiente: "Zapata será el primer dolor de cabeza del señor Madero".....

Pasó el tiempo; el gobernante a quien se tachaba de débil, bajó del poder. El señor Madero protestó. El general González Salas, que había salido del Ministerio empujado por la opinión, volvió a él, ya como titular. Iban a cumplirse los vaticinios, y el Atila de Morelos, ardiendo en maderismo llameante, no tardaría en llegar a las puertas del Palacio Nacional, deponer las cananas y el 30-30, prosternarse en actitud de penitente, y entre suspiros y golpes de pecho, entonar el **mea culpa, mea máxima culpa.**

Y un mes exacto después del anuncio hecho por la voz oficial del encargado de la Secretaría de Guerra, el día 25 de noviembre, por los campos y las ciudades de los Estados de Morelos, Puebla y México, y por las aldeas y rancherías del Distrito Federal, comenzaba a circular un documento, en el que se leían entre otras muchas, igualmente expresivas, las siguientes frases textuales: "Teniendo en cuenta que el señor Francisco I. Madero trata de eludirse del cumplimiento de las promesas que hizo a la Nación, en el Plan de San Luis".... "que ha hecho del sufragio efectivo una sangrienta burla al pueblo, ya imponiendo contra la voluntad del mismo pueblo, en la Vicepresidencia de la República, al licenciado José María Pino Suárez, o ya a los gobernadores de los Estados, designados por él"... "ha sido claro y patente que ultraja la soberanía de los Estados, conculcando las leyes sin ningún respeto a vidas ni intereses, conduciéndonos a la más horrorosa anarquía que registra la historia contemporánea".... "declaramos al susodicho Francisco I. Madero, inepto para realizar las promesas de la revolución de que fué autor.... incapaz para gobernar por no tener ningún respeto a la ley y a la justicia de los pueblos y traidor a la patria".... "Se desconoce como Jefe de la Revolución al señor Francisco I. Madero, y como Presidente de la República, por las razones que antes se expresan, procurándose el derrocamiento de este funcionario.".....

Y ese documento no había sido escrito por la mano iracunda del señor Vázquez Gómez, no lo había inspirado la rabia despechada de los caídos del antiguo régimen, no brotó de ningún cenáculo reyista, ni de ninguna reunión de amigos del señor de la Barra, venía del campamento en las montañas de Puebla, se llamaba el Plan de Ayala, y lo subscribía, en primer término, el General en Jefe Emiliano Zapata, el mismo a quien el señor Madero había estrechado entre sus brazos y llamado integérrimo, cuando la justicia le buscaba y el país entero le escupía a la cara el nombre de bandido. ¡Para eso se había dudado del sufrido ejército federal! ¡Para eso se ultrajó por las chusmas de La Porra al señor Presidente de la Barra! ¡Para eso se había procurado la impunidad del crimen y la violación sangrienta de la ley!

El cartel revolucionario que tan duramente trata al señor Madero, es la burla más amarga a los presentimientos del señor González Salas, y la confirmación más amplia de nuestras previsiones. La popularidad del Presidente, el amor de Zapata, la sumisión y el desarme eran devaneos infantiles; lo único real y positivo era el peligro de la tolerancia, los riesgos inminentes de la ciudad, el natural rebelde del delincuente volviéndose contra el que comete la torpeza de disimularle, la mano del cabecilla empujando la puerta de las revoluciones, que estuvo cerrada treinta años y que el señor Madero tuvo la desgracia de abrir.

Porque el procedimiento es el mismo, las promesas idénticas, la forma igual. Para colmo de semejanzas, el Plan de San Luis, que ya sirvió una vez, va a servir de nuevo. Antes abrigó a Madero, hoy cobija a Zapata; se le hacen dos o tres remiendos, y es todo. Repartición de tierras, montes y aguas; expropiación de la tercer aparte de las grandes propiedades; nacionalización de los bienes de los propietarios que se opongan; leyes de desamortización; derrocamientos del gobierno actual; Presidente interino; convocatoria a elecciones; llamamiento al pueblo; Libertad, Justicia, Ley; el Plan de San Luis, pero más apetitoso, más rápido, más picante, como para paladares ya estragados.

Y Zapata no admite arreglos ni escucha proposiciones; desde la cima de su impunidad, hace mofa de los hacendados, de la justicia, de las tropas que están destinadas a aprehenderle y no se mueven de las poblaciones; habla de entrar en México, dentro de un mes, con veinte mil hombres, y dice que colgará al señor Madero del ahuehuete más alto de Chapultepec.

Y mientras tanto los focos de reyismo se propagan con una rapidez asombrosa, el descontento local asume distintas y enérgicas manifestaciones en la mayor parte del territorio nacional, ¿y el gobierno, ocupado en desquisiciones bizantinas, en vanas querellas con los diputados, en proyectos para el servicio militar, en leyes que sólo favorecerán a unos cuantos, en frivolidades políticas y naderías administrativas, no oye la voz de amago que desde la Casa Blanca anuncia que las fuerzas americanas tendidas en la frontera, estarán listas para ejecutar las órdenes del Congreso, y no mira que allende el Bravo comienza a dibujarse, como un horrible presagio, que despierta la indignada inquietud del patriotismo, la sombra fatídica y odiosa de la intervención.

Peligro no visto

El Combate Parlamentario

[Diciembre 19 de 1911.]

La última sesión de la Cámara de Diputados alcanzó la nota más aguda del parlamentarismo nacional: se plagió a la Cámara Francesa y se imitó a las Cortes españolas, y hasta hubo diputado que se registró la canadilla para empuñar la pistola homicida y dispararla sobre un consuegro del antiguo régimen y actualmente maderista de la serie K, que es la que formará las sapiencias legislativas del próximo período, según auscultaciones democráticas que hemos hecho en el noble corazón del pueblo maduro y consciente.

El combate se libraba entre los diputados que ya comienzan a sudar y entre los que tienen la piel franca. Era la elección de la Comisión Permanente a quien debe corresponderle el recorte constitucional de las garantías a la vida hermana y otras menudencias políticas de actualidad.

El ánfora, que desde Benvenuto hasta el secretario porfirista y corralista, señor don Daniel García, es el cofre del arte gástrico, se repletó de cédulas que, al compulsarse, resultaron con notables diferencias de número respecto a los diputados votantes.

Y aquí vino el trueno y la santa ira de los moisesss! las imprecaciones cruentas, las frases tonantes y la petición casi unánime de que el señor Presidente de la Cámara abandonara su amargo puesto por infracción al Reglamento, que le ordena recibir personalmente las cédulas, cosa que no hizo, porque no hizo.

El señor licenciado José Natividad Macías—que así se llama el presidente y es oriundo de Guanajuato—se vió afligido por el reproche enérgico, áspero y justo de sus compañeros, y con explicaciones entrecortadas y argumentos trémulos, porque el hombre es valiente, dijo que, efectivamente, no había recogido las cédulas, como lo prescribe el reglamento.

Entre líneas diremos que el sentimiento de aquella colectividad contra el señor Macías, tenía su origen de credo. Parece que este jurisconsulto, en eso de los bloques y de los compentos parlamentarios, estaba afiliado en el grupo independiente, como lo revelaron las ideas que expuso y sus frases valientes que pronunció en la Cámara de Senadores con motivo de una comisión que se le confiara, y por actos posteriores, aparecía el señor Macías con una violenta e inesperada adhesión maderista, que no se estimaba reglamentaria, porque ésta, de acuerdo con la experiencia política de nuestros tiempos, no debe manifestarse sino hasta el próximo período de sesiones, en el cual se conozca la intención firme del pueblo pobre para la designación de sus futuros representantes.

Pasada esta gota de acíbar se repitió la votación, pero entonces los leaders del sudor, como el señor Azpe y el señor Chamula, de talento obeso y vientre similar, volaron por los escaños pidiendo, en nombre de la patria, a sus compañeros de grupo, que abandonaran el salón para incompletar el quorum. Y tal consiguieron, porque al recogerse nuevamente las cédulas, ya por la mano litúrgica del señor Macías, resultó que no había número de diputados, y como éste no era el caso del señor licenciado Pino Suárez, para dejarlo pasar como una distracción del pueblo, se impuso la necesidad de obrar violentamente, como en las Mantecadas de Vital Aza.

No hemos dicho la hora de estos últimos sucesos: 10.30 p. m. y hambre mojicana en todos los estómagos legislativos.

En este detalle estaba el peligro, provocado intencionalmente por los políticos leales y sinceros del nuevo régimen.

Si para las doce de esa misma noche no quedaba electa la Comisión Permanente, desaparecía sin ruido y de la manera más tibia y lastimosa el Poder Legislativo, porque, terminadas las funciones constitucionales de la Cámara de Diputados sin la sucesión legal de la Comisión, el Congreso habría cesado por su propia virtud y sin que la porra hubiera tenido que prestar sus últimos servicios, como tuvo a bien ofrecer La Huevera.

Y al borde de este abismo, con el empuje de Chamula que se había dirigido violentamente a redactar un pasquín virulento contra la Cámara, a la que tiene la honra de pertenecer, con las opiniones técnicas de la mesa y con la batahola de los convencionales fieles, el tiempo se reducía, caminando el país minuto a minuto hacia un golpe de Estado de procuración voluntaria presentada por el mismo apelado.

Hagamos la historia exacta, precisa, honrada. El señor diputado don Antonio Maza, hombre de actividades extraordinarias, de carácter resuelto, de vivacidad citadina y de rápidas resoluciones, abarcó el peligro en un conjunto y con una acometividad que, francamente, calificamos de patriótica, redujo a hechos prácticos el conflicto: diez taxímetros lanzados a los teatros, a los clubs y aun algo más allá, para reclutar diputados que integraran el quorum; un lunch para los legisladores débiles y de costumbres al cronómetro, y una módula de hierro para sostener las anemias políticas de los pobres de espíritu que han creído de buena fe que el señor Madero ha heredado el alma del Cura Hidalgo en el Castillo de Granaditas.

Labor omnia vinci, como dicen el vino de Parras y las fábricas de corsés. A hora oportuna el anhelado quorum llegó a un poco más de las exigencias reglamentarias y se eligió la Comisión Permanente.

¿Quién triunfó? Justo y debido era que el éxito correspondiera a los que habían impedido un esfuerzo que no se aquilata en todo lo que vale. Casi, casi un hecho de gran importancia histórica, porque a dominar la inercia y las malevolencias de Chamula y otros—ustedes nos entienden ¿no?—la República entraría en la tiniebla, y el Estado se encontraría envuelto en esos momentos en un algo más negro que la revolución reyista y las ramas que el señor Ojo Parado ha puesto a los generales Aguilar y Hurtado.

¿No querrán ustedes creer que al señor Maza debamos esta solución? Pues nosotros sí lo creemos sin prejuicio alguno, porque en los grandes acontecimientos, el que piensa prácticamente y obra en su consecuencia, es siempre superior a los que, desde sus gabinetes, piensan alto y sienten hondo.

¿Cuáles son los móviles del señor Maza y su pasionalismo en el caso? Debemos también resolver el punto humanitariamente: su adhesión al señor general Díaz, a quien estima—y nosotros con él—muy superior al hombre que se ríe de los temblores, que sube en biplano y que busca en el consejo de los espíritus la manera legal de comprobar inversiones de 700,000 pesos repartidos entre su papá y su hermano.

Así se clausuró el período legislativo, y por causas aparentemente frívolas—taxímetros y lunch—se conjuró el peligro visto de la disolución de los poderes.

Como potdata, diremos que el Senado arrojó para la Comisión Permanente maderistas de todas las series, que, en penosa minoría, han ocupado los últimos lugares, debido a su patriotismo y a sus loables intenciones de gravar a la patria con los gastos y empréstitos de 200, de 300, de 500 millones, tan indispensables al consorcio, a la industria y al señor general de división don Emiliano Zapata.

Ministros en competencia

El señor Bonilla se explica

[Diciembre 19 de 1911.]

El fracaso sufrido por el señor Ministro de Comunicaciones con el contratito rechazado por la Cámara de Diputados en una de sus últimas sesiones, no ha pasado inadvertido para los muchos admiradores del inspirado poeta, entre los que nosotros tenemos barrera de primera fila, y verdaderamente nos dolió la actitud que la tarde del porrazo asumieron los señores representantes, que no hacían más que reirse del oficio del señor Bonilla—por más que como todo lo suyo, estaba muy bonito,—y preguntarse qué cosa era eso de disconducto, y otras impertinencias por el estilo.

La verdad es que el documento era muy noble, como dijo "La Huevera," pues en él se afirmaba, con esa franqueza de las que no hay, que acaso hubiera en la volada algo de monopolio, pero que la Cámara sabía si lo aceptaba. Esto es tan grandioso como si un comerciante dijera: aquí tiene Ud. este pescado medio descompuesto, este vino algo torcido y este peso no sé si es o no es falso, pero Ud. mi querido señor, sabe si los lleva o no.

La Cámara, que es un residuo de la tiranía, vió en ese rasgo espartano una sandez, porque el asunto olía a aguas a privilegio, aun cuando no tuviera la bondad de decirlo el señor Bonilla, y resolvió que nones, porque, desgraciadamente para los interesados, allí estaba el artículo 28 de la Constitución haciendo mala obra. Los interesados, que no eran la Standard Oil—eso ni se lo imaginen ustedes,—sino don José Diego Fernández—que es dueño de una barbaridad de terrenos petrolíferos—y un señor Clark—que chorrea gasolina—se contrariaron mucho por lo que les iba en el gallo; pero el señor Bonilla no, porque él no es bilioso y porque ha descubierto, con ayuda del profesor de Derecho Político el señor Melgarejo, esta profunda verdad, no conocida antes: que la Cámara está en su perfecto derecho para aprobar o reprobar los contratos que se le envían.

Lo que sí amarga al señor Ministro, es que se haya dicho que no era la Secretaría de su cargo, sino la de Fomento, la que debería haber celebrado el contrato fallecido ¡ay! aun siendo tierno niño infantil. El señor Bonilla, que es feroz en la polémica, dice que, de acuerdo con la Ley de Secretarías de Estado, el señor Presidente de la República es quien debe decidir, en caso de duda, respecto a qué Secretaría corresponde conocer un asunto, y que, además, el señor licenciado Hernández estuvo conforme con que Comunicaciones hiciera el contrato.

A este respecto, los malévolos extrañan que el señor Bonilla, que es un ingeniero tan competente, haya podido tener duda sobre si un asunto industrial corresponde o no al Ministerio de Fomento, Colonización e Industria; y dicen que el señor hernández hizo muy bien en no querer cargar el muerto. Pero hay que contestar a esos científicos que la duda es una flecha envenenada ¡ah! para los trovadores melancólicos ¡oh! y que cómo se ha de dudar de todo el que ve lo mal que le paga el señor "Agachao," que antes le obedecía siempre.

Por último, creemos que el señor Bonilla, desdeñoso y altivo como el señor Pino Suárez, de quien es colega en el Parnaso, debe coger su lira y exclamar:

Derrumbóse ¡ay! el contrato del
(petróleo
Que quería don José Diego Fernández;
Mas yo sigo del Ministerio bajo el so-
(lio
Como bajo el cielo de Asia los Andes.

Admiración del Señor Ministro Bonilla para el Gral. Díaz

Un artículo de oportunidad

[Diciembre 19 de 1911.]

El domingo anterior, circuló profusamente en la ciudad una hoja suelta que reproducía un artículo del señor Secretario de Comunicaciones en loor del general Díaz, y cuya producción estaba precedida de una carta que personas de Mazatlán, dirigen a "El Mañana," pidiendo la inserción.

A riesgo de que ya sea conocida por una gran parte de los lectores de la capital, la reproducimos para solaz de nuestro público que no la hubiere leído, y por debida atención a los caballeros que desean aparezca en las columnas de este periódico.

"**El Ministro D. Manuel Bonilla, gran admirador del general Díaz.—Ante un auditorio imaginario lanza Bonilla una fogosa arenga en loor del Caudillo de Tuxtepec.—"El general Díaz—dice el Ministro—ha obrado bien, pues que sus actos han tenido no sólo la sanción de los pueblos, sino la aprobación de los extraños, y lo que es más importante, como confirmación, la bondad de los resultados.—Sobran los comentarios.**

Mazatlán, Diciembre 2 de 1911.

Señor Director de "El Mañana."

Ciudad de México.

Muy señor nuestro:

Suplicamos a usted encarecidamente se sirva publicar en su valiente y popular periódico, el artículo adjunto, cuya autenticidad es por demás conocida en este puerto y que fué publicado en "El Correo de la Tarde," correspondiente al 17 de Diciembre de 1909.

Le damos anticipadas gracias, subscribiéndonos de Ud. afmos. amigos y S. S.

Varios Mazatlecos.

* * *

EL GENERAL DIAZ.

Fué una mañana de Mayo, cuando por una feliz casualidad, en la Villa de Guadalupe, el deseo, muy natural de un provinciano, de conocer al Presidente de la República, y contento de haber aprovechado de esa manera mi corta permanencia en la Capital, he referido muchas veces a mis amigos cómo que, sin pedir audiencia y sin esperarlo siquiera, pasé unos minutos en la proximidad del grande hombre. De esto hace varios años, y desde entonces, teniendo en cuenta la distancia y falta de ocasión, nunca creí que llegara la vez de cambiar con él algunas frases, y, aunque por un momento, estar con él en cierto grado de intimidad.

Pero mi buena fortuna se ha manifestado nuevamente, y en una ocasión solemne, cuando en este doce de Diciembre han coincidido la fiesta que la mayoría de los mexicanos celebran por razón de una tradición religiosa, y la fiesta que la inteligencia y la fraternidad han venido preparando a la Nación, mientras construídas las admirables obras del ferrocarril a Manzanillo, me he acercado de nuevo al general Díaz, pero en esta vez con derecho a ocupar su atención, y por unas horas he podido observar por mí mismo cómo es, cómo se conduce en las grandes ocasiones y a la vez en las situaciones en que se aparta un poco de su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo para manifestarse como un simple particular, en medio de un grupo de amigos.

Al recibir la salutación del diplomático francés y al contestar a la información rendida de parte del Vicepresidente del Ferrocarril Central, en el muelle de Manzanillo, el Presidente ha asumido, con toda la dignidad del caso, la actitud propia de su alto puesto, y unos instantes después, cuando en la toldilla del vapor departía amistosamente sobre los asuntos de Sinaloa, se manifestó como un administrador que se preocupa de los intereses puestos bajo su cuidado, tan al tanto de algunos detalles, que llamó la atención cómo puede retener ciertos pormenores.

Mientras tenían lugar estos actos, no perdía yo ninguno de los gestos del Presidente, y considerando que estaba en uno de los instantes más remarcados de mi humilde existencia, procuré concentrar todas mis facultades, a fin de conservar por todo el resto de ella un recuerdo exacto de los acontecimientos.

Grave, erguido y con cierta altivez se manifestó el Presidente al tiempo de contestar con ese carácter; grave también, reposado y discreto, al departir en la conversación con los que le rodeábamos. En su réplica el señor Colton tuvo una frase en que manifestó su admiración por las obras llevadas a cabo entre Tuxpam y Colima; pero su entonación no fué la exclamación del ignorante que se asombra ante lo que no entiende, sino el dictamen de la autoridad que emite su opinión sobre la ejecución de la obra, y más aún la sentencia que ha de perdurar en la apreciación que el porvenir dedique a esos trabajos de ingeniería. Justo o no el concepto emitido por el general Díaz, quien como yo le haya oído expresarlo, se verá compelido a creerlo como infalible; tal fué la manera solemne de manifestarla. Pero cuando se refirió a los beneficios que han de derivarse de estas obras a los intereses públicos y muy especialmente al Estado de Colima, el tono, la actitud y el aspecto todo del orador, me lo revelaron con toda evidencia como el hombre verdaderamente amante de su patria, a la que ha dedicado su vida entera: había en su semblante la señal más viva de una satisfacción intensa, como la del padre que refiere con orgullo el éxito de un hijo.

En aquellos momentos recordaba yo que siendo un escolar, en la época en que el general Díaz era más discutido, mis entusiasmos juveniles me llevaron a un rincón apartado de mi casa e improvisando allí una tribuna, me dirigí a un auditorio imaginario, y le arengué a seguir la bandera del candidato a la presidencia, del caudillo de la revolución de Tuxtepec. Recuerdo ahora que después, guiado siempre mi criterio por el que la prensa desarrollaba en artículos furibundos, sentí en mi ánimo un desaliento y hasta una aversión al que borraba de su programa de pronunciado las promesas que no convenían al funcionario. Y más tarde, cuando he podido aplicar mi propio discernimiento para juzgar del hombre y de sus actos, he acabado por convencerme, como sin duda lo está la Nación en que se confunde mi individuo, de que el general Díaz ha obrado bien, pues que sus actos han tenido no sólo la sumisión de los pueblos, sino la aprobación de los extraños, y lo que es más importante como confirmación, la bondad de los resultados.

He escrito lo que antecede, no con el objeto de llevar una lisonja al oído del gobernante, quien jamás leerá estas líneas por lo insignificantes que son; sino porque, invitando "El Correo de la Tarde" a la manifestación de los ideales políticos, me preparo a decir en un artículo subsecuente, cuáles son los que me animan como miembro de la República Mexicana, en la importante cuestión de la presidencia.

Manuel Bonilla.

En la mar, a bordo del vapor "J. Y. Limantour," 15 de Diciembre de 1909. "El Correo de la Tarde," Diciembre 17 de 1909.

* *

Es verdad que los comentarios sobran, como dicen los remitentes mazatlecos, pero no debemos por esto, dejar en abandono la rústica sencillez del señor Bonilla y su lastimosa humildad que, a ser sinceros, lo revelan como a un hombre destituido de toda pretensión y concesedor de su insignificancia que tan ingenuamente confiesa.

El artículo del señor Bonilla es honrado porque dice la verdad, y si de ella se arrepiente ahora, nada nuevo encontramos que admirar, cuando ya contamos por miles los ejemplares porfiristas, científicos y todo lo demás, que se están maderizando a gran prisa: unos con vergüenza y otros sin ninguna.

La última vis del artículo del señor Bonilla y la cual consignamos en calidad de rigurosamente incomunicada a la fantasía de los lectores, es la figura que él mismo traza, cuando llegó a su domicilio a perorar a un auditorio imaginario.

Figurémosle ¡ah! de pie, con su sombrero de chimenea en una silla de tule en la cocina de su hogar doméstico, arengándole cual otro Dulnes ¡ah! a las ollas de Imalo, sobre las excelsitudes del plán de Tuxtepec.

No se puede negar que el señor Bonilla es una propiedad artística de Multicolor, reservada conforme a la ley.

SIEMPRE HABRA EMPRESTITO

EL MAÑANA DIJO LA VERDAD

Diciembre 19 de 1911

No. 54.

No hace muchos días, el señor don Jaime Gurza, Subsecretario de Hacienda, aseguró que no era exacto que fuera a contratarse empréstito alguno para liquidar el importe de las indemnizaciones que se habrán de pagar a los perjudicados por la Revolución.

No obstante que teníamos el dato de fuentes mejores que el señor Procurador de la República y el señor Gobernador de Aguascalientes (ambos Fuentes y ambos maderistas) nada quisimos objetar; pero hoy el mismo alto funcionario asiente con nuestra afirmación, desde el momento en que ha dicho a un periódico que basta que se sepa el monto de las reclamaciones se hará la emisión de bonos o el empréstito. Esto que puede ser en breve plazo, viene a comprobar la exactitud de nuestro dicho.

Historias y Cuentos

Diciembre 19 de 1911

Por allí se cuenta:

Que con el objeto de dar una consigna para la formación de la Comisión Permanente, el señor Ministro de Instrucción Pública mandó llamar a varios señores diputados, por conducto del señor licenciado Novoa y de su compañero el señor Macías; que al llamado acudieron unos cuarenta; que se les hizo esperar más de una hora en la antesala; y que al cabo de ese tiempo, el señor Díaz Lombardo les hizo saber que habían tenido que concurrir a la recepción del señor Ministro de Inglaterra y que, por estar muy ocupado les rogaba volvieran al día siguiente.

No lo creemos, porque esos procedimientos de consigna están abolidos por la gloriosa de noviembre, que no consiente imposiciones. Ejemplo: Pino Suárez en la Vice, y Eleutería en Veracruz.

* * *

Que el primer negocio que va a brotar de la ley llamada "de protección agrícola," que afecta la garantía pecuniaria del Gobierno por la friolerilla de doscientos millones de pesos, será el de una hacienda, propiedad del señor senador Hernández, que se llama "El Sobaco."

Aun cuando lo dudamos, porque el señor Presidente no le gusta ayudar a los de su familia y el señor Hernández es tío suyo, felicitamos a éste por el poético nombre, maderista legítimo, de su libertadora y transpirante finca.

* * *

Que el señor don Gustavo Madero, hermano predilecto del señor Presidente, fué a Puebla a pedir al general don Mucio P. Martínez que influyera con la Legislatura del Estado a fin de que se nombrara Gobernador al licenciado Meléndez.

Eso sí que no, porque ni el nuevo régimen admite esos jueguitos de influencias mal sanas, ni todo un libertador consanguíneo y financiero le pide nada a un cacique de la odiosa tiranía.

* * *

Que en el banquete de confianza con que el señor Presidente obsequió a sus Ministros en Chapultepec, el propio señor Madero pronunció un brindis elocuente como todos los suyos, en el que elogió una por una las prendas personales de sus Secretarios de Estado, más queridos, y tuvo frases admirativas para la lealtad política del

señor Calero, la caballería rusticana de ñor Abraham, la resistente cabeza del señor Bonilla y la vasta inteligencia del señor Ché González Salas. De don Ernesto y el señor Hernández nada dijo, porque son su tío y primo respectivamente, pero brindó por el retoñito y la ley del Sobaco; al señor Díaz Lombardo le tocó ligeramente, y al licenciado Vázquez Tagle se le olvidó, acaso por falta en él de virtudes maderistas, que son las de moda.

* * *

Se critica que los aludidos no contestaran; pero eso se debe a que el señor Bonilla perdió un papelito con hermosas quintetas improvisadas en cuatro días nada más, y que al señor don Abraham a última hora se le aflojaron las corvas.

* * *

Que el señor Pino Suárez está muy fastidiado en México, ahora que ya no tiene ni la ocupación de presidir el Senado, y que se queja de no conocer a nadie, a pesar de su enorme popularidad.

Interesados en grado sumo por el bienestar del segundo Magistrado, y deseosos de que se distraiga, le proponemos: que su amigo el señor Vidal lo lleve a las tandas; que vaya al Museo a conocer el Calendario Azteca; que se dedique a hacer un libro de sonetos, que pudiera llamarse "Solitarias," y al nada prueba, que el señor Arguinzónis le cuente chistes de San Luis, que lo hace con mucha gracia.

* * *

Que el Gobierno, enteramente satisfecho del trabajo de su **leaders** en la Cámara de Diputados, pues gracias a ellos no sacó ni uno sólo de los candidatos que presentó para la Comisión Permanente, les va a dar distintas y bien remuneradas comisiones durante el receso.

* * *

La recompensa es justa; pero con seguridad que no la aceptarán los señores Novoa, Macías, Melgarejo, Aspe, etc., porque son más altivos que el señor Pino Suárez, desinteresados como el señor Calero y delicados como una sensitiva.

Las Verdades Honradas y la Justicia de la Historia

(22 Diciembre 1911.)

Labor modesta, pero sincera; tal vez patriótica cuando las pasiones hubieren dejado de remover el organismo social, convulsionado dolorosamente por un acontecimiento anormal que nos está vedado calificar en sus términos positivos, tal y como lo pide el criterio histórico y el sentimiento honrado que sólo puede operar fuera de la respiración ambiente que por ahora nos asfixia, es la que pretendemos realizar sin presunciones de valer, ni alardes de independencia que no existe, porque, al fin y al cabo, todos nos debemos a un objeto, llámese ideal, poder, error o persona.

Procuramos únicamente y con esfuerzo noble, colocarnos en el nivel más próximo a la balanza de la justicia, y sin presunción ni autoridad alguna, señalamos virilmente el delito, allí donde nuestra conciencia nos dice que existe, desentendiéndonos del aureolado que circunda a los hombres que se exhiben por sus méritos o se singularizan por sus miserias.

Hay Jesucristos oropelados por la ambición mezquina y disculpable de los seres pequeños. A las veces, y en nuestros tiempos, los asesinatos han resultado selecciones cristianas, y algún bandolero que tiene pendiente la moral pública, con más excitación nerviosa que un sismo pavoroso, resulta, en este reflujo de intereses mundanos, un buen Dimas a quien se le puede permitir el robo, si en epílogo se obliga a la fórmula política que no repetimos, porque está ya capsulada entre las especialidades herméticas de droguería.

Nosotros, no ponemos la otra mejilla, pero sí nos sentimos con la entereza tranquila para recibir el golpe alevoso a cambio de la verdad desnuda. Es el comercio lícito de la profesión; vendemos al público ideas y juicios, y tenemos que ofrecérselos con la pureza y con la frescura que demanda el mercado de las conciencias sanas y vigorosas.

Tal vez algún lector indígeno, encuentre despegada de su objeto esta exposición o la estime un tanto metafísica y declamatoria; pero si a todo lo humano hemos de buscarle la filosofía, concluiremos porque nuestros conceptos marchan fraternalmente con la justicia, se ciñen a la lógica y responden a un pensamiento moral no despreciable.

Abordaremos el punto de actualidad.

El señor don Gustavo A. Madero, hermano predilecto del señor Presidente de la República, y ya muy discutido en el mundo político y en el de los negocios, fatigado seguramente de verse aludido en el comentario público, en la caricatura y en el mote, se resolvió a consignar una declaración, un poco insolente a nuestro juicio, y acaso separada de los miramientos que un hombre debe a la corporación social, cuando es objeto, con o sin justicia, de censuras que se relacionan con asuntos de notorio interés público.

El señor Madero, negociante atrevidísimo y especulador de empuje—según dicen,—poco acostumbrado al protocolo social y justamente suficiente con la inesperada posición de su hermano, sudas también hasta llegar al biplanismo, tomó por fonógrafo en días pasados a un periódico sudoroso, que algo ha de deberle, y dejó grabado en su oscuro disco, la siguiente relación, que es indispensable reproducir para el contacto que buscamos.

"Hace tiempo dice el Sr. Madero que cierta prensa ha estado ocupándose de mi persona, tratando de desprestigiarme y haciendo insinuaciones con objeto de que el público interprete ciertos actos desfavorablemente, y, en la mayoría de los casos, haciéndome responsable de los acontecimientos del día. Hasta ahora no he prestado atención a estos ataques, tanto por la forma en que están hechos como por venir de quien vienen, y me ha parecido el silencio la mejor contestación que podía darles; pero hoy he visto en "El Diario" que una persona desconocida para mí, afirmó, en una sesión del Club Democrático Antirreeleccionista, que yo era dueño de la Santeña, propiedad de don Íñigo Noriega, de una finca de don Mucio P. Martínez y de la hacienda de Chapingo, de don Fernando González. Públicamente desafío a la persona que tal afirma, a que presente las pruebas de su aseveración, que es falsa de toda falsedad, pues ni soy propietario ni he entrado en negociaciones para adquirir alguna finca de los citados señores, y apenas puedo concebir la mala fe de algunas personas, haciendo afirmaciones de esta naturaleza, dándoles un carácter político que no tienen, pues, aun suponiendo que yo hubiera comprado alguna propiedad de esos señores, no creo que esto fuera motivo para un ataque. No conozco a la persona que me hace esos cargos, pero ya que afirma hechos que no le constan, o es un tonto o es un pícaro. No puedo formarme otro concepto más favorable de él. Debo agregar que la familia Madero, en general (y yo en lo particular), nunca hemos necesitado del Gobierno para hacer negocios de alguna magnitud, pues antes los hacíamos a pesar de las persecuciones de que éramos víctimas, por parte de la Dictadura".

No hemos de empeñarnos en que el señor Madero haya consumado las operaciones que apunta, que otras mejores habrá hecho en su fortunosa vida de negociante; pero lo que sí es pertinente disipar, es la amargura ficciosa que manifiesta, por hacérsele responsable de **los acontecimientos del día.**

L aopinión pública, ni hace imputaciones falsas, ni escoge víctimas propiciatorias. Se ha fijado en el señor Madero, porque de hecho viene pesando en los asuntos públicos de una manera sensible.

Su crédito de hombre intelectual, o para llegar al grado 37 del símil, de hombre listo entre el personal de su innúmera familia, ha hecho creer al público—que tiene siempre aguzado el sentido de la percepción,—que ejerce una presión real en el ánimo de su hermano, comprobada desde los albores de la Revolución.

El señor Presidente mismo, con la simplicidad de su carácter ingénuo, declaró, en aquella famosa convención política, que el señor licenciado Pino Suárez—dogal que será de la sacrosanta,—había sido el candidato del señor don Gustavo A.; concentración popular más significada que el colectivismo democrático, por el cual se había derrocado a la infamada tiranía.

Después, en las contiendas tumultuosas y demagógicas, bien bochornosas para nuestra exhausta civilización, el señor Madero ha sido señalado como el primer actor, y el que más violentamente ha movido la hidra popular produciendo un amago constante de intranquilidad en la sociedad pacífica.

Se le ha señalado igualmente como organizador de un cuerpo de inquisición privada que confecciona leyendas diarias en que el ritornello, ya bien desacreditado, es que se quiere asesinar a su hermano, y otros tantos infelices como los **complots** que se llevan hasta el mismo borde de las tumbas, para que se crispen los neuróticos y se escrupulice el espíritu cristiano de las inmensas masas religiosas.

Y en el mundo de los negocios y en plazas mercantiles tan pequeñas como la de México, el nombre del señor don Gustavo A. Madero suena rumbosamente, y si él no escucha esos incesantes murmullos, el público sí los oye distintamente porque, aquí y en todas partes, el dinero es siempre el principal **asunto del día.**

Y cuando así se pesa en la política, en la sociedad y en la economía de un país, no vale hacerse el agredido y refugiarse en la personalidad privada, que es el sagrado legal contra las turbas murmuradoras. El señor Madero merece las consideraciones y debe respetársele como individuo particular; pero desde el momento en que su intromisión en las cuestiones públicas, es tan visible y tan señalada, no le es dado quejarse, si su conducta se somete a la crítica, porque es bien conocido en la ley de las compensaciones, el axioma que nos enseña que algo debe sacrificarse de la persona a cambio de los beneficios que la existencia nos otorgue.

Retire el señor Madero de la política su personalidad influyente, abandone toda ingerencia en sostenimientos de partidos y en vigilancias indebidas, rinda cuentas detalladas de las sumas que ha recibido del Tesoro y contráigase en realidad a la categoría de simple ciudadano, y puede estar seguro de que no volverá a tener motivo de querella contra nadie, y los primeros nosotros, no solamente conservaremos los miramientos que se deben al hombre privado, sino que nos complacerá, aunque no lo necesite el señor Madero, salir a su defensa contra los injustificados ataques que se le hicieren, pues nos envanecemos, y mucho, de no sentir odio contra alguno, ni pasión contra alguien. Tenemos sencillamente un poco de amor por la justicia; amor platónico si se quiere, pero por lo mismo exento de toda impureza.

¿Qué relación tiene, nos preguntarán ustedes, exposición tan larga con el interesante autógrafo del señor Secretario de Hacienda?

En la apariencia casi ninguna; pero como no pudiéramos dar trunca la declaración del señor Madero, para concluir con la conexión de que antes hablamos, y que es la estampada en las últimas palabras del dicente, nos pareció lógico y metódico referirnos al conjunto que, por otra parte, no huelga, y de cuyos puntos de

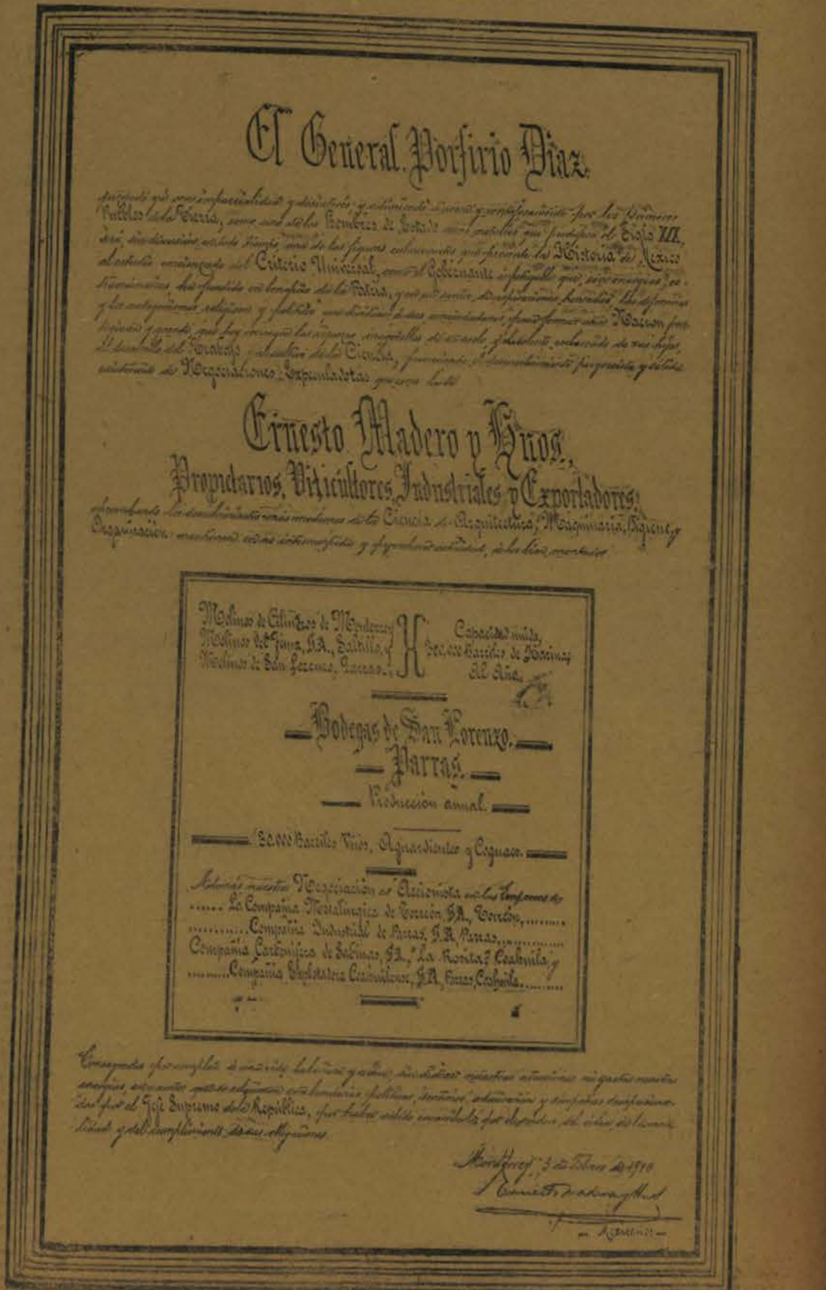

interés general, ha tiempo queríamos ocuparnos.

El año mismo de la Revolución, y cuando el señor don Francisco I. Madero tenía ya trabajos de propaganda bien avanzados, en contra del señor general Díaz, y hechas grandes erogaciones salidas del patrimonio de la familia, como lo han demostrado los cuantiosos pagos que se han hecho, el señor don Ernesto Madero y sus hermanos, decían del excepcional gobernante lo que ustedes habrán leído, y protestaban ser ajenos a todo asunto que se relacionara con banderías políticas.

Ahora, el señor don Gustavo A. Madero, nos dice con un aplomo que anteriores hechos desmienten, que su familia y él, no necesitaron para sus negocios del gobierno del general Díaz, pues los hicieron siempre, a pesar de las persecuciones de la Dictadura.

Y el señor don Ernesto Madero y sus hermanos, en el tiempo mismo en que las persecuciones tienen que haberse recrudecido, declaran que el señor general Díaz favorecía el desenvolvimiento de las grandes negociaciones que enumera, pertenecientes a la familia Madero.

Cuando el tiempo limpie nuestra época de la mancha revolucionaria, esos datos, significativos y elocuentes, servirán con abundancia para hacer la historia real y filosófica del gobernante que, como asientan los señores Madero y Hermanos, fué en los pueblos de la tierra, uno de los hombres más notables que produjera el siglo XIX.

Por cuanto a la sinceridad de los hombres de la revolución, parece que está ya bien delineada con el oportuno autógrafo.

Y lo único que nos resta, es no perder nuestra fé ardiente en el Plan de San Luis Potosí y en la democracia conquistada que por antonomasia sentimos que nos aproxima invisiblemente al temido **fantasma**.

¿Qué más quiere el Gobierno?

La suspensión de garantías

(26 Diciembre de 1911.)

Con visos de buena información que dan a la noticia un carácter de indiscutible verosimilitud, ha circulado en corrillos políticos y redacciones de periódicos, un acentuado rumor, salido de quién sabe dónde, y, según el cual, el gobierno del señor Madero se empeñó tanto en contar con una Comisión Permanente del Congreso de la Unión, absolutamente suya, porque deseaba presentar a su estudio, con recomendación urgente para que fuera aprobada desde luego, una iniciativa de suspensión de garantías constitucionales, indispensable, según el sentir oficial, para alcanzar la pacificación del país y el afianzamiento completo del orden, seriamente perturbado en más de un lugar.

La elección, que en la Cámara de Senadores pasó como sobre los rieles y favoreció, a la sombra de la consigna, a personas de la confianza del Poder, en la de diputados ofreció mayores dificultades y dió el triunfo a la lista independiente sobre la ministerial, cuyos quince candidatos, todos maderistas de la última emisión, fueron totalmente derrotados. Este hecho coloca frente a frente para cualquier asunto de trascendencia a senadores y diputados, y como éstos son quince y aquéllos catorce, el criterio de los primeros lleva trazas de sobreponerse, y el hecho queda demostrado con la designación de Mesa y el nombramiento de comisiones, en todas las cuales hay mayoría de miembros de la Cámara Popular.

Cuenta, por lo mismo, el gobierno, sólo con la voluntad y la ayuda incondicionales de menos de la mitad de la Asamblea que funcionará durante el receso parlamentario; y esta circunstancia presagia discusiones que de otra suerte se hubieran evitado. Pero como el Ejecutivo parece resuelto a iniciar la ley que aumentaría sus facultades propias, con merma de los derechos que al hombre y al ciudadano concede la Ley Fundamental, a pesar de que no tiene a su disposición más que una minoría, y como el pensamiento que se trata de llevar a la práctica es de sobrada importancia, por más de un motivo, la atención pública ha empezado a considerarlo atentamente, y desde luego lo rechaza por innecesario, peligroso e impolítico en los momentos actuales.

¡Exige el estado de las cosas una medida tan seria? ¡Es éste el único remedio posible para la situación? ¡Puede, el gobierno del señor Madero, tal como está compuesto hoy día, manejar con éxito un arma tan formidable?... Tales son las preguntas que espontáneamente brotan, cuando del asunto se habla, porque la primera impresión es la de un legítimo asombro, al saber que una administración flamante, que no tiene dos meses de vida, que se dice creada por el amor de un pueblo entero, a quien proclama haber devuelto todas sus libertades, pide se le permita echar mano de un recurso extraordinario y aplicar el tratamiento heroico de los sistemas podridos, de las administraciones agonizantes, de los regímenes que se desploman ya.

Comenzar por allí es lo que resulta absurdo, a menos de aceptar que la ley en proyecto vaya encaminada directamente al general Reyes y a sus partidarios, y, en ese caso, se explicable por la pasión política que la inspira, pero, al propio tiempo, repugnante por su exclusividad. La alteración profunda de la paz pública en el país es antreior el advenimiento del nuevo régimen, es hija de la revolución de Noviembre. Promesas no cumplidas, propósitos irrealizados, faltas notorias a los ofrecimientos de ayer, desesperantes apatías, visibles impotencias que radican en la nulidad personal, son las que han traído a la Nación al punto en que se encuentra.

Las agitaciones de Yucatán nacieron de la imposición de Pino Suárez, como gobernador; se exacerban los violentos ataques a la libertad de la prensa; no hacen más que irritarse con la candidatura forzosa del cuñado de Pino Suárez. En Puebla y en Veracruz, iguales arbitrariedades comienzan a provocar reacciones semejantes. En Morelos se ha hecho una campaña fructífera, porque lo han impedido primero las complacencias inexplicables del señor Madero, y luego la ineptitud del señor Ministro de la Guerra, demostrada desde que era Subsecretario, saludado con silbidos de la opinión, y recompensada con la cartera, al subir a la silla presidencial el jefe de la Revolución.

Y en lugar de parar mientes en estos hechos, de cesar de inmiscuirse en la política de los Estados, de cumplir con los pactos solemnes, y de entregar en manos competentes los destinos de una importante zona agrícola e industrial, azotada por el bandidaje, se persevera en la práctica de que se abominó no hace mucho, y tras de Pino Valdés Cámara, y después de Ailland, Alegre, y Meléndez, en Puebla, y el ejército federal consumiéndose en la inacción en Morelos, y el general González Salas, atornillado en su sillón de Ministro, y el desconcierto en el gobierno, y el disgusto, en una honda de malestar no disimulado, invadiendo todas las conciencias.

No se necesita, en verdad, para ver mejorar el aspecto político de México, llegar al uso de medicamentos insólitos, que sólo han de aplicarse en casos extraordinarios; pero si éstos hubiesen llegado ya, si mañana se presentaran, apremiantes y horrendos, no sería tampoco el Consejo de Ministros del señor Madero quien pudiera disponer discreta y cuerdamente de una ley tan peligrosa y expuesta a abusos espantables. El medio extremo a que no debe apelarse sino cuando los recursos normales no basten para salvar el orden, la libertad, la independencia, los intereses vitales de la República, puesto en poder de los hombres, cuando menos inexpertos, que ilustran con sus pareceres la opinión del Presidente, causaría el efecto de una caja de dinamita manejada por los párvulos de un kindergarten. Si el despacho diario y simple de negocios estampillados, si la vida social, fácil y llana entre nosotros, han exhibido en más de una ocasión la ignorancia fundamental que de sus atribuciones tienen esos próceres, si las oficinas de la dependencia de algunos de ellos son verdaderos baturrillos en que el Subsecretario acuerda, tramita y firma ante el pasmo del superior, imagínese qué sería del Gobierno el día que amaneciera con la dictadura armada de la espada flamígera de una suspensión de garantías constitucionales. "Yo he votado la suspensión de garantías (decía Zamacona en soberbio discurso, cuando un Ruiz, un Zaragoza, un de la Fuente se sentaban en los consejos presidenciales". Y el mismo orador, en la propia pieza parlamentaria, se resistía a dar ese apoyo enorme al gobierno presidido por Juárez, y del que eran ministros un Lafragua, un Castillo Velasco, un general Mejía. ¡No aproximemos estos nombres a los de los señores González, Bonilla y González Salas!

No; la verdad es que la administración maderista ha obtenido ya cuanto ha solicitado del pueblo, no sólo en la esfera de la ovación estruendosa y la idolatría ciega, sino en la del auxilio práctico. Ni una ayuda ni un peso le han sido negados hasta hoy; pero no se acierta a comprender en qué forma puede decir al país: ya me oíste repetir en todos los tonos que te he reconquistado tus derechos; ahora devuélvemelos, especialmente los que la Constitución te concede, porque necesito de ellos para restaurar la paz que yo interrumpí, con los mismos procedimientos que empleó la tiranía derribada por mí, cuando ya el naufragio era inminente y le quedaban muy pocos meses de vida!

Libertades del nuevo régimen

Una carta del Subsecretario de Justicia

(Diciembre 25 de 1912.)

Desde que se fundó en México la justicia y desde que se estrenó la Constitución de 57, no se había visto atentado más inaudito, más inmoral y más regresivo en nuestro estado sociológico, que el perpetrado en Mérida con el periodista don Carlos R. Menéndez, de quien es enemigo personal el señor licenciado don José María Pino Suárez, Vicepresidente trunco de la República Mexicana.

Este suceso ha electrizado a los profanos en las ciencias políticas, simplemente por la forma brusca y audaz con que se ha violado un derecho que, fuera de su definición legal, está involucrado en las conciencias todas; y ha producido una gran alarma entre los hombres de cultura intelectual, porque contemplan, en la misérrima deformidad de los hechos, cómo los triunfadores usan de la fuerza que imbéciles mayorías han puesto en sus manos torpes, y acostumbradas al golpe bajo y plebeyo.

El señor licenciado Pino Suárez, en los tiempos de ayer en que, la orgía de sus ambiciones políticas y económicas con la Secretaría del Ayuntamiento de Mérida, escribía versos rispidos de prolongada queja jacobina, y allá iban las frases de: la patria desgarrada, el grillete de sus hijos, la libertad del pensamiento aherrojada en las inmundas mazmorras, el tirano repleto de placeres mientras el pueblo gime, y toda esa literatura sucia y llena de bilis que hace deleitables las veladas del figón y la soledad de las bartolinas.

Y cualquiera habría creído que es-

te hombre de hierro, que se atrevía a echarle sus indirectas rimadas al Gobierno, era, cuando menos, un cándido soñador de las libertades ausentes y un corazón blando que se condolía hasta el grado cuarenta y dos de la ternura, de que los mayas pintarrajeados, que casi no tienen idioma, estuvieran privados del sufragio y eso, y lloraran abundosamente porque era un leader científico el licenciado Pineda, porque el señor Corral era Vicepresidente, y porque el señor Limantour había establecido en el presupuesto la cuota diaria fija.

En floricultura, el procedimiento del transplante presenta muchos riesgos; en política, el mismo sistema es el disloque, como dice la gente de mal vivir.

Llegó el señor Pino Suárez a una cima vertiginosa, donde se siente el pobre hombre con horribles desvanecimientos y mareos más crueles que aquellos que le producen el **Mescalapa** y el **Chinchakab** en pleno desbordamiento y cuando los atraviesa en balsa, y tuvo sin embargo un momento de distinción pasional para los que no le siguieron en la peregrinación de los convencionalismos y que, más trogloditas, se quedaron de pie, sobre las pirámides aquellas de la patria **desgarrada y el grillete de sus hijos**.

¡Oh, las ironías de la vida, con sabor de azafétida o de vino de Parras! El señor Menéndez fué quien presentó al licenciado Pino Suárez con el entonces ciudadano simple, señor don Francisco I. Madero. El poeta de Tabasco—colindante del chamula,—alguló su existencia austral, y aquel pobre Menéndez, congestionado de ideales y emulado por el afecto a una madre anciana, siguió declamando libertades, exigiendo derechos, proclamando democracias; todo sobre el tablado de tripa de la revolución, y cuando volteó la cara, ya Pino Suárez se había fugado, y andaba de frac, mordiendo el polvo en el espacio y del brazo con el senador Arguinzonis y el diputado Vidal y Flor.

Y, las cosas cambian. Era preciso acabar con aquel signo cívico de interrogación provinciana, y se descubrió una forma legal de aniquilamiento, que haría devolver el título de abogado al más fresco de los jurisconsultos mexicanos. Embargar las ideas, por vía de providencia precautoria, es un secuestro que no se le había ocurrido ni al mismo Pancho Birote si resucitara para este solo efecto. Y como complemento nombrar depositario de esta propiedad incorpórea al cuñado del señor Vicepresidente de la República, orillándolo a la violación del depósito, porque es bien tentador para los cerebros baldíos que la autoridad judicial confíe la guarda legal del pensamiento de un intelectual.

¡Qué clara y qué vulgar ha sido la trama! Y en esto, es justo reconocer la rectitud del Presidente de la República apoyando las medidas de la Secretaría de Justicia para enervar en el asunto la política censurada de su hermano don Gustavo Madero y del licenciado Pino Suárez, la conocida justificación del señor licenciado Vázquez Tagle y la entereza y el reconocido valor civil del Subsecretario, señor licenciado don Jesús Flores Magón, cuyas declaraciones en el caso Menéndez son ya bien conocidas y aprobadas por el público.

Ellas, han motivado los caballerescos comitantes del licenciado Chamula, que ya no tiene más credo que el compuesto por el padre Ripalda. Proclamador de la libertad de la prensa, defensor del general Díaz, a quien debe favores sin cuento, se revuelve por abyección gástrica con el poeta fluvial, contra los llamados ideales, y ultraja al Subsecretario de Justicia porque reprueba el atentado monstruoso contra un periodista.

Y este Chamula, es el defensor del pueblo maduro, consciente, vicioso y trabajador.

El señor licenciado Flores Magón, hombre honrado en la más gloriosa acepción de la palabra, ratifica puntos sustanciales en la carta que nos remite, y que gustosos insertamos en seguida, y produce ánimos y algunas esperanzas de libertad en el estado caótico del país, al mostrarse justo, independiente de verdad y valeroso en ejercicio de su importante función administrativa.

México, Diciembre 23 de 1911.

Señor Director de "El Mañana".

México, D. F.

Muy estimado señor:

Envío a usted copia de la carta que he dirigido al señor Director de "El Demócrata Mexicano".

Sinceramente agradeceré a usted la hospitalidad que se sirva conceder a dicha carta, motivada por un editorial de aquel diario, acerca de la declaración que hice sobre el asunto del periodista Menéndez.

Soy de usted afmo. amigo y atto. S. S.,

J. FLORES MAGON.

México, Diciembre 21 de 1911.

* * *

Señor Director de "El Demócrata Mexicano",

Presente.

Muy señor mío:

El editorial de ayer, de "El Demócrata Mexicano" se refiere a la declaración que hice a un repórter de "El Imparcial", sobre los procedimientos seguidos en el proceso del periodista Menéndez. Se duda de la autenticidad de mis expresiones, y se me tacha de pérfido y desleal para con el Presidente de la República, en caso de ser auténtica la entrevista.

La entrevista es auténtica, pues, en efecto, manifesté al repórter de "El Imparcial" mi indignación por el monstruoso e insólito atropello cometido en Mérida.

Esa manifestación mía, no es pérfida ni desleal, porque no ocupo este puesto, que no he deseado, para servir incondicionalmente al Presidente de la República. Acepté el puesto de Subsecretario de Justicia, para servir lealmente a mi Patria, como lealmente la he servido siempre, y creo, con toda sinceridad, que el único medio eficaz de prestar ese servicio, es hacer que, en el ramo de Justicia, pues en los demás no tengo ingerencia, se cumplan las promesas de la Revolución de Noviembre.

El Plan revolucionario de San Luis alude, como base de su expedición, a la tiranía, de tal manera oprobiosa, que llegó a hacerse intolerable;..... la Justicia, en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los Jueces, en vez de ser los representantes de la Justicia, son Agentes del Ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente". El Plan de San Luis prometió la cesación de toda tiranía y el imperio de la Justicia.

Sobre la base de esos principios vine a trabajar en la Secretaría de Justicia. No traje el compromiso del incondicionalismo personal. En consecuencia, no soy desleal ni pérfido a nuestros gobernantes, porque no estoy ligado incondicionalmente a la personalidad de esos gobernantes; mi liga es incondicional con los principios que a todos nos trajo al Gobierno. Si algunos de esos gobernantes olvidan tan pronto el solemne compromiso contraído con la Nación, yo no puedo ni debo defenderlos, porque, sobre los mezquinos intereses personales caldeados por el calor de las pasiones, están los altos intereses patrios que precisa atender, satisfaciéndolos. Desconocer esos altos intereses, es preparar dentro del mismo Gobierno, una nueva revolución, es fomentar los movimientos vazquistas y reyistas, afortunadamente prematuros, pues su fracaso radica precisamente en el carácter meramente personalista de su origen.

Guiado por esas ideas, externé mi opinión sobre los sudanescos procedimientos seguidos en Mérida contra el periodista Menéndez. Esas mismas ideas han guiado las declaraciones que sobre otros asuntos han hecho los señores Ministro Vázquez Tagle y Procuradores Castelazo Fuentes y Trejo Lerdo de Tejada. Entre todos nosotros existe, por fortuna, una estrecha solidaridad de criterios y aspiraciones que se han traducido en una sola tendencia: la dignificación de la Justicia como cumplimiento del programa revolucionario que nos trajo al Gobierno.

Mi actitud no ha sido disolvente. Por el contrario, tiende a la cohesión firme y robusta de un Gobierno que está obligado a cumplir un programa honrado. Para este fin, es indiscutible que entre todos nosotros deba haber solidaridad; pero si alguno o algunos de esos gobernantes olvida el principal de sus deberes, el de ser honrado en el cumplimiento de aquel programa, entonces no puedo estar obligado a secundar los pasos de ese mal gobernante, porque la solidaridad en el Gobierno se transforma en complicidad en el crimen.

Dice "El Demócrata Mexicano", que tengo colas que pueden pisárseme. Sin duda que debo haber cometido muy grandes errores en mi vida; pero los tres casos mencionados en "El Demócrata" no son de los que causan sonrojos.

El asunto Quesnel, no está en mis manos. Conoce de él el señor Juez segundo de Distrito, que por su integridad ha merecido el aplauso de todos, y en muy repetidas ocasiones del diario "El Demócrata Mexicano". Procuraré, por los conductos legales, obtener una certificación de los procedimientos en el asunto Quesnel, para enviarla a usted.

No soy, ni he sido amigo incondicional del señor licenciado don Pablo Macedo, ni de persona alguna. He sido y soy amigo del señor licenciado Macedo, sin comulgar con las ideas políticas de él, y sin que esa amistad haya sido un obstáculo para cumplir mis deberes políticos, como cuando fuí defensor de los revolucionarios de mil novecientos seis y mil novecientos ocho, y de algunos de los de mil novecientos diez.

He sido y soy amigo personal del señor licenciado Emilio Vázquez, sin que ello signifique que forzosamente deba yo tener las mismas ideas políticas que tiene el señor Vázquez.

Por último, no me guía ni nunca me ha guiado, un deseo, inmoderado o no, de notoriedad. Si me guiara ese deseo, no hubiera rehusado, a pesar de la insistencia del señor Presidente Madero, que sinceramente agradezco, el puesto elevado de Ministro de Instrucción Pública, en donde hubiera yo satisfecho ese deseo de notoriedad, pero perjudicando al público y al Gobierno, por notoria incompetencia para desempeñar dicho puesto.

Ruego a usted se sirva hacer publicar esta carta. Deseo esta publicación, no por espíritu de notoriedad, sino porque es forzoso que precise cuál es mi posición y cuáles son mis aspiraciones al ocupar el puesto de Subsecretario de Justicia en el Gobierno del señor Madero, y también para que públicamente se sepa que, por lo que respecta a la libertad de imprenta, mi deseo vehemente, mucho tiempo perseguido, es que esa libertad no tenga ilegales obstáculos y que no se reproduzcan las persecuciones de que ustedes y nosotros hemos sido víctimas, pues creo firmemente que los ataques de la prensa, aún por crueles, apasionados y violentos que sean, siempre serán saludables, porque esos ataques, justificados o injustificados, son una verdadera garantía de rectitud oficial, en tanto que hay constantemente una acción política vigilante y de efectiva censura para los actos del Gobierno.

Este ha sido y seguirá siendo el credo invariable del señor Secretario de Justicia y de los funcionarios que con él colaboramos, porque estamos profundamente convencidos de que sólo por ese camino prestigiamos al gobierno constituido.

Soy de usted afmo., atto. y S. S.,

J. FLORES MAGON.

Un momento querida "Era"

[Diciembre 26 de 1911.]

El diario oficial del maderismo, fundado y sostenido por obra y gracia del Espíritu Santo, en una polémica con "El Imparcial," sobre asuntos de subvención, nos fricciona maliciosamente para justificarle al citado Espíritu, que nada se le va respecto a sus amigos.

Y dice que "El Mañana" es una calumnia continua y una sucesión de insultos desde el primero al último renglón. Nos protege además, porque hace ver que, a pesar de esa nuestra conducta reprochable, nada se hace en nuestra contra y no podemos quejarnos de la más insignificante hostilidad.

Justos ante todo, "Era" subvencionadísima. Nadie nos ha mortificado por seguir un programa que, con error o sin él, consideramos perfectamente honrado, y aunque esta última circunstancia nos hiciera temer algún atentado de la integridad zapatista, todavía no se apunta en nuestros horizontes ninguna manifestación adversa y declaramos lealmente que respiramos una libertad positiva en materia de prensa, que no se logró nunca en la administración del señor general Díaz.

Pero no hay que hacer pagar la gracia con usura—digamos cheques de 700,000 pesos—ni que gritar mucho sobre la concesión de un derecho otorgado hace más de medio siglo, y a cuyo respeto están obligados aún los mismos héroes.

No calumniamos, "Era." La calumnia—y el director del colega es abogado—consiste en la imputación de un hecho determinado y calificado como delito por la ley, si este hecho es falso o es inocente la persona a quien se imputa.

Y en ninguno de nuestros renglones se encontrará una sola calumnia. Decir que el señor Madero es un mal espiritista y un pésimo aviador, no es imputar delito; asegurar que a don Abraham no le tiemblan las corvas, no es imputar delito; opinar porque el señor licenciado Pino Suárez no ha protestado legalmente, no es imputar delito; reflejar la inspiración del dulcísimo Bonilla, tampoco entra en nuestra criminalidad, y así lo demás, para no hacer reproducción sintética de nuestra obscura labor.

Se trata de explicaciones necesarias, y con pena, debemos consignar algo que nos halaga. La circulación que, sin amarillismos ni propagandas embusteras hemos adquirido, sabemos y sentimos que se debe a la verdad y a la justificación con que nos producimos y al tributo natural que rendimos a los principios fundamentales de la garantía constitucional: el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública.

Y en esta materia, la pobre "Era" predicadora, moralista y dogmática, no podrá alcanzarnos jamás, ni presentará nunca una historia limpia, ni de respetos al que lo merece, ni aun siquiera de miramientos sociales.

Sus columnas han traído plétora de ultrajes nauseabundos y de horrendas difamaciones para el general Díaz y para todos los honorables caídos; el rábula aquel de los mil pesos mensuales ha mordido en la "Era" reputaciones tan diáfanas como los del licenciado de la Barra y del ingeniero García Granados que están codos más arriba de los que nos han regenerado con el saqueo y le asesinato, y por último—historia contemporánea—para dignificar a Zapata, el diario maderista ha injuriado acremente a caballeros como don Pablo Escandón, a instituciones como el Ejército Federal, y a poderes constituidos como las Cámaras de la Unión.

No hay duda, que la revolución ha invertido por completo el sentido moral de los ciudadanos. Ha llamado ladrones a quienes dejaron sesenta y dos millones de pesos en el Tesoro, y modelos de honradez a quienes los han dilapidado; y ahora su pequeño, llama calumniadores a los que censuramos a un gobierno malo hasta el desastre, y recto y patriotas a los que

cansados de injuriar á las clases distinguidas han llegado á exclamar con voz ronca por la ira y con pluma densa por el rencor: "cortemos cabezas;" es decir, violemos impunemente el Código Penal, porque esta es la hora de obrar parejo para la comisión de todos los delitos.

La sociedad pondrá en un platillo de la balanza á la prensa seria y maderista, y en el otro, á la que no comulga con la zadorina ni con las agudezas mercantiles del señor Ojo Parado.

Y ella señalará a los calumniadores.

Texto claro en tipo conocido

Diciembre 26 de 1911

Hemos recibido de distintos lugares observaciones sobre las dificultades que para su lectura, presenta el tipo de letra con que está escrito el autógrafo del Secretario de Hacienda, señor don Ernesto Madero, y cuyo documento publicamos en nuestro número del viernes pasado.

Efectivamente, la caligrafía del autógrafo es de signos pequeñísimos, y molesta leerlo aun cuando tuviere uno ojos en perfecto funcionamiento óptico, pero no podíamos, ni debíamos alterarlo porque habría presentádose un motivo para tachar la autenticidad de declaración tan leal como interesante.

Lo que sí haremos ahora para los lectores miopes o impacientes, es reproducir el texto de referencia en tipo común de imprenta, como es el de esta columna, a fin de que no quepa duda sobre los términos bien claros de que usó el señor Ministro, para hacer justicia al señor General Díaz en el año mismo de la revolución maderista.

Aquí va la reproducción:

"EL GENERAL PORFIRIO DIAZ juzgando ya con imparcialidad y desinterés, y admirado sincera y ventajosamente por los primeros **Pueblos de la Tierra**, como uno de los **hombres de Estado** más notables que produjera el Siglo XIX, será, sin discusión en todo tiempo, una de las figuras culminantes que presente la **Historia de México** al estudio concienzudo del **Criterio Universal**, como el **Gobernante** infatigable que, con **energías** extraordinarias, ha fundido en beneficio de la **Patria**, y en un centro de aspiraciones honradas, las diferencias y los antagonismos religiosos y políticos que dividían a sus conciudadanos, para formar una **Nación**, prestigiada y grande, que hoy consagra las riquezas inagotables de su suelo, y el talento esclarecido de sus hijos, al desarrollo del Trabajo y al cultivo de la **Ciencia**, favoreciendo el desenvolvimiento progresista y sólida existencia de **Negociaciones** Especuladoras que como la de

ERNESTO MADERO Y HNOS.

Propietarios, Viticultores, Industriales y Exportadores,

que aprovechando los descubrimientos más modernos de la **Ciencia de Arquitectura, Maquinaria, Higiene y Organización**, mantienen en no interrumpida y provechosa actividad, a los bien montados

Molinos de Cilindros de Monterrey, Molinos del Fénix, S. A., Saltillo, y Molinos de San Lorenzo, Parras.—Capacidad unida, 300,000 Barriles de Harina al Año.

BODEGAS DE SAN LORENZO PARRAS, Producción anual:

32,000 Barriles Vinos, Aguardientes y Cognacs.

Además nuestra Negociación es Accionista con las Empresas de La Compañía Metalúrgica de Torreón, S. A. Torreón.

Compañía Industrial de Parras S. A., Parras. Compañía Carbonífera de Sabinas, S. A. Parras, Coahuila.

Consagrados por completo a una vida laboriosa y activa, sin distraer nuestras atenciones al gastar nuestras energías en asuntos que se relacionen con banderías políticas, sentimos admiración y simpatías desapasionadas por el **Jefe Supremo de la República**, por haber sabido encarrilarla por el sendero del orden, de la moralidad y del cumplimiento de sus obligaciones.— Monterrey, 3 de Febrero de 1910.—**Ernesto Madero y Hnos.** Mexicanos."

Historias y Cuentos

Diciembre 26 de 1911

Se cuenta por ahí:

Que en Puebla hay una positiva satisfacción pública debido a la independencia y patriotismo con que la mayoría de los diputados a la Legislatura se doblegaron virilmente a las órdenes del señor Madero, para designar como Gobernador del Estado al señor licenciado Meléndez, que no es ciudadano del Estado, aunque sí una especie de Pino Suárez.

Hacen bien los poblanos en estar contentísimos. La independencia de carácter es inapreciable en un diputado; dígan(lo), si no, los señores Macías (Natividad), Melgarejo, Moheno, Querido, y demás hombres de hierro que no han podido convertir al maderismo todas las sonrisas de don Rafael Hernández.

* * *

Que el maderismo auténtico, sudoroso y sin falsificación está enojadísimo con la actitud del Subsecretario de Justicia, quien no pudo menos que llamar por sus nombres a las atrocidades que en Yucatán se han llevado a cabo con el periodista Menéndez, hombre de tan buena pasta, que hasta declaró en mo. una ocasión que el señor Pino Suárez era un gran poeta.

Nos adherimos a la transpirante opinión: los altos funcionarios son servidores, no de la patria, sino del señor Madero. ¿Somos o no somos? como dice Ñor Abraham.

* * *

Que para el día—no lejano ya—en que el propio Ministro bíblico se vuelva a su maula, el lugar vacante en el Consejo lo ocupará el señor don Venustiano Carranza, hoy Gobernador de Coahuila.

¡Quién pudiera comunicarnos el nombre del héroe que ha de reemplazar al señor ingeniero del oleoconducto en el Ministerio de Comunicaciones ¡oh! si alguna vez se va?

* * *

Que los Consejos de Ministros, en que tanto y tan bien trabajan los señores Secretarios de Estado, van a efectuarse, ya no eventualmente, sino los martes de cada semana, a las once de la mañana a. m., como dice el señor general González Salas.

Pues, la verdad, es mucho molestar a los titulares del Gabinete por un sueldo tan exiguo y que cualquiera de ellos ganaba, con la mano en la cintura, bien como escribiente en la casa de Redo, o dando clases de natación o apuntando calandrias en el sitio.

* * *

Que ahora sí, ya mero se va a acabar con el zapatismo, el reyismo y el vazquismo, para que sólo quede triunfante el maderismo.

Esto se ha dicho de acuerdo con los pronósticos del general González Salas; y hay que dudarlo..... por lo mismo.

LA PROTESTA DEL DINERO

Cadena para la Prensa

(29 Diciembre de 1911.)

Hace ya tres días, los muros de las calles más céntricas, las esquinas de las más transitadas avenidas, los mismos tapiales de los barrios, todos los sitios en donde puede fijarse un papel, amanecieron tapizados por hojas impresas a dos colores, cuyo encabezado, en grandes caracteres llamativos, decía: **Protesta**. De lejos, la cosa se autojaba preventivo para la próxima corrida de toros; una vez leído el título, sin acercarse lo bastante para penetrarse del relato, ocurría que aquello fuese la queja de un partido político derrotado por manejos turbios en las últimas elecciones; ya enterándose de todo el impreso, la primera impresión de extrañeza cedía pronto el puesto a un positivo desagrado.

No, no era reclamo taurino ni proclama de bandería lo que contenían aquellas líneas rojas y negras. Era una protesta, con mucha energía y no tanta sintáxis, que "la Banca, la Industria, el Comercio, y en general el elemento de trabajo de la capital", enderezaban contra "la conducta indigna y antipatriótica" de "alguna prensa metropolitana". En ella se exhortaba respetuosamente al Supremo Gobierno, a que tomara "las medidas necesarias, a fin de que, sin coartarle precisamente su libertad" (la de la prensa), la obligara a moderar su conducta, "abandonando su presente sistema de amarillismo, indigno y escandaloso."

El iracundo cartel basaba su enojo en que esa prensa, "con sus falsas noticias desprestigiaba al país y trabajaba directamente en perjuicio de los intereses nacionales"; y estaba subscripto, en primer término, por cuatro Bancos y un buen número de casas de comercio, en su mayor parte extranjeras, a los nombres de las cuales seguían los de muchísimas personas, no conocidas en la banca, la industria ni el comercio; por lo que hay que juzgarlas parte integrante del "elemento de trabajo" a que el documento alude.

Debemos confesar que la protesta en sí no nos produjo desazón ninguna, toda vez que ella está dirigida contra la prensa noticiera, a la cual no pertenece por cierta esta publicación; que todos sus tiros van a la cabeza del amarillismo, que dista mucho de teñir las columnas de "El Mañana", y que, aun suponiendo su caritativa labor coronada por el éxito más grande, los rayos que se fulminaran sobre las altas empresas periodísticas sostenidas por la noticia, dejarían indemne a nuestro periódico, que no tiene reporteros ni se consagra a la información oportuna y sensacional.

No es, pues, resollar por la herida el hecho de apuntar brevemente las consideraciones que sugiere ese clamor colérico que ha brotado de los grandes bufetes, de las cajas apopléticas, de los fabulosos mostradores, para pedir un correctivo para la prensa. Pero, trabajadores del periodismo, nada de lo que con él se roza nos es indiferente; y parece lógico que la gente de pluma trate los asuntos de prensa, ya que los señores banqueros, industriales y comerciantes tienen la bondad de hacerlo, por su parte, espontáneamente.

Desde luego, hay que tener en cuenta que lo que ha originado la actitud alarmante—o alarmista,—de la prensa, es la situación política del país; que políticas son las informaciones que, según se dice, dañan tanto a México; y que política sería la medida que el Gobierno adoptara para reformar el texto constitucional que ampara la libertad de escribir y publicar, con taxativas que la misma ley establece.

En estas condiciones, no cometeríamos la descortesía de dirigirnos a los apreciables extranjeros que firman la Protesta; ellos no ignoran los límites prudentes que su iniciativa personal tiene, tratándose de asuntos nacionales que les son ajenos por todos conceptos, y comprenden asimismo la ventajosa situación en que la ley los coloca al evitarles la molestia de ocuparse en cuestiones que sólo a los mexicanos nos toca discutir.

En esta virtud, únicamente a nuestros compatriotas preguntaremos si creen deveras que la marcha de sus negocios se deba a la prensa, y si están seguros de proceder en ejercicio de un derecho al pedir un correctivo para el periódico, aunque sin coartar a éste su libertad; frase antitética, semejante a la orden maternal que previene a los chicos jugar al toro, pero sentados.

Supongan los señores signatarios que el día de mañana, el Gobierno escucha el sano consejo y de un modo ú otro obliga a los diarios a no publicar sino las noticias que a él convengan, previa censura. ¡Dejará por eso de haber zapatismo, y falta de trabajo en talleres y campos, y familias arruinadas, y brazos ociosos, y escasez general? ¡Bastará con que la prensa, en coro, declare que México es una balsa de aceite y su gobierno un gobierno ideal, para que los bancos entren en actividad y las fábricas vomiten productos y el percal y la manta se venda por kilómetros? A tanto equivaldría asegurar que un enfermo sana siempre que nadie sepa de su enfermedad.

Y por lo que se refiere al exterior, ¡creen los señores protestantes que su crédito en Europa está pendiente de las noticias del "Juan Panadero"; que la bolsa de París espera la llegada de "La Guacamaya" para fijar el tipo de los valores mexicanos; que el mercado mundial se rige, en cuanto a movimientos relativos a México, por un párrafo de reportazgo con una cabeza de las que tanto desagradan al señor Ministro de Gobernación! ¡Como si no hubiera corresponsales y cable, más eficaces y rápidos que todas las gacetillas de la capital!

Pero si la causa es inexacta, la facultad de los signatarios para instigar al Gobierno contra la prensa, es absurda. Descansando en un acto inmoral, como es la delación, y partiendo de una base falsa, llega a una conclusión peregrina: la de velar por los intereses del país y abogar por ellos en virtud de quién sabe cuál sagrado ministerio.

Lo que realmente hay detrás de todo eso, son los intereses privados que sufren, aunque no por obra de la prensa, y que son respetabilísimos. Pero de igual modo lo son los del periodismo, que no sólo es una tarea intelectual, sino también una empresa mercantil, y que, por lo mismo, tiene un doble título a la protección de la ley: el que le corresponde como ley; el que le corresponde como negocio lícito, y el más noble aunque la ampara como manifestación de una libertad humana, que, acaso los señores de la Protesta lo sepan, está consagrada entre nosotros en un artículo séptimo que anda por ahí.

¿En dónde está el delito?

Al Señor Procurador de la República

(Diciembre 29 de 1911.)

Los acontecimientos de Juchitán y la actitud asumida por el gobernador de Oaxaca don Benito Juárez con ese motivo, dieron margen a que el señor licenciado don Miguel Bolaños Cacho dirigiera al Jefe del Poder Ejecutivo de su Estado el mensaje telegráfico que publicamos a continuación, y que ocasionó que su signatario fuera reemplazado en la Cámara de Senadores, de que formaba parte, por el señor general Pena, su propietario, y una vez privado del fuero constitucional, acusado ante el Juzgado 1o. de Distrito de la capital.

El telegrama dice, textualmente:

Señor don Benito Juárez, Gobernador del Estado.—Oaxaca.—Con satisfacción felicito a usted por la actitud enérgica y apegada a las leyes constitucionales con que sostiene y defiende la soberanía interior de ese Estado, cuyos sacrificios parece exigírsele en cambio de la protección material que el Ejecutivo Federal no ha debido negar, ni infringir el artículo 116 de la Carta Magna. Seguro de que mantendrá usted el decoro de nuestro Estado, con el apoyo unánime del valiente pueblo oaxaqueño, pongo a su disposición mi modesto contingente personal, sin reserva alguna, para que ese Gobierno lo utilice a donde lo tenga a bien, si, por la obcecación del Presidente Madero, sobreviniere un conflicto en que nuestra tierra natal, cuna del ilustre Benemérito Juárez, necesite del concurso incondicional de sus buenos hijos.—**Miguel Bolaños Cacho.**

La consignación de este mensaje al Juzgado de Distrito, fué hecha por la Dirección de Telégrafos, en virtud de orden de la Secretaría de Comunicaciones; y aunque los conocimientos jurídicos del señor Bonilla nos inspiran casi tanto respeto como su pericia de ingeniero y su inspiración de poeta, nos permitimos dudar de que en el documento consignado haya nada que entrañe la comisión de un delito ni infrinja la prevención legal que obliga a respetar la vida privada, la paz pública y las buenas costumbres, inviolables en toda sociedad culta, aun cuando no goce de los beneficios de su Plan Ranchero.

Pero como desconfiamos mucho de nuestras escasas luces, suplicamos al señor licenciado Castelazo Fuentes que antes de que lo asciendan a General de División, se sirva ilustrar nuestra ignorancia y decirnos qué delito cometió el señor Bolaños Cacho, en qué consiste ese delito y cuál fué la frase del telegrama que motivó la consignación hecha por el señor Bonilla, quien, por lo visto, va resultando un sobresaliente de abogado, con obligación de banderillear.

Blanco y Negro

POLITICA LENTA

(Diciembre 29 de 1911.)

El fenómeno de las huelgas que se ha presentado en el industrialismo nacional, es calificado por la prensa del sudor y de la mal oliente transpiración como un accidente previsto y hasta definido por las leyes más corrientes de la economía política, y se dice como siempre, que eso pasa en todos los países, que Inglaterra se conmueve a cada rato, que, como las olas de un mar embravecido van y vienen, sin que el piélago... momento con amenazadores movimientos... cambio de corrientes ni acontece cosa alguna que produjera cataclismo alguno.

Esta es la condición para atarantar a los bobos que toman las letras de molde como tablas de la ley; porque es el caso positivo que los fenómenos de cualquiera índole que sean y sin substraerse a las leyes fundamentales de las ciencias que los rigen, obedecen capitalmente al medio en que se presentan, y es también por precepto de las mismas leyes, a este factor de esencia al que se debe atender en primer término.

Los conflictos obreros entre nosotros, son verdaderas novedades, y sus manifestaciones, incipiencias de socialismos que aparecen siempre en los centros del trabajo, como esperanzas posibles de soñadas y absurdas igualdades, que han de suplir las ausencias de aptitudes reales que son las dominadoras como todos los elementos de fuerza.

Así el ambiente, no parece que las oscilaciones de que nos damos cuenta generen de momento en los puntos divergentes que presenta el capital y el trabajo.

Lo que en realidad acontece, es que la revolución despertó en los cerebros aún no preparados para la percepción de los procesos evolutivos pensamientos de mejoramiento inmediato por medio de la violencia, que se manifestó precisamente con la colaboración libre de las unidades que se decían oprimidas por los despotismos del Estado. Y una vez en ese camino de las conquistas por la fuerza difícil ha sido que el rebaño regrese de manera paciente a reanudar su existencia tranquila y de dulce placidez en el aprisco.

Y lo vemos ya. No es solamente la relevancia de índole económica como el aumento en el jornal y la reducción de las horas de trabajo; es el deseo, en cierto modo imperioso y como semejando un derecho, de que el gobierno intervenga autoritariamente obligando a los fabricantes a que convengan o no a sus intereses y también lo consientan no las condiciones del mercado, se establezca el régimen propuesto que, más bien que responder a una necesidad biológica, semeja un propósito de dominio que controle la superioridad obrera en la lucha necesaria con el patronaje.

Aquí aparece vencido uno de los primeros pagarés de la revolución y como en el terreno moral y en el del cumplimiento carece de fondos, y no hay crédito posible que la salve, las penalidades se asoman al gabinete del Gobierno, y se inicia el descrédito y la desconfianza en los elementos inconscientes que galvanizaron y dieron forma a la revuelta que, por sucesión de estados consiguientes, va a llegar a la transmigración de la nacionalidad, obligada por empréstitos y por compromisos de ayudas fraternales a entregarse cariñosamente en brazos del temido fantasma.

El señor Presidente, que por sí o por interpósitos cocineros alteró la paz mental de los talleres, anunciando corrientes de oro para el trabajo vulgar y deprimido, que prometió con las reservas, con el sufragio o con un maná misterioso indemnizar ampliamente al obrero a tanto el litro de sudor consciente; que hizo acuarelas de paraísos y que tomó el esquema de Zola para idealizar la siempre amarga labor del industrial mejicano, no puede ahora—y ya lo sabía—materialmente no puede siquiera redimirlo del despotismo grosero del gendarme, porque se amenguaría el principio de autoridad, ya bien relajado en nuestras sudorosas costumbres.

Lo más que ha podido hacer por medios indirectos, es procurarle un pulque más blanco y dejarlo que lapide las instituciones de caridad del prestamista asturiano.

La recepción última que hizo a los obreros está denunciando su impotencia para atenderlos, su necesaria falta para cumplimentarlos y digámoslo con claridad, su impaciencia por ser molestado con quejas plebeyas, hoy que la política alta y sus atenciones con distinguidos representantes extranjeros, no le permiten más atención para sus cándidos partidarios, los que enronquecían por el Viva Madero, que remitirlos al Comisario de Policía para que él entienda de chismes y disputas, y el que se propuso, al juez que para eso tenemos ya justicia, modelo inglés como el señor Castelazo Fuentes, que hace de jurisconsulto y de almirante.

Una nota que hace días recibimos subscrita por obreros, trae un perfil del señor Madero, en esta cuestión. Es curiosa y típica la observación y ofrecemos publicarla en la edición siguiente, pues creemos que este asunto, en relación con el malestar público y la intranquilidad del país, es una estopa, que precisa mucho alejarla del fuego, porque una vez en ignición, sería muy difícil extinguirla.

Conciencias Limpias y Videncias Claras

(2 de Enero 1912.)

Una fracción del gremio estudiantil, a quien se buscaba como válvula de intereses mal encubiertos, de pasiones peor reprimidas y de intenciones torpemente ocultadas, nos ha dado una lección de entereza, de virilidad y de buen juicio, rehusando, con razonamientos lógicos, su intervención en la cruzada torpe que se hace activamente y por los medios conocidos de la "porra", contra la prensa que no quiere asociarse pueden guardarse en los archivos con la demagogia, ni encuentra motivos fundados y decorosos para elogiar una revolución delincuente que no ha perseguido más fines que el eterno personalismo, dejando que los principios floten a la buena de Dios y se acomoden donde hubiere lugar en nuestra política, que los que sobren, bien pueden guradarse en los archivos de la historia como curiosos modelos de la candidez popular.

La inteligente agrupación de los jóvenes estudiantes, formuló una protesta que los periódicos todos han insertado, y con la plena convicción de llevar a muchos de los lectores de EL MAÑANA la repetición expresa del documento, lo reproducimos sin embargo, porque creemos de nuestro deber colaborar a su propagación, como debe hacerse siempre con las producciones que fijan alguna doctrina de ética social o que restablecen los fueros de la verdad, más ambicionados en las horas violentas de combate y de destrucción contra los elementos sanos que han de ser, en un porvenir muy próximo, la defensa única contra los débiles, que lo serán los mismos que hoy conspiran a favor de la restricción de nuestras libertades. Ellos, alcanzarán el título de víctimas voluntarias, cuando se consolide la tiranía demagógica que hoy preparan con tanta irreflexión, como torpeza magna.

Han dicho los valerosos estudiantes:

"Unos señores Barrueta, Cataño y Menchaca, usurpando sin duda los derechos del pueblo, cuya representación toman sin razón alguna, han dirigido una invitación a la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, para que asistan a una manifestación de protesta "**CONTRA LA CONDUCTA ESCANDALOSA QUE OBSERVA ALGUNA PRENSA**", y con el objeto de "**HACER QUE EL SUPREMO GOBIERNO TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REFRENAR LA MAL ENTENDIDA LIBERTAD DE IMPRENTA**".

Esta Sociedad no sólo rechaza virilmente la invitación, sino que empleará todos los medios decorosos y eficaces con que por su simpatía y afinidad influya entre los estudiantes, para lograr que sus compañeros de las otras escuelas, tampoco concurran.

Conscientes de nuestros actos, con criterio suficiente para orientar nuestras opiniones, no concurriremos a esa manifestación, que, por lo anónima, tiene todos los caracteres de la intriga. Anónima decimos, porque los señores cuyos ilustres apellidos citamos, no tienen ni pueden tener representación del pueblo.

Tampoco tiene objeto tal manifestación, porque siendo la prensa una respetable y nobilísima institución nacional, protestar contra ALGUNA prensa, contra CIERTA prensa, es de una vaguedad desesperante y ridícula.

Lo que no franca y honradamente hacia un fin claro y preciso, todo lo cauteloso y oculto, nos repugna por mezquino.

¿Contra qué prensa se trata de protestar? ¿Cuál es esa ALGUNA, cuál es esa CIERTA prensa? ¿Qué periódico es ese de INDIGNA Y ANTIPATRIOTICA CONDUCTA? ¿Es la "Nueva Era?" ¿Es "El Demócrata Mexicano?" ¿O acaso es culpable de amarillismo "La Guacamaya", editada, por cuestiones de su título, en papel amarillo?